

## Scotiabank

El total de ingresos después de la estimación preventiva para riesgos crediticios ascendió a \$3,343 millones en el cuarto trimestre del 2013, un incremento de \$53 millones ó 2% respecto al mismo periodo del año pasado. Este incremento se debe principalmente a mayores ingresos en el margen financiero y una menor estimación preventiva para riesgos crediticios; parcialmente compensados con una disminución en los ingresos no financieros.

Respecto al trimestre anterior el total de ingresos después de la estimación preventiva para riesgos crediticios disminuyó \$820 millones ó 20%, debido a una mayor estimación preventiva para riesgos crediticios, menores ingresos no financieros y una ligera baja en el margen financiero.

En el trimestre la utilidad después de impuestos fue de \$643 millones, 17% mayor que los \$550 millones del mismo periodo del año pasado. El incremento anual se debió principalmente a menores impuestos, un incremento en el margen financiero y una disminución en la estimación preventiva para riesgos crediticios; parcialmente compensados con un incremento en los gastos de administración y operación y menores ingresos no financieros.

La utilidad después de impuestos disminuyó \$418 millones respecto al trimestre anterior, debido principalmente a una mayor estimación preventiva para riesgos crediticios, menores ingresos no financieros y una ligera disminución en el margen financiero; parcialmente compensados con menores impuestos a la utilidad.

Al 31 de diciembre de 2013, la utilidad después de impuestos fue de \$2,902 millones, comparada con \$3,841 millones del mismo periodo del año pasado. La disminución se debió en su mayoría a una mayor estimación preventiva para riesgos crediticios, mayores gastos de administración y operación, parcialmente compensados con un mayor margen financiero, mayores ingresos no financieros y menores impuestos a la utilidad.

Scotiabank Información Financiera Condensada <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	12 meses		3 meses		
	31, Dic 2013	31, Dic 2012	31, Dic 2013	30, Sep 2013	31, Dic 2012
Ingresos por intereses	17,402	15,879	4,522	4,504	4,119
Gastos por intereses	(6,210)	(5,474)	(1,583)	(1,531)	(1,439)
<b>Margen financiero</b>	<b>11,192</b>	<b>10,405</b>	<b>2,939</b>	<b>2,973</b>	<b>2,680</b>
Otros ingresos	6,138	5,905	1,174	1,541	1,421
<b>Ingresos</b>	<b>17,330</b>	<b>16,310</b>	<b>4,113</b>	<b>4,514</b>	<b>4,101</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(2,939)	(1,450)	(770)	(351)	(811)
<b>Total Ingresos</b>	<b>14,391</b>	<b>14,860</b>	<b>3,343</b>	<b>4,163</b>	<b>3,290</b>
Gastos de administración y promoción	(11,353)	(10,500)	(2,947)	(2,948)	(2,593)
<b>Resultado de la operación</b>	<b>3,038</b>	<b>4,360</b>	<b>396</b>	<b>1,215</b>	<b>697</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	1	1	-	1	-
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>3,039</b>	<b>4,361</b>	<b>396</b>	<b>1,216</b>	<b>697</b>
Impuestos a la utilidad	(137)	(520)	247	(155)	(147)
<b>Resultado después de impuestos a la utilidad</b>	<b>2,902</b>	<b>3,841</b>	<b>643</b>	<b>1,061</b>	<b>550</b>

## Margen Financiero

En el cuarto trimestre de 2013, el margen financiero fue de \$2,939 millones, un incremento de \$259 millones ó 10% respecto al mismo periodo del año pasado y relativamente sin cambios respecto al trimestre anterior.

El incremento respecto al mismo periodo del año pasado se debió a mayores volúmenes en la cartera de créditos personales, hipotecarios y comerciales; así como a un incremento en los depósitos de vista y ahorro y plazo.

Al 31 de diciembre de 2013, el margen financiero fue de \$11,192 millones, un incremento de \$787 millones ó 8% respecto al mismo periodo del año pasado. El incremento se debió principalmente a mayores volúmenes de la cartera de menudeo y comercial, así como a mayores volúmenes de depósitos vista y ahorro y depósitos a plazo.

Considerando el costo total de fondeo, el margen de interés neto de los activos productivos fue:

Scotiabank Análisis del Margen Financiero (Promedio en millones de pesos)	12 meses			
	31 Dic, 2013		31 Dic, 2012	
	Volumen	Spread	Volumen	Spread
Disponibilidades	21,967	1.4%	20,464	1.7%
Valores	31,460	2.1%	19,515	3.0%
Cartera neta	131,807	8.5%	111,862	8.5%

## Otros ingresos

Scotiabank Otros Ingresos (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	12 meses		3 meses		
	31, Dic 2013	31, Dic 2012	31, Dic 2013	30, Sep 2013	31, Dic 2012
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas (neto)	2,312	2,224	613	616	521
Resultados por intermediación	1,106	686	214	39	258
Otros ingresos/egresos de la operación	2,720	2,995	347	886	642
<b>Total de Otros Ingresos</b>	<b>6,138</b>	<b>5,905</b>	<b>1,174</b>	<b>1,541</b>	<b>1,421</b>

Este trimestre, el total de Otros ingresos se ubicó en \$1,174 millones, \$247 millones ó 17% inferior al mismo periodo del año pasado; esto se debió principalmente a la pérdida por la venta de un portafolio de préstamos personales en el trimestre, a una sociedad financiera de objeto múltiple (SOFOM), parte relacionada por \$386 millones con un resultado neto total de \$96 millones (compensada con menores estimaciones de reservas) y menores ingresos por intermediación.

Comparado con el trimestre anterior, el total de Otros ingresos disminuyó \$367 millones ó 24%; esto se debió principalmente a una disminución en los Otros ingresos/egresos de la operación; debido en su mayoría a la venta del portafolio de préstamos personales mencionado con anterioridad; parcialmente compensado con mayores ingresos por intermediación.

Al 31 de diciembre de 2013, los otros ingresos totalizaron \$6,138 millones, un incremento de \$233 millones ó 4% respecto al mismo periodo del año pasado, debido principalmente al ingreso no recurrente de \$339 millones en resultados por intermediación, mayores ingresos por la venta de bienes adjudicados y mayores ingresos por seguros y fondos de inversión; parcialmente compensado con \$386 millones por la venta del portafolio de préstamos personales mencionado anteriormente.

Scotiabank Comisiones y tarifas (netas) (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	12 meses		3 meses		
	31, Dic 2013	31, Dic 2012	31, Dic 2013	30, Sep 2013	31, Dic 2012
Comisiones de crédito	184	196	52	49	46
Manejo de cuenta	428	512	117	112	115
Tarjeta de crédito	871	640	239	228	137
Actividades fiduciarias	216	194	48	68	50
Servicios de banca electrónica	268	244	71	69	63
Otras	345	438	86	90	110
<b>Total de comisiones y tarifas (netas)</b>	<b>2,312</b>	<b>2,224</b>	<b>613</b>	<b>616</b>	<b>521</b>

Las comisiones y tarifas netas se ubicaron este trimestre en \$613 millones, \$92 millones ó 18% arriba del mismo periodo del año pasado, debido principalmente a mayores comisiones por tarjeta de crédito.

Respecto al trimestre anterior las comisiones y tarifas netas permanecieron relativamente sin cambios.

Al 31 de diciembre de 2013, las comisiones y tarifas netas ascendieron a \$2,312 millones, un incremento de \$88 millones ó 4% respecto al mismo periodo del año pasado. Esto se debió principalmente a mayores comisiones por tarjeta de crédito y mayores comisiones por servicios de banca electrónica, parcialmente compensados con menores comisiones por manejo de cuenta y menores comisiones relacionadas a cartera (en otras).

Scotiabank Otros ingresos/egresos de la operación <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	12 meses		3 meses		
	31, Dic 2013	31, Dic 2012	31, Dic 2013	30, Sep 2013	31, Dic 2012
Recuperación de cartera de crédito	473	576	133	114	144
Recuperaciones	429	413	87	113	96
Ingresos por adquisición de cartera de crédito	5	3	-	-	-
Castigos y Quebrantos	(176)	(227)	(35)	(12)	(170)
Resultado neto por venta de bienes adjudicados	224	145	46	70	42
Intereses por préstamos a empleados	78	80	18	20	21
Pérdida por valuación del activo por administración de activos financieros transferidos	(386)	-	(386)	-	-
Ingresos por arrendamiento	57	62	15	15	15
Otras partidas de los ingresos/egresos de la operación	1,958	1,877	503	509	492
Otros	58	66	(34)	57	2
<b>Total de otros ingresos/egresos de la operación</b>	<b>2,720</b>	<b>2,995</b>	<b>347</b>	<b>886</b>	<b>642</b>

En el cuarto trimestre de 2013 el total de Otros ingresos/egresos de la operación se ubicó en \$347 millones, una disminución de \$295 millones ó 46% respecto al mismo periodo del año pasado y \$539 millones ó 61% inferior al trimestre anterior. La disminución anual fue resultado de una pérdida por la venta de un portafolio de préstamos personales mencionado anteriormente, parcialmente compensada con menores castigos y quebrantos. La disminución trimestral, se debe a la pérdida por la venta del portafolio de préstamos personales mencionado con anterioridad y menores ingresos en Otros.

Al 31 de diciembre de 2013, los otros ingresos/egresos de la operación se ubicaron en \$2,720 millones, \$275 millones ó 9% inferior al mismo periodo del año pasado. Esto se debió principalmente a la pérdida por la venta del portafolio de préstamos personales mencionado anteriormente y menores recuperaciones de cartera, parcialmente compensados con mayores ingresos por la venta de bienes adjudicados, menores castigos y quebrantos y mayores ingresos por seguros y fondos de inversión.

### Estimación preventiva para riesgos crediticios

Scotiabank Estimación preventiva para riesgos crediticios (neta) <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	12 meses		3 meses		
	31, Dic 2013	31, Dic 2012	31, Dic 2013	30, Sep 2013	31, Dic 2012
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(2,939)	(1,450)	(770)	(351)	(811)
Recuperación de cartera de crédito (en Otros ingresos/egresos de la operación)	473	576	133	114	144
<b>Total de estimación preventiva para riesgos crediticios (neta)</b>	<b>(2,466)</b>	<b>(874)</b>	<b>(637)</b>	<b>(237)</b>	<b>(667)</b>

Este trimestre, la estimación preventiva para riesgos crediticios neta de recuperaciones de cartera se ubicó en \$637 millones, una disminución de \$30 millones ó 4% respecto al mismo trimestre del año pasado. La estimación preventiva para riesgos crediticios sin incluir las recuperaciones de cartera fue de \$770 millones, \$41 millones inferior al mismo trimestre del año pasado. Esta disminución se debió a menores requerimientos en la cartera de menudeo (principalmente por la venta de cartera mencionada anteriormente), parcialmente compensado con un incremento en las provisiones de cartera comercial.

La estimación preventiva para riesgos crediticios neta de recuperaciones de cartera aumentó \$400 millones respecto al trimestre anterior. Sin incluir las recuperaciones de cartera, la estimación preventiva para riesgos crediticios aumentó \$419 millones respecto al trimestre anterior. Este incremento se debió principalmente a la liberación de provisiones de cartera comercial el trimestre pasado, debido a prepagos de créditos y a la mejora en la calidad de los créditos, parcialmente compensado con menores requerimientos en la cartera de menudeo (principalmente por la venta de cartera mencionada anteriormente).

Al 31 de diciembre de 2013, la estimación preventiva para riesgos crediticios neta de recuperaciones aumentó \$1,592 millones. Excluyendo las recuperaciones la estimación preventiva para riesgos crediticios, aumentó \$1,489 millones. Este incremento se debió a mayores requerimientos de reservas en la cartera de menudeo y en la cartera comercial. En cartera comercial se debió principalmente a las menores reservas el año pasado por la implementación de una nueva metodología de cálculo de reservas basado en la severidad de la pérdida que fue aplicada a un segmento importante de la cartera el mismo periodo del año pasado, y el incremento en la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de menudeo se debió principalmente al incremento en volumen de préstamos personales.

### Gastos de Administración y Promoción

El índice de productividad (ver nota<sup>1</sup>), este trimestre se ubicó en 71.7%, por arriba del 63.2% del mismo trimestre del año pasado y del 65.3% del trimestre anterior.

Scotiabank Gastos de Administración y Promoción <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	12 meses		3 meses		
	31, Dic 2013	31, Dic 2012	31, Dic 2013	30, Sep 2013	31, Dic 2012
Gastos de personal	(4,758)	(4,505)	(1,213)	(1,235)	(1,234)
Gastos de operación	(6,595)	(5,995)	(1,734)	(1,713)	(1,359)
<b>Total de gastos de administración y promoción</b>	<b>(11,353)</b>	<b>(10,500)</b>	<b>(2,947)</b>	<b>(2,948)</b>	<b>(2,593)</b>

Este trimestre, los gastos de administración y promoción se ubicaron en \$2,947 millones, \$354 millones ó 14% superior al mismo trimestre del año pasado y sin cambios respecto al trimestre anterior. Los gastos de personal disminuyeron \$21 millones ó 2% respecto al mismo trimestre del año pasado y \$22 millones ó 2% respecto al trimestre anterior.

Los gastos de operación aumentaron \$375 millones ó 28% respecto al mismo trimestre del año pasado y permaneció relativamente sin cambios respecto al trimestre anterior. El incremento respecto al mismo trimestre del año pasado se debió principalmente a mayores gastos de publicidad y reparación y mantenimiento.

Al 31 de diciembre de 2013, el total de gastos se ubicó en \$11,353 millones, un incremento anual de \$853 millones ó 8%. Los gastos de personal aumentaron \$253 millones ó 6% respecto al año pasado. Los gastos de operación aumentaron \$600 millones ó 10%, debido principalmente a mayores gastos de publicidad, gastos por servicios, IVA, reparación y mantenimiento, traslado de valores, otros gastos generales y gastos no deducibles (compensado en otros ingresos/egresos de la operación).

Nota 1: El índice de productividad se define como el porcentaje de los Gastos de administración y promoción respecto de la suma de ingresos financieros y otros ingresos netos. Un menor índice implica una mejora en la productividad.

## Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas

La participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas no registró ingresos significativos en el trimestre.

## Impuestos a la utilidad

Scotiabank Impuestos <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	12 meses		3 meses		
	31, Dic 2013	31, Dic 2012	31, Dic 2013	30, Sep 2013	31, Dic 2012
Impuesto a la utilidad causado	(702)	(824)	153	(263)	25
Impuesto a la utilidad diferido	565	304	94	108	(172)
<b>Total de impuestos a la utilidad</b>	<b>(137)</b>	<b>(520)</b>	<b>247</b>	<b>(155)</b>	<b>(147)</b>

En el trimestre se registró un impuesto a favor por \$247 millones, una disminución de \$394 millones respecto al mismo trimestre del año pasado y de \$402 millones respecto al trimestre anterior. La disminución respecto al mismo trimestre del año pasado se debió principalmente a la creación de impuestos diferidos de reservas crediticias de ejercicios anteriores pendientes de deducir este trimestre y una menor base gravable. La disminución respecto al trimestre anterior, se debió a una menor base gravable y a la creación de impuestos diferidos de reservas crediticias de ejercicios anteriores pendientes de deducir este trimestre. Estos impactos resultaron en una menor tasa efectiva de impuestos respecto al mismo trimestre del año pasado y respecto al trimestre anterior.

Al 31 de diciembre de 2013, el total de impuestos disminuyó \$383 millones respecto al mismo periodo del año anterior, debido principalmene a una menor base gravable y a la mayor creación de impuestos diferidos de reservas crediticias de ejercicios anteriores pendientes de deducir. Lo anterior resultó en una menor tasa efectiva de impuestos.

## Balance General

Al 31 de diciembre de 2013, el total de activos de Scotiabank ascendió a \$241,357 millones, \$17,955 millones ó 8% arriba del año pasado y \$7,547 millones ó 3% arriba respecto al trimestre anterior. El incremento anual se debe principalmente a un mayor volúmen en la cartera de préstamos personales e hipotecaria, así como en la cartera de entidades financieras y comerciales.

El total del pasivo, ascendió a \$214,743 millones, un incremento de \$21,016 millones ó 11% respecto al año pasado y de \$12,152 millones ó 6% respecto al trimestre anterior. Estos cambios fueron resultado de un incremento en los depósitos de vista, así como a un incremento en los títulos de crédito emitidos.

Scotiabank – Cifras relevantes del Balance General (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 Dic, 2013	30 Sep, 2013	31 Dic, 2012
Caja, bancos, valores	74,629	71,553	78,665
Cartera vigente	152,427	136,559	124,600
Cartera vencida	4,250	4,420	2,873
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(4,954)	(4,572)	(3,405)
Otros activos	15,005	25,850	20,669
<b>Activo total</b>	<b>241,357</b>	<b>233,810</b>	<b>223,402</b>
Depósitos	158,983	154,455	143,719
Préstamos bancarios	12,129	7,021	5,588
Otros pasivos	43,631	41,115	44,420
Capital	26,614	31,219	29,675
<b>Total Pasivo y Capital</b>	<b>241,357</b>	<b>233,810</b>	<b>223,402</b>

## Cartera Vigente

Scotiabank– Cartera de Crédito Vigente (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 Dic, 2013	30 Sep, 2013	31 Dic, 2012
Tarjeta de crédito y otros préstamos personales	25,601	24,788	20,190
Créditos a la vivienda	54,616	51,549	48,035
<b>Total de préstamos menudeo</b>	<b>80,217</b>	<b>76,337</b>	<b>68,225</b>
Actividad empresarial o comercial	50,137	46,951	42,308
Entidades financieras	18,860	9,620	9,122
Entidades gubernamentales	3,213	3,651	4,945
<b>Total préstamos comerciales, financieras y gubernamentales</b>	<b>72,210</b>	<b>60,222</b>	<b>56,375</b>
<b>Total cartera vigente</b>	<b>152,427</b>	<b>136,559</b>	<b>124,600</b>

La cartera de crédito al menudeo creció \$11,992 millones respecto al año pasado ó 18%. El crecimiento anual fue impulsado por mayores volúmenes en préstamos personales y tarjeta de crédito por \$5,411 millones ó 27%, así como a un incremento en la cartera hipotecaria de \$6,581 millones ó 14%. Respecto al trimestre anterior, la cartera de tarjeta de crédito y préstamos personales permaneció relativamente sin cambios (principalmente por la venta del portafolio mencionada previamente); en tanto que la cartera hipotecaria aumentó \$3,067 millones.

El total de préstamos con entidades comerciales, financieras y gubernamentales aumentó \$15,835 millones ó 28% respecto al mismo trimestre del año pasado y \$11,988 millones ó 20% respecto al trimestre anterior. El incremento anual fue resultado de mayores créditos a entidades financieras y comerciales por \$9,738 millones y \$7,829 millones debido principalmente a la entrada en vigor de las Disposiciones para la constitución de reservas preventivas para la cartera de crédito comercial; donde se reclasificaron los “Derechos de cobro” al rubro de la “Cartera”. La variación respecto al trimestre anterior se debió principalmente a mayores créditos en entidades financieras por \$9,240 millones; derivado principalmente de la entrada en vigor de las Disposiciones mencionadas anteriormente.

## Cartera Vencida

Scotiabank – Cartera de Crédito Vencida (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 Dic, 2013	30 Sep, 2013	31 Dic 2012
Cartera vencida	4,250	4,420	2,873
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(4,954)	(4,572)	(3,405)
<b>Cartera vencida neta</b>	<b>(704)</b>	<b>(152)</b>	<b>(532)</b>
Cartera vencida bruta a cartera total	2.7%	3.1%	2.3%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	117%	103%	119%

En el trimestre la cartera vencida bruta totalizó \$4,250 millones, un incremento de \$1,337 millones ó 48% respecto al mismo periodo del año pasado y una disminución de \$170 millones ó 4% respecto al trimestre anterior. La estimación preventiva para riesgos crediticios de Scotiabank aumentó 45% respecto al año pasado y 8% respecto al trimestre anterior. El incremento respecto al año pasado, se debió principalmente a mayores provisiones en la cartera de préstamos personales, hipotecaria y de la cartera comercial (que incluye el efecto de la nueva metodología de reservas para cartera comercial para empresas menores a \$14 millones de UDIS y la reclasificación de Derechos de Cobro al rubro de Cartera mencionado anteriormente).

El porcentaje de cobertura de cartera vencida fue de 117% al cierre de diciembre de 2013, ligeramente menor que al 119% del año pasado y mayor al 103% del trimestre pasado.

Al 31 de diciembre de 2013, la cartera vencida de Scotiabank representó el 2.7% de la cartera total, comparado con el 2.3% del mismo periodo del año pasado y 3.1% del trimestre anterior. La variación se debe principalmente a un cambio en la composición del portafolio de menudeo; incrementando principalmente la cartera vencida de préstamos personales, y a un cambio en la política de castigos de préstamos hipotecarios.

## Depósitos

Scotiabank – Depósitos (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 Dic, 2013	30 Sep, 2013	31 Dic, 2012
<b>Total depósitos vista y ahorro</b>	<b>88,247</b>	<b>79,352</b>	<b>74,353</b>
Público en general	54,033	58,037	41,521
Mercado de dinero	4,853	5,693	21,623
<b>Total depósitos a plazo</b>	<b>58,886</b>	<b>63,730</b>	<b>63,144</b>
Títulos de créditos emitidos	11,850	11,373	6,222
<b>Total de Depósitos</b>	<b>158,983</b>	<b>154,455</b>	<b>143,719</b>

Al 31 de diciembre de 2013, los depósitos a la vista y ahorro se ubicaron en \$88,247 millones, un incremento de \$13,894 millones respecto al mismo periodo del año pasado y de \$8,895 millones respecto al trimestre anterior.

El total de los depósitos a plazo disminuyó \$4,258 millones ó 7% en el año y \$4,844 millones ó 8% respecto al trimestre pasado. La baja anual se debió a menores volúmenes en los depósitos de mercado de dinero, parcialmente compensados con mayores depósitos del público en general. La disminución respecto al trimestre anterior se debe a menores volúmenes en los depósitos del público en general y mercado de dinero.

Los títulos de crédito emitidos mostraron un crecimiento anual y trimestral de \$5,628 millones y \$477 millones respectivamente. El incremento anual corresponde principalmente a la cuarta emisión por \$3,450 millones y a la quinta emisión por \$1,150 millones, bajo el amparo del Programa de Certificados Bursátiles Bancarios autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en octubre de 2010.

### Para mayor información comuníquese con:

Michael Coate (52) 55 5123-1709

[mcoate@scotiabank.com.mx](mailto:mcoate@scotiabank.com.mx)

Internet:

[www.scotiabank.com.mx](http://www.scotiabank.com.mx)

## Cambios en políticas contables

### I. Cambio en metodología de calificación de cartera crediticia comercial:

El 24 de junio de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modificó las Disposiciones, con el objetivo de cambiar el actual modelo de calificación y creación de reservas basado en el modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada, tomando en cuenta los factores de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento, la cual es aplicable a más tardar el 31 de diciembre de 2013, sin embargo, para efectos de la cartera comercial con actividad empresarial o comercial con ingresos o ventas mayores al equivalente a 14 millones de UDIS, Scotiabank aplicó lo señalado en el artículo séptimo transitorio aplicable a las instituciones de crédito que con anterioridad hubieren sido autorizadas por la CNBV, por lo que Scotiabank está en proceso de recertificación de su metodología interna para dicho portafolio.

En atención a la resolución mencionada en párrafo anterior, Scotiabank reconoció al 31 de diciembre de 2013, el efecto financiero derivado de la aplicación de la metodología a la que hace mención la publicación del 24 de junio de 2013 por un monto de \$278 que incluye la cartera comercial con actividad empresarial o comercial con ingresos o ventas menores al equivalente a 14 millones de UDIS, así como los derechos de cobro sobre los fideicomisos respaldados por activos financieros que fueron reclasificados al rubro de “Cartera de crédito”.

Scotiabank realizó todos los esfuerzos razonables a fin de determinar el efecto de la aplicación retrospectiva de la nueva metodología para reservas de cartera comercial, sin embargo, fue impráctica la determinación en virtud de que: i) la información histórica no tiene el mismo comportamiento, ii) se requieren estimaciones significativas del periodo anterior y iii) no es posible determinar objetivamente si la información requerida se puede obtener o estaba disponible en años anteriores, por lo que dicho efecto financiero se registró en el balance general consolidado como una creación de estimación preventiva para riesgos de crédito con cargo al capital contable, dentro el rubro de “Resultado de ejercicios anteriores” según lo establecen las Disposiciones.

El impacto corresponde a la aplicación de la nueva metodología sobre la cartera crediticia con actividad empresarial con ingresos o ventas netas anuales menores a 14 millones de UDIs y derechos de cobro sobre los fideicomisos respaldados por activos financieros, no incluye créditos a entidades financieras, cuyos criterios aplicables entraran en vigor a partir de enero 2014, tampoco incluye cartera crediticia con actividad empresarial con ingresos o ventas netas anuales mayores al equivalente a 14 millones de UDIs, ya que Scotiabank cuenta con autorización por parte de la CNBV para aplicar su propia metodología interna, también basada en un modelo de pérdida esperada y se encuentra en espera de que la recertifique.

Nueva Metodología			Metodología anterior			Incremento (decremento) en estimación preventiva
Grado de riesgo	% reservas	Monto de reservas	Grado de riesgo	% reservas	Monto de reservas	
A-1	0 a 0.9	\$ 7	A-1	0 a 0.50	\$ 11	\$ (4)
A-2	0.901 a 1.5	14	A-2	0.51 a 0.99	10	4
B-1	1.501 a 2.0	152	B-1	1 a 4.99	10	142
B-2	2.001 a 2.5	3	B-2	5 a 9.99	36	(33)
B-3	2.501 a 5.0	38	B-3	10 a 19.99	-	38
C-1	5.001 a 10.0	18	C-1	20 a 39.99	-	18
C-2	10.001 a 15.5	2	C-2	40 a 59.99	-	2
D	15.501 a 45.0	108	D	60 a 89.99	-	108
E	Mayor a 45.0	3	E	90 a 100	-	3
		\$ <u>345</u>			\$ <u>67</u>	\$ <u>278</u>



## **II. Programas de apoyo por desastres naturales-**

Mediante el oficio número Oficio No. P065/2013, emitido el 18 de octubre de 2013, la CNBV autorizó a las instituciones de crédito agremiadas a la Asociación de Bancos de México, A. C., la aplicación de criterios contables especiales con el fin de apoyar a los acreditados que se vieron afectados como consecuencia de las inundaciones y daños ocasionados por los fenómenos hidrometeorológicos “Ingrid” y “Manuel” sucedidos en diversas entidades del país.

Dichos apoyos consistieron en el diferimiento de hasta tres mensualidades en los diferentes productos que se incluyen en el programa y tienen como objeto la recuperación económica de las zonas afectadas.

Scotiabank proporcionó el apoyo a todos los clientes que lo solicitaron, incluidos los productos de consumo, hipotecario y cartera comercial, así como los correspondientes a créditos Pymes y créditos agropecuarios.

Debido a que solo se recibieron ocho solicitudes de préstamos personales cuyo monto total de cartera ascendía a \$1, Scotiabank no aplicó criterios contables especiales, el efecto en resultados fue por concepto de condonación de gastos de cobranza.

## **III. NIF y Mejoras a las NIF**

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación, cuya adopción no generaron efectos importantes en los estados financieros consolidados de Scotiabank.

### **NIF**

- NIF B-8 “*Estados financieros consolidados o combinados*”-
- NIF B-12 “*Compensación de activos financieros y pasivos financieros*”
- NIF C-7 “*Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes*”-
- NIF C-14 “*Transferencia y baja de activos financieros*”
- NIF C-21 “*Acuerdos conjuntos*”-

### **Mejoras a las NIF 2013-**

- NIF C-5 “*Pagos anticipados*”
- Boletín C-9 “*Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos*”
- Boletín C-12 “*Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos*”
- NIF D-4 “*Impuestos a la utilidad*”
- Boletín D-5 “*Arrendamientos*”
- NIF B-8 “*Estados financieros consolidados o combinados*”
- NIF C-7 “*Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes*”
- NIF C-21 “*Acuerdos conjuntos*”

## Anexo 9 Scotiabank

Scotiabank					
Indicadores Financieros					
	2013				2012
	T4	T3	T2	T1	T4
<b>ROE</b> <i>(Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio)</i>	8.9	13.8	2.6	13.3	7.4
<b>ROA</b> <i>(Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio)</i>	1.1	1.8	0.4	1.9	1.1
<b>MIN</b> <i>(Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio)</i>	4.0	5.2	3.1	4.2	2.2
<b>Eficiencia Operativa</b> <i>(Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio)</i>	5.0	5.1	5.2	5.1	6.5
<b>Índice de Morosidad</b> <i>(Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre)</i>	2.7	3.1	2.6	2.4	2.3
<b>Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida</b> <i>(Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre)</i>	116.6	103.4	125.4	114.9	118.5
<b>Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito</b>	15.71	20.23	20.92	21.86	20.24
<b>Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales</b> <i>(crédito, mercado y operacional)</i>	12.30	15.57	16.05	16.64	15.77
<b>Liquidez</b> <i>(Activos líquidos / Pasivos líquidos)</i>	65.1	80.7	79.8	63.1	78.9

Scotiabank					
Composición de la Cartera de Valores					
<i>(millones de pesos al 31 de Diciembre 2013; valor razonable)</i>					
Categoría	Deuda Gubernamental	Deuda Bancaria	Instrumentos de Patrimonio neto	Otros títulos de deuda	Total
<b>Títulos para negociar</b>	<b>11,546</b>	<b>15</b>	<b>9</b>	<b>232</b>	<b>11,802</b>
Sin restricción:	-	-	9	-	9
Restringidos:	11,546	15	-	232	11,793
<i>En operaciones de reporto</i>	<i>10,932</i>	<i>15</i>	<i>-</i>	<i>232</i>	<i>11,179</i>
<i>Otros</i>	<i>614</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>614</i>
<b>Títulos disponibles para la venta</b>	<b>25,996</b>	<b>1,129</b>	<b>2</b>	<b>233</b>	<b>27,360</b>
Sin restricción:	5,520	520	2	-	6,042
Restringidos:	20,476	609	-	233	21,318
<i>En operaciones de reporto</i>	<i>19,900</i>	<i>609</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>20,509</i>
<i>Otros</i>	<i>576</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>233</i>	<i>809</i>
<b>Títulos conservados a vencimiento</b>	<b>2,143</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,143</b>
Sin restricción	2,143	-	-	-	2,143
<b>Total</b>	<b>39,685</b>	<b>1,144</b>	<b>11</b>	<b>465</b>	<b>41,305</b>

Scotiabank	
Inversiones en Valores no Gubernamentales (Superiores al 5% del capital neto)	
<i>(millones de pesos al 31 de Diciembre de 2013)</i>	
Al 31 de diciembre de 2013, no se tiene inversiones en títulos de deuda no gubernamentales de un mismo emisor superior al 5% del capital neto de Scotiabank.	

**Scotiabank**
**Derivados y operaciones de cobertura**
*(millones de pesos al 31 de Diciembre de 2013; valor razonable)*

	Contratos Adelantados		Futuros		Opciones		Operaciones Estructuradas		Swaps		Total activo	Total Pasivo
	Posición		Posición		Posición		Posición		Posición			
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva		
Con fines de negociación	160	185	1	1	847	748	231	235	1,370	1,669	2,609	2,838
Con fines de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	259	292	259	292

**Scotiabank**
**Montos notacionales en operaciones derivadas**
*(al 31 de Diciembre de 2013; valores nominales y presentados en su moneda de origen)*

	Contratos adelantados		Futuros		Operaciones Estructuradas		Opciones		Swaps	
	Posición		Posición		Posición		Posición		Posición	
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva
<b>Con fines de negociación</b>										
Posición USD	1,361	842	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas USD	-	-	-	-	-	-	10	-	-	-
Divisas CAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Posición EUR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Posición XAU	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones	-	-	-	-	688	769	398	398	-	-
Indices	-	-	-	-	-	-	2,819	2,737	-	-
<b>Tasa de interés</b>										
Pesos	15,000	-	-	40,820	12	12	1,888	2,448	73,910	71,464
Dólares	-	-	-	-	-	-	-	-	75	315
CLF Chilena	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-
<b>Con fines de cobertura</b>										
<b>Tasa de interés</b>										
Pesos	-	-	-	-	-	-	-	-	17,539	9,650
Dólares	-	-	-	-	-	-	-	-	113	-
Euros	-	-	-	-	-	-	-	-	25	-

**Scotiabank**
**Cartera de Crédito Vigente**
*(millones de pesos al 31 de Diciembre de 2013)*

	Pesos	Dólares	Total
Actividad empresarial o comercial	40,133	10,004	50,137
Créditos a entidades financieras	16,409	2,451	18,860
Créditos a entidades gubernamentales	3,213	-	3,213
Créditos al consumo	25,601	-	25,601
Créditos a la vivienda	54,498	118	54,616
<b>Total</b>	<b>139,854</b>	<b>12,573</b>	<b>152,427</b>

**Scotiabank**
**Cartera de Crédito Vencida**
*(millones de pesos al 31 de Diciembre de 2013)*

	Pesos	Dólares	Total
Actividad empresarial o comercial	809	21	830
Créditos al consumo	832	-	832
Créditos a la vivienda	2,522	66	2,588
<b>Total</b>	<b>4,163</b>	<b>87</b>	<b>4,250</b>

Scotiabank Variaciones de Cartera Vencida (millones de pesos)	
<b>Saldo al 30 de Septiembre de 2013</b>	<b>4,420</b>
Traspaso de Cartera Vigente a Vencida	550
Reestructuras	(54)
Recuperaciones	(2)
Quitas y Castigos	(665)
Fluctuación Tipo de Cambio	1
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2013</b>	<b>4,250</b>

Scotiabank Estimaciones preventivas para riesgos crediticios (millones de pesos)	
<b>Saldo al 30 de Septiembre de 2013</b>	<b>4,572</b>
Más: Creación de reservas	1,048
Menos: Liberaciones	-
Traspaso de Fideicomiso a Banco	-
Adjudicaciones	22
Castigos y quitas	643
Comercial	19
Hipotecario	69
Consumo	555
Castigos y aplicaciones por programa de apoyo	-
Desliz cambiario	(1)
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2013</b>	<b>4,954</b>

Scotiabank Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica de la Cartera de Crédito	31 Dic 2013	30 Sep 2013	31 Dic 2012
<b>Cartera Vigente</b>			
Metropolitano	45.6%	44.5%	50.0%
Noroeste	11.4%	12.1%	11.1%
Norte	15.1%	15.5%	13.1%
Centro	14.8%	14.5%	13.9%
Sur	13.1%	13.4%	11.9%
<b>Cartera Vencida</b>			
Metropolitano	28.0%	33.2%	32.9%
Noroeste	16.4%	15.6%	14.9%
Norte	14.3%	13.7%	16.4%
Centro	23.3%	21.7%	21.2%
Sur	18.0%	15.8%	14.6%

Scotiabank Financiamientos otorgados que rebasan el 10% del Capital Básico (millones de pesos al 31 de Diciembre de 2013)		
No. Acreditados / Grupos	Monto	% Capital Básico
1	8,882	31.62%
2	5,374	19.13%
Financiamiento a los 3 principales deudores / grupos		16,872

**Scotiabank**  
**Calificación de la Cartera Crediticia**  
**Al 31 de Diciembre de 2013**  
*( millones de pesos )*

	Importe Cartera Crediticia	Reservas Preventivas Necesarias			
		Cartera Comercial	Cartera de Consumo	Cartera de Vivienda	Total Reservas Preventivas
Exceptuada	-				
Calificada					
Riesgo A1	107,649	224	157	77	458
Riesgo A2	19,291	142	94	33	269
Riesgo B1	13,051	170	288	10	468
Riesgo B2	3,776	38	119	14	171
Riesgo B3	6,398	98	170	12	280
Riesgo C1	3,321	53	106	40	199
Riesgo C2	2,743	72	246	51	369
Riesgo D	4,243	281	639	279	1,199
Riesgo E	2,292	700	540	102	1,342
<b>Total</b>	<b>162,764</b>	<b>1,778</b>	<b>2,359</b>	<b>618</b>	<b>4,755</b>
Reservas Constituidas					<b>4,954</b>
Exceso					<b>(199)</b>

**NOTAS:**

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de Diciembre de 2013.
- La cartera crediticia comercial y de menudeo, se califica conforme a disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de la calificación de la cartera de las instituciones de crédito, de acuerdo a la circular publicada en el DOF el 24 de junio de 2013.
- El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente:

-Reservas para cobertura de riesgos sobre cartera de vivienda vencida	\$ (93)
-Reservas riesgos operativos (sociedades de información crediticia)	\$ (14)
-Reservas por intereses devengados sobre créditos vencidos	\$ (52)
-Reconocida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	\$ (40)
<b>Total</b>	<b>\$ (199)</b>

## Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2013, como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida de cada grupo, obtenidas como promedio ponderado por la exposición al incumplimiento, se muestran a continuación:

<u>Tipo de cartera</u>	<u>Probabilidad de incumplimiento</u>	<u>Severidad de la pérdida</u>	<u>Exposición al Incumplimiento</u>
Comercial*	4.41%	12.63%	\$ 62,686
Hipotecario	5.04%	21.52%	57,204
Personales	9.64%	64.81%	18,974
Revolventes	12.75%	75.10%	10,184

Los parámetros son ponderados sobre la cartera de cada uno de los portafolios. La exposición al incumplimiento mostrada para riesgo de crédito incluye compromisos crediticios.

\*En caso de la cartera comercial, no incluye la cartera a entidades financieras, cuya metodología entra en vigor a partir de enero 2014 y proyectos de inversión cuya metodología no se basa en pérdidas esperadas, en ambos casos de acuerdo a las Disposiciones.

Scotiabank Tasas Pagadas en Captación Tradicional (al 31 de Diciembre de 2013)			
	Tasa Promedio		
	Pesos	Dólares	Udis
Depósitos a la vista (incluye ahorro)	1.06%	0.04%	-
Depósitos a plazo	3.61%	0.16%	0.00%

Scotiabank Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos (millones de pesos al 31 de Diciembre de 2013)						
Vencimiento	Préstamos		Financiamiento			Total
	Banca Múltiple	Banco de México	Banca de Desarrollo	Fondos de Fomento	Otros Organismos	
<b>Pesos</b>						
Inmediato	690	-	-	-	-	690
Mediano	-	-	1,609	1,841	-	3,450
Largo	-	-	-	1,328	-	1,328
<b>Total</b>	<b>690</b>	<b>-</b>	<b>1,609</b>	<b>3,169</b>	<b>-</b>	<b>5,468</b>
Tasa Promedio	3.27%	-	4.43%	3.52%	-	-
<b>Otros</b>						
Inmediato	785	-	-	-	-	785
Mediano	5,291	-	14	21	-	5,326
Largo	524	-	-	26	-	550
<b>Total</b>	<b>6,600</b>	<b>-</b>	<b>14</b>	<b>47</b>	<b>-</b>	<b>6,661</b>
Tasa Promedio	0.67%	-	1.86%	1.28%	-	-
<b>Total Préstamos Interbancarios</b>	<b>7,290</b>	<b>-</b>	<b>1,623</b>	<b>3,216</b>	<b>-</b>	<b>12,129</b>

Scotiabank no cuenta con créditos o financiamientos específicos que representen más del 10% de los pasivos que se muestran en sus estados financieros al 31 de Diciembre de 2013.

Scotiabank Información financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica de la Captación Tradicional	31 Dic 2013	30 Sep 2013	31 Dic 2012
<b>Depósitos a la Vista</b>	<b>60.0%</b>	<b>55.4%</b>	<b>54.1%</b>
Metropolitano	25.9%	22.5%	20.6%
Noroeste	7.2%	7.1%	7.2%
Norte	8.1%	7.3%	7.9%
Centro	9.4%	9.4%	9.1%
Sur	9.4%	9.1%	9.3%
<b>Depósitos Ventanilla</b>	<b>36.7%</b>	<b>40.6%</b>	<b>30.2%</b>
Metropolitano	14.4%	15.0%	8.5%
Noroeste	3.5%	4.2%	3.8%
Norte	5.2%	5.5%	5.2%
Centro	6.8%	7.0%	6.6%
Sur	6.8%	8.9%	6.1%
<b>Total de Captación del Público</b>	<b>96.7%</b>	<b>96.0%</b>	<b>84.3%</b>
<b>Fondeo Profesional</b>	<b>3.3%</b>	<b>4.0%</b>	<b>15.7%</b>

Scotiabank Impuestos Diferidos (millones de pesos al 31 de Diciembre de 2013)	
<b>Activo</b>	
Provisiones para obligaciones diversas	620
Pérdida en valuación a valor razonable	15,236
Otras diferencias Temporales	8,448
<b>Subtotal</b>	<b>24,304</b>
<b>Pasivo</b>	
Actualización de inmuebles	(229)
Utilidad en valuación a valor razonable	(15,116)
Otras diferencias temporales	(7,020)
<b>Subtotal</b>	<b>(22,365)</b>
<b>Efecto Neto en Diferido</b>	<b>1,939</b>

Al 31 de Diciembre de 2013, Scotiabank no cuenta con adeudos fiscales.

Scotiabank Resultados por Intermediación (millones de pesos al 31 de Diciembre de 2013)		
	Resultados del periodo por Valuación	Resultados del periodo por Compra - Venta
Inversiones en Valores	92	533
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación y cobertura	(125)	558
Divisas y otros	513	(465)
<b>Total</b>	<b>480</b>	<b>626</b>

## Emisión de Certificados Bursátiles

Las principales características de las emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios, con los que cuenta Scotiabank actualmente son las siguientes:

Número de Emisión	Primera	Tercera	Primera *	Primera * (ampliación y reapertura )	Segunda *	Tercera*	Cuarta*	Quinta*
<b>Clave de Pizarra</b>	SCB0001 05	SCB0002 05	SCOTIAB 10	SCOTIAB 10	SCOTIAB 10-2	SCOTIAB 12	SCOTIAB 13	SCOTIAB 13-2
<b>Monto de la Emisión</b>	\$400 millones	\$300 millones	\$2,312 millones	\$830 millones	\$358 millones	\$2,000 millones	\$3,450 millones	\$1,150 millones
<b>Fecha de Emisión y Colocación</b>	10 Noviembre 2005	8 Diciembre 2005	14 Octubre 2010	11 Noviembre 2010	14 Octubre 2010	29 Noviembre 2012	22 Marzo 2013	28 Junio 2013
<b>Plazo de Vigencia de la Emisión</b>	3,652 días,aprox. 10 años	4,750 días,aprox. 13 años	1,820 días,aprox. 5 años	1,792 días aprox. 4 años y 11 meses	2,548 días,aprox. 7 años	1,092 días, 39 períodos 28 días, aprox. 3 años	1,820 días, 65 períodos 28 días, aprox. 5 años	3,640 días, 20 períodos 182 días, aprox. 10 años
<b>Garantía</b>	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria
<b>Tasa de interés</b>	9.89% Fijo	9.75% Fijo	TIIE 28 + 0.40%	TIIE 28 + 0.40%	TIIE 28 + 0.49%	TIIE 28 + 0.25%	TIIE 28 + 0.40%	<b>7.30% Fijo</b>
<b>Pago de Intereses</b>	10 Mayo y 10 Noviembre durante la vigencia de la emisión	8 Diciembre y 8 Junio durante la vigencia de la emisión	Cada 28 días	Cada 28 días	Cada 28 días	Cada 28 días	Cada 28 días	Cada 182 días durante la vigencia de la emisión
<b>Amortización del principal</b>	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento

\*Programa autorizado por la CNBV en Octubre de 2010



## Capitalización

Scotiabank

### Integración del Capital

Revelación de la integración del Capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios.  
(millones de pesos al 31 de Diciembre de 2013)

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	7,924
2	Resultado de ejercicios anteriores	12,390
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	6,300
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	<b>Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>	<b>26,614</b>
	<b>Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios</b>	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (neto de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
12 conservador	Reservas pendientes de constituir	-
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	-
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-
16 conservador	Inversiones en acciones propias	-
17 conservador	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-
18 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
19 conservador	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
20 conservador	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	-
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos de servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	3,545
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	-
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	-
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	-
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	-
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	-
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	24
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propia	-
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	-
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	2,608
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primera Pérdidas	-
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	-
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	-
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	-
O	del cual: Ajustes por reconocimiento de capital	-
P	del cual: Inversiones en cámaras de compensación	913

Referencia	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	Monto
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	-
28	<b>Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1</b>	<b>3,545</b>
29	<b>Capital común de nivel 1 (CET1)</b>	<b>23,069</b>
	<b>Capital adicional de nivel 1: instrumentos</b>	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	-
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	-
32	de los cuales: Clasificados como pasivos bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	-
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	<b>Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>	<b>-</b>
	<b>Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios</b>	
37 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 conservador	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera de alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	<b>Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1</b>	<b>-</b>
44	<b>Capital adicional de nivel 1 (AT1)</b>	<b>-</b>
45	<b>Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)</b>	<b>23,069</b>
	<b>Capital de nivel 2: instrumentos y reservas</b>	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	-
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	-
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, de los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	421
51	<b>Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios</b>	<b>421</b>
	<b>Capital de nivel 2: ajustes regulatorios</b>	
52 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 conservador	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	-
57	<b>Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2</b>	<b>-</b>
58	<b>Capital de nivel 2 (T2)</b>	<b>421</b>
59	<b>Capital total (TC = T1 + T2)</b>	<b>23,490</b>
60	<b>Activos ponderados por riesgo totales</b>	<b>190,008</b>
	<b>Razones de capital y suplementos</b>	
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	12.1%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	12.1%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	12.3%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.0%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.5%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistemáticamente importantes (G-SIB)	No aplica
68	Capital común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	5.1%

Referencia	Razones de capital y suplementos	Monto
<b>Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)</b>		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
<b>Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)</b>		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (neto de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
<b>Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2</b>		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación de límite)	421
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	864
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación de límite)	-
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	-
<b>Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)</b>		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	-
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	-
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y resultado por tenencia de activos no monetarios, considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12 conservador	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquellas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16 conservador	El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de las sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.
17 conservador	Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.
18 conservador	Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.

Referencia	Descripción
19 conservador	Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.
20 conservador	Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.
21	El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.
22	No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.
23	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
24	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
25	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.
26	Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.
A	A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.
B	B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
C	C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
D	D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
E	E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
F	F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
G	G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
H	H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
I	I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
J	J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
K	K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
L	L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
M	M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
N	N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.
O	O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
P	P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
28	<b>Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.</b>
29	<b>Renglón 6 menos el renglón 28.</b>
30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital básico 1 y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.

Referencia	Descripción
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
33	Obligaciones subordinadas computables como capital básico 2, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	<b>Suma de los renglones 30, 33 y 34.</b>
37 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
41	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	<b>Suma de los renglones 37 a 42.</b>
44	<b>Renglón 36, menos el renglón 43.</b>
45	<b>Renglón 29, más el renglón 44.</b>
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital básico 1 ni en el capital básico 2 y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	<b>Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.</b>
52 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	<b>Suma de los renglones 52 a 56.</b>
58	<b>Renglón 51, menos renglón 57.</b>
59	<b>Renglón 45, más renglón 58.</b>
60	<b>Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.</b>
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar 7%
65	Reportar 2.5%
66	No aplica. No existe un requerimiento que corresponda al suplemento contracíclico.
67	No aplica. No existe un requerimiento que corresponda al suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB).
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

Referencia	Descripción
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

## Scotiabank

### Ajuste por reconocimiento de Capital

*Impacto en el Capital neto por el procedimiento completado en el Art. 2 Bis. 9 de las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.*

*(millones de pesos al 31 de Diciembre de 2013)*

Conceptos de Capital	Sin ajuste por reconocimiento del capital	% APSRT	Ajuste por reconocimiento del capital	Con ajuste por reconocimiento del capital	% APSRT
Capital Básico 1	23,069	12.1%	-	23,069	12.1%
Capital Básico 2	-	0.0%	-	-	0.0%
<b>Capital Básico</b>	<b>23,069</b>	<b>12.1%</b>	<b>-</b>	<b>23,069</b>	<b>12.1%</b>
Capital Complementario	421	0.2%	-	421	0.2%
<b>Capital Neto</b>	<b>23,490</b>	<b>12.3%</b>	<b>-</b>	<b>23,490</b>	<b>12.3%</b>
<b>Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)</b>	<b>191,008</b>	<b>No aplica</b>	<b>No aplica</b>	<b>191,008</b>	<b>No aplica</b>
<b>Índice de capitalización</b>	<b>12.3%</b>	<b>No aplica</b>	<b>No aplica</b>	<b>12.3%</b>	<b>No aplica</b>

**Scotiabank**  
**Relación del Capital neto con el Balance General**  
(millones de pesos al 31 de Diciembre de 2013)

<b>Referencias de los rubros del balance general</b>	<b>Rubros del Balance General</b>	<b>Monto presentado en el balance general</b>
	<b>Activo</b>	
BG1	Disponibilidades	24,462
BG2	Cuentas de Margen	98
BG3	Inversiones en valores	41,305
BG4	Deudores por reporto	5,317
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	2,868
BG7	Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros	47
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	151,723
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	142
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	6,227
BG11	Bienes adjudicados (neto)	51
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	2,185
BG13	Inversiones permanentes	2,482
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	2,168
BG16	Otros activos	2,803
	<b>Pasivo</b>	
BG17	Captación tradicional	159,190
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	12,129
BG19	Acreedores por reporto	31,617
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG22	Derivados	3,130
BG23	Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	8,031
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	-
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	1,167
	<b>Capital contable</b>	
BG29	Capital contribuido	7,924
BG30	Capital ganado	18,690
	<b>Cuentas de orden</b>	
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	3
BG33	Compromisos crediticios	356,358
BG34	Bienes en fideicomisos o mandato	163,171
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	60,423
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	69,656
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	39,632
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	76,953
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	275
BG41	Otras cuentas de registro	465,622



**Relación del Capital neto con el Balance General**

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital neto  
(millones de pesos al 31 de Diciembre de 2013)

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes de Capital Neto	Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
	<b>ACTIVO</b>			
1	Crédito mercantil	8		
2	Otros Intangibles	9		
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10		
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13		
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16		
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17		
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21		
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	421	BG08 Estimación Preventiva para Riesgos Crédíticos \$421
14	Inversiones en deuda subordinada	26-B		
15	Inversiones en organismos multilaterales	26-D		
16	Inversiones en empresas relacionadas	26-E		
17	Inversiones en capital de riesgo	26-F		
18	Inversiones en sociedades de inversión	26-G	24	BG13 Inversiones permanentes \$ 24
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26-H		
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	2,608	BG16 Activos Intangibles \$619 más Gastos de Instalación \$1,989
21	Participación de los trabajadores en la utilidades (neta)	26-L		
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26-N		
23	Inversiones en cámara de compensación	26-P	913	BG13 Inversiones Permanentes \$913
	<b>PASIVO</b>			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		
26	Pasivo del plan de pensiones por beneficios sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21		
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46		
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47		
33	Impuestos a la utilidad diferida (a favor) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26-J		
	<b>CAPITAL CONTABLE</b>			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	7,924	BG29 Capital Social \$7,451 más Prima en Venta de Acciones \$473
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	12,390	BG30 Resultado de Ejercicios Anteriores \$ 12,390
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	5	BG30 Resultado por Valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujo de Efectivo \$47

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes de Capital Neto	Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	6,253	BG30 Reservas de Capital \$ 3,358 más Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta \$(7) más Resultado Neto \$2,902
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31		
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46		
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11		
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26-A		
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26-A		
	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K		
	<b>CONCEPTOS REGULATORIOS NO CONSIDERADOS EN EL BALANCE GENERAL</b>			
44	Reservas pendientes de constituir	12		
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26-C		
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26-I		
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26-M		
48	Ajustes por reconocimiento de capital	26-O, 41, 56		

## Scotiabank

### Nota a los Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

Identificador	Descripción
1	Crédito mercantil.
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18
7	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
9	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
10	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
11	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
12	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.
13	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
14	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
15	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
16	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
17	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

Identificador	Descripción
18	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
19	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
20	Cargos diferidos y pagos anticipados.
21	La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.
23	Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
24	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
25	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
27	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
28	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.
29	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
30	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2.
31	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
32	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
33	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
34	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
35	Resultado de ejercicios anteriores.
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
37	Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
38	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
39	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
41	Efecto acumulado por conversión.
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios.
43	Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
44	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
45	El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
46	Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
47	El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
48	Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en C5 en el formato incluido en el apartado II de este anexo.

**Scotiabank**
**Activos ponderados sujetos a Riesgos totales**
*(millones de pesos al 31 de Diciembre de 2013)*

<b>Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo</b>	<b>Importe de posiciones equivalentes</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	15,927	1,274
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	2,864	229
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	605	48
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	2	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	697	56
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	94	8
Posición en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupos de acciones	255	20
<b>Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo</b>	<b>Activos ponderados por riesgo</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	403	32
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	1,196	96
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	1,261	101
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	131	10
Grupo III (ponderados al 57.5%)	1,252	100
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	3	-
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	252	20
Grupo V (ponderados al 50%)	555	44
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	529	42
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	14,109	1,129
Grupo VI (ponderados al 75%)	13,098	1,048
Grupo VI (ponderados al 100%)	33,923	2,714
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	305	24
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	81	6
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	120	10
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	17,363	1,389
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	3,012	241
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	442	35
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
	-	-

<b>Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo</b>	<b>Activos ponderados por riesgo</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 125%)	3,270	262
Grupo IX (ponderados al 100%)	58,173	4,654
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
<b>Activos ponderados sujetos a riesgo operacional</b>	<b>21,086</b>	<b>1,687</b>
<b>Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses</b>		<b>11,246</b>
<b>Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses</b>		<b>13,194</b>

**Scotiabank**  
**Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio**

Referencia	Características	Opciones
1	Emisor	Scotiabank Inverlat, S.A. , Institución de Banca múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	N.A.
3	Marco legal	Ley de Instituciones de Crédito, Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.
<b>Tratamiento regulatorio</b>		
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A.
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Básico 1
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de Instrumento	Acción series "F" y "B"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$ 7,923,264,482
9	Valor nominal del instrumento	Un Peso 00/100 MN, conforme estatutos sociales
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	13-Ene-01
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.
<b>Rendimientos / dividendos</b>		
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Fijo o Variable
18	Tasa de Interés /Dividendo	La política para el decreto y pago de dividendos indica que al final de cada trimestre se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de dividendos entre un rango del 0-30% de las utilidades generadas por la Institución al trimestre.
19	Cláusula de cancelación anticipada	Sujeto a los supuestos establecidos en los estatutos sociales, relativo a la distribución de las utilidades.
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional.
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimientos / dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A.
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	Institución de Crédito, de las acciones representativas del capital social.
30	Cláusula de disminución de valor ( <i>Write-Down</i> )	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismos de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Los títulos de las acciones están sujetos a las disposiciones que en su caso emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como lo que al efecto dispongan los Estatutos Sociales.
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	No

## Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio

Referencia	Descripción
1	Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.
2	Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).
3	Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.
6	Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.
7	Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.
8	Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Básico 1 o Básico 2; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
9	Valor nominal del título en pesos mexicanos.
9A	Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217.
10	Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.
11	Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.
12	Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.
13	Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.
14	Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15	Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15A	Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.
15B	Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.
16	Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
17	Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.
18	Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título
19	Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.
20	Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).
21	Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".
22	Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.
23	Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
24	Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
25	Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.
26	Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.
27	Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.
28	Tipo de acciones en las que se convierte el título.
29	Emisor del instrumento en el que se convierte el título.
30	Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.
31	Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.
32	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.
33	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.
34	Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.
35	Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.
36	Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.
37	Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

## Gestión de Capital

En Septiembre 2013 se presentó ante el Comité de Riesgos y al Consejo el Plan de Exposiciones, el cual es una herramienta prospectiva de identificación de riesgos y toma de decisiones, la cual evalúa a Scotiabank

bajo métricas e indicadores clave (Capital, Liquidez, Rentabilidad y Pérdidas Crediticias).

El Plan de Exposiciones es estructurado con base en los planes de las distintas líneas de negocio por los siguientes 3 años, con el propósito de asegurar que los riesgos a los cuales se encuentra sujeto Scotiabank estén alineados con el marco de apetito de riesgo aprobado por la institución.

Al mismo tiempo se utilizan escenarios de estrés internos (crisis Europea, crisis Estados Unidos), los cuales contemplan condiciones macroeconómicas adversas bajo cada escenario y por consiguiente estimación del estado de resultados acordados. **(Ver Anexo A con los supuestos bajo cada escenario).**

Por otro lado de manera anual se realizan pruebas de estrés en conjunto con la CNBV que contemplan escenarios predeterminados por la misma H. Comisión:

Base – Proyección del balance y estado de resultados bajo un escenario macroeconómico estable proporcionado por la CNBV.

Adverso Dinámico – Proyección del balance y estado de resultados bajo un escenario macroeconómico adverso proporcionado por la CNBV.

Adverso Estático – Proyección del balance y estado de resultados bajo el escenario base considerando la pérdida esperada y las variables macro en el escenario adverso (adicionalmente una disminución de 150 PB sobre el margen financiero). **(Ver Anexo B con los supuestos bajo cada escenario)**

La administración de Scotiabank concluyó que tiene la capacidad de enfrentar un escenario de estrés y en su caso de obtener el capital suficiente para amortiguar las pérdidas potenciales de dicho escenario.

Para asegurar el cumplimiento y el monitoreo continuo de la suficiencia de capital, se ha puesto en marcha un plan de acción para la conservación del capital y la liquidez, el cual tiene como propósito el instrumentar indicadores de alerta temprana, los cuales son la base para que el comité de manejo de la liquidez y el capital, descrito en las políticas de administración de capital y del plan de contingencia de liquidez sea convocado, y en el mismo sentido, las acciones correctivas descritas en los referidos documentos y condensadas en el presente sean aplicadas en concordancia con la magnitud y características del evento de estrés y con base en las decisiones y acuerdos tomados por el Comité.

De forma trimestral se incorporan a los reportes financieros las notas de capitalización. Estas notas contienen, entre otras, la siguiente información (resaltando que también la presente es incluida en los informes financieros):

- Composición e integración del Capital.
- Composición de los Activos Ponderados por Riesgo Totales y por tipo de riesgo.
- Estimaciones del Índice de Capital.



Anexo A. Supuestos de Escenarios de Estrés Internos (Enterprise Wide Stress Testing 2013-2015)

Escenario	Año	PIB Real (y/y%)	Inflación (y/y%)	Política Monetaria (%)	Bono a 10 Años (%)	Tipo de Cambio MXN-CAD	Tipo de Cambios MXN-USD
Base	2013	3.454	3.470	4.000	5.000	12.51	12.66
	2014	3.488	2.998	4.000	5.800	12.51	12.55
	2015	3.299	3.020	5.000	6.700	12.51	12.44
Crisis Europa	2013	-2.000	3.800	3.000	6.500	13.75	14.77
	2014	-5.500	4.500	2.500	7.500	13.96	15.15
	2015	1.500	4.000	2.500	5.700	13.72	14.75
Crisis Estados Unidos	2013	-6.400	5.500	3.000	6.500	12.24	14.40
	2014	0.500	4.000	3.000	5.500	10.80	13.50
	2015	5.000	3.500	4.000	5.100	11.22	13.20

Anexo B. Supuestos de Escenarios de Estrés CNBV (Proyecciones Financieras Anuales 2013-2015)

Escenario	Año	TIE 28 días	Tasa de Referencia USD	Inflación Anual	Tipo de Cambio	Tasa de Desem	PIB Crec.Real	IPC	Export. no Petroleras	Tipo de Cambio Rea
Base	2013	4.82%	0.34%	3.60%	12.97	4.83%	10,232,138	46,636	29,157	83.64
	2014	5.06%	0.47%	3.30%	13.05	4.82%	10,641,424	46,642	30,173	82.99
	2015	5.45%	0.34%	3.00%	12.80	4.60%	11,067,081	49,144	31,329	83.74
Adverso Dinámico	2013	5.62%	0.34%	4.46%	14.00	5.24%	9,998,450	42,277	29,235	86.88
	2014	6.25%	0.47%	4.34%	13.78	7.60%	9,399,817	40,379	24,148	105.07
	2015	7.78%	0.34%	3.73%	13.81	6.64%	9,890,421	46,647	29,394	93.24
Adverso Estático*	2013	5.62%	0.34%	4.46%	14.00	5.24%	9,998,450	42,277	29,235	86.88
	2014	6.25%	0.47%	4.34%	13.78	7.60%	9,399,817	40,379	24,148	105.07
	2015	7.78%	0.34%	3.73%	13.81	6.64%	9,890,421	46,647	29,394	93.24

\* Proyección del balance y estado de resultados bajo el escenario Base considerando la Pérdida Esperada y las variables macro en el escenario adverso (adicionalmente una disminución de 150 PB sobre el margen financiero).

### Administración Integral de Riesgos

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de administración de riesgos emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre los objetivos, lineamiento y políticas de administración de riesgos de Scotiabank. El Consejo de Administración debe aprobar por lo menos una vez al año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo. Dicha estructura de límites incluye un límite de valor en riesgo global que está relacionado con el capital contable de Scotiabank.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la instrumentación de las políticas de riesgo y el establecimiento de límites específicos por factor de riesgo, así como la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos-Pasivos la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas para informar y corregir las desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

### **Riesgo de mercado**

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado accionario, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones que pertenecen a la cuenta propia de Scotiabank.

Las posiciones de riesgo de Scotiabank incluyen instrumentos de mercado de dinero de tasa fija y flotante, acciones, posiciones cambiarias y derivados tales como futuros de tasas de interés, futuros y opciones sobre acciones y canastas de acciones, futuros, contratos adelantados y opciones de divisas, swaps de tasas de interés, opciones de tasas de interés, derivados sobre metales y swaps de moneda extranjera.

*Administración del riesgo de mercado en actividades de negociación-* Las actividades de negociación de Scotiabank están orientadas a dar servicio a los clientes, para lo cual debe mantener posiciones en instrumentos financieros. Con el objeto de poder satisfacer la demanda de los clientes, se mantiene un inventario de instrumentos financieros de capital y el acceso a la liquidez del mercado se mantiene mediante ofertas de compraventa a otros intermediarios. Aun cuando estas dos actividades constituyen operaciones por cuenta propia, son esenciales para brindar a la clientela acceso a los mercados y productos a precios competitivos. Adicionalmente, se mantienen posiciones de tesorería invertidas en mercado de dinero para que los excedentes de efectivo generen el máximo rendimiento en los resultados de Scotiabank. Por lo general, las posiciones de negociación se toman en mercados líquidos, que evitan costos elevados al momento de deshacer las posiciones. El portafolio de instrumentos para negociación (renta fija, variable y derivados) se valúa a mercado diariamente.

Entre las metodologías de medición y monitoreo del riesgo de mercado, el Valor en Riesgo (VaR) constituye un estimado de la pérdida potencial, en función a un determinado nivel de confianza estadística y en un periodo de tiempo determinado (horizonte observado), bajo condiciones normales de mercado. Mediante el uso del sistema Riskwatch todos los días se calcula el VaR para todos los instrumentos y portafolios en riesgo de Scotiabank.

Para el cálculo del VaR se utiliza la metodología de simulación histórica con 300 días. La política del grupo financiero para el cálculo del VaR usa como referencia un 99% de nivel de confianza y un día como período de tiempo (holding period).

El VaR promedio diario observado de Scotiabank durante el cuarto trimestre de 2013, fue de \$8.02 MM. El VaR global promedio de un día (\$8.02 MM) como porcentaje de su capital neto (\$23,490 MM) al cierre del periodo equivale a 0.03%. El VaR global al cierre del 31 de diciembre de 2013 fue de \$8.54 MM.

El VaR promedio de un día desglosado por factor de riesgo de Scotiabank durante el cuarto trimestre de 2013, es el siguiente:

Scotiabank VaR por Factor de Riesgo (millones de pesos)	VaR Promedio de 1 día
<b>Factor de Riesgo</b>	
Tasas de interés	7.70
Tipo de cambio	1.07
Capitales	0.21
<b>Total no diversificado</b>	<b>8.98</b>
Efecto de diversificación	-0.96
<b>Total</b>	<b>8.02</b>

Los valores promedios de la exposición de riesgo de mercado del portafolio de negociación en el periodo de octubre a diciembre de 2013, son los siguientes:

Scotiabank Posición Promedio (millones de pesos)	Posición Promedio	Posición Máxima	Límite de Posición	VaR Promedio <sup>/1</sup>	Límite de VaR
<b>Banco</b>	<b>257,669</b>	<b>299,212</b>		<b>8.02</b>	<b>52.5</b>
Mercado de dinero	17,579	25,173	105,000	7.75	-
Swaps de tasas de interés	166,036	193,272	207,000	6.34	-
Forwards de CETES <sup>/2</sup>	4,191	15,000	20,000	0.01	-
Futuro de tasas <sup>/3</sup>	-	-	-	8.56	-
Caps & Floors	3,767	4,377	7,000	0.16	-
<b>Mercado de tasas de interés y derivados de tasa <sup>/4</sup></b>	<b>191,573</b>	<b>237,822</b>	<b>339,000</b>	<b>7.70</b>	<b>-</b>
<b>Acciones</b>	<b>9</b>	<b>19</b>	<b>206</b>	<b>0.21</b>	<b>13</b>
<b>Futuros del IPC <sup>/5</sup></b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3,500</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Portafolio accionario</b>	<b>9</b>	<b>19</b>	<b>206</b>	<b>0.21</b>	<b>13</b>
Forwards de tipo cambiario <sup>/6,7,8</sup>	2,834	4,694	5,020	1.97	-
Mesa de cambios <sup>/6,7</sup>	(0.6)	9.0	55.0	0.48	-
Opciones de divisas <sup>/7</sup>	50	55	800.0	0.88	-
Futuros de dólar	-	-	-	-	-
Swaps de divisas <sup>/7</sup>	285	475	1000.0	0.01	-
Forwards de Metales <sup>/7</sup>	4.6	10.5	50.0	1.48	-

Opciones de Metales <sup>7/</sup>	0.0	0.0	200.0	0.00	
Spot de Metales <sup>7/</sup>	3.8	4.3	10.0	1.38	
<b>Mesa de cambio, derivados de divisas y Metales <sup>4/</sup></b>	<b>3,176.8</b>	<b>5,247.8</b>	<b>7,135.0</b>	<b>1.07</b>	<b>16.5</b>

1/ El VaR está expresado en millones de pesos.

2/ Posición especial de la tesorería.

3/ Solo se presenta el VaR porque la posición y límite están en número de contratos operados en MexDer y se presentan en cuadros separados.

4/ El período observado (holding period) del VaR de divisas, capitales y tasas de interés y sus límites es de 1 día.

5/ El límite de Futuros de IPC está expresado en número de contratos y son utilizados para cobertura de warrants.

6/ La posición de Forwards es una posición bruta (largos + cortos) y la de cambios es neta (largos – cortos)

7/ La posición esta expresada en millones de dólares americanos.

8/ Incluyen la posición neta de forwards de tipo de cambio de la Tesorería.

Para efectos de su interpretación y a manera de ejemplo, el VaR promedio de un día para Scotiabank en el mercado de dinero es de \$7.75 MM. Esto significa que bajo condiciones normales, en 99 días de cada 100 días, la pérdida potencial máxima sería de hasta \$7.75 MM.

Durante 2013, Scotiabank participó en el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer), celebrando operaciones de contratos sobre futuro de tasas de interés. A continuación se muestran las posiciones para el cuarto trimestre del 2013, en número de contratos negociados.

Scotiabank Posición Promedio (número de contratos)	Posición Promedio	Posición Máxima	Límite de Posición
<b>Futuros</b>			
Futuros de TIIIE28	283,342	444,618	620,000
Futuros de CE91	-	-	40,000
Futuros de Bono M <sup>1/</sup>	3,232	5,277	41,300
Futuros de Swaps	-	-	1,000
<b>Futuros de Tasas <sup>2/</sup></b>	<b>286,574</b>	<b>449,895</b>	<b>702,300</b>
<b>Futuros de Dólar <sup>2/</sup></b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5,000</b>

1/ El límite de futuros de Bonos M incluyen 15,000 contratos de futuros de Bonos M20, 20,000 Contratos de futuros de Bonos

M10,

300 contratos de futuros de Bonos M3, 500 contratos de futuros de M5 y 1,500 contratos de M30.

2/ La posición y el límite están en número de contratos operados en MexDer.

Debido a que la medida del VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, diariamente se realizan pruebas bajo condiciones extremas (“stress testing”) con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo). El Comité de Riesgos ha aprobado los límites de “stress”.

La prueba de condiciones extremas "stress testing" al 31 de diciembre de 2013, fue de \$8.4 MM que comparado con el límite de \$1,500 MM, se encuentra dentro de parámetros tolerables. Los escenarios que se utilizan para esta prueba son las crisis de 1994 y 1998, como escenarios hipotéticos.

La estructura de límites de riesgo de mercado contempla montos volumétricos o nocionales de valor en riesgo, de sensibilidad, de concentración, límites de “stress” y de plazo, entre otros.

Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias con el valor en riesgo observado y en consecuencia, calibrar los modelos utilizados. El nivel de eficiencia del modelo se basa en el enfoque establecido por el BIS. Respecto de las pruebas de backtesting, durante el último trimestre de 2013, se presentaron algunos niveles de eficiencia en amarillo bajo el enfoque que

establece el BIS, como es el caso del VaR de futuros de tasas y swaps de tasas debido a la alta volatilidad que se presentó en los mercados de tasas de interés durante dicho trimestre.

Para los modelos de valuación y de riesgos, se utilizan las referencias sobre los precios actualizados, curvas de tasas de interés y otros factores de riesgo provenientes del proveedor de precios denominado Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V.

### **Riesgo de liquidez**

Scotiabank asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que Scotiabank pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual Scotiabank aplica controles a las brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos.

Scotiabank administra su exposición al riesgo de liquidez conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado. Adicionalmente, se cuenta con planes de contingencia establecidos.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla mediante brechas de liquidez acumuladas. El Cash Flow Gap incluye los flujos a vencimiento contractual de Scotiabank (entradas y salidas por pago / recibo de intereses).

Para medir el riesgo de liquidez, las brechas de liquidez acumuladas al cierre de diciembre del 2013 y 2012 son las siguientes:

	<u>Diciembre 2013</u> (MXN MM)	<u>Diciembre 2012</u> (MXN MM)
Brecha acumulada 10 días (MXN+UDIs)	5,741	10,365
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs)	16,830	21,239

Las brechas de liquidez acumuladas traen implícito los vencimientos contractuales, incluyendo posiciones de derivados de cobertura.

Por lo que respecta al riesgo estructural de mercado a tasas de interés, se lleva a cabo la valuación del balance bajo condiciones actuales y se determina su sensibilidad a alzas o bajas en tasas.

El Valor Económico incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados, proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones.

La sensibilidad al margen mide el impacto de reinvertir / fondear a 100 puntos base (pb) por arriba de la tasa contractual a partir de la fecha de reprecación hasta un horizonte de un año, además, supone que los saldos vigentes permanecen constantes por 12 meses y que los saldos reprecian al final de cada banda.

Para medir el riesgo de tasa de interés, la variación en el Valor Económico estimado y la variación estimada en los ingresos financieros al cierre de diciembre 2013 y en promedio para el cuarto trimestre del 2013 es la siguiente:

	Diciembre 2013 (MXN MM)	4T 2013 (MXN MM)
Valor Económico	483	528
Sensibilidad de margen	285	286

A continuación se presenta la posición valuada de disponibles para la venta de Scotiabank al mes de diciembre de 2013:

Disponibles para la Venta			
Tipo	Posición Promedio	Posición al Cierre	Límite de Posición
Bancario	2,664	1,582	10,000
Corporativo	207	233	1,000
Gubernamental	23,598	25,545	28,500
<b>Total</b>	<b>26,468</b>	<b>27,360</b>	<b>39,500</b>

(Cifras en MXN MM)

Los disponibles para la venta, al ser parte integral del manejo de balance para Scotiabank, son monitoreados bajo las medidas de sensibilidad antes descritas (Valor Económico y Sensibilidad de margen).

La estructura de límites de riesgo de liquidez contempla montos volumétricos o nocionales, sensibilidad, activos líquidos, concentración de depósitos y brechas de liquidez.

Al cierre de diciembre del 2013 y promedio del último trimestre 2013 se cuentan con los siguientes activos líquidos:

	Posición Promedio	Posición al Cierre
Activos Líquidos	12,036	9,780

(Cifras en MXN MM)

A continuación se muestra un resumen de los derivados de cobertura al cierre de diciembre, utilizados por Scotiabank para propósitos de cobertura de riesgo de tasa de interés y de tipo de cambio.

Estrategia	Diciembre 2013 Nocional MXN	Diciembre 2012 Nocional MXN
<b>Swaps de tasa de interés pagados a tasa fija (Flujos de efectivo)</b>	<b>14,570</b>	<b>9,360</b>
0y - 3y	1,000	1,350
3y - 5y	6,850	2,050
5y - 10y	6,720	5,960
<b>Swaps de tasa de interés pagados a tasa flotante (Flujos de efectivo)</b>	<b>9,650</b>	<b>6,200</b>
0y - 3y	9,650	6,200
<b>Swaps de tasa de interés pagados a tasa fija (Valor razonable)</b>	<b>2,976</b>	<b>4,095</b>
0y - 3y	1,461	2,624
3y - 5y	1,515	1,471
<b>Swaps de tasa de interés pagados a tasa fija (Valor razonable en USD)</b>	<b>810</b>	<b>1,089</b>

0y - 3y	612	817
3y - 5y	198	272
<b>CCIRS pagados a tasa fija (Valor razonable EUR)</b>	<b>445</b>	<b>752</b>
0y - 3y	445	752
<b>CCIRS pagados a tasa fija (valor razonable USD)</b>	<b>330</b>	<b>324</b>
0y - 3y	330	324
<b>CCIRS pagados a tasa fija (valor razonable UF)</b>	<b>2,393</b>	-
0y - 3y	2,393	-
<b>Swaps de tasa de interés pagados a tasa fija (Valor razonable Crédito Familiar)</b>	<b>1,379</b>	<b>2,296</b>
0y - 3y	1,379	2,296

### **Riesgo de crédito**

Es la pérdida potencial por falta de pago de un acreditado o por el incumplimiento de una contraparte en las operaciones financieras que efectúa Scotiabank. Este riesgo no solo se presenta en la cartera crediticia sino también en la cartera de valores, operaciones con derivados y operaciones de cambios.

La gestión del riesgo de crédito de Scotiabank se basa en la aplicación de estrategias bien definidas para controlar este tipo de riesgo, entre las que destacan la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, un mejor análisis de crédito, una estrecha vigilancia y un modelo de calificación de riesgo crediticio.

Existen distintos niveles de resolución crediticia instituidos en tres niveles: Consejo de Administración, Comités de Crédito y facultades mancomunadas del departamento de Crédito. La distinción entre niveles se da en función del monto de la operación, tipo de acreditado y destino de los recursos.

Adicionalmente, las áreas de negocio evalúan constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año, revisión exhaustiva y análisis del riesgo de cada préstamo. Si se llegara a detectar cualquier deterioro de la situación financiera del cliente, se cambia su calificación de inmediato. De esta manera, Scotiabank determina los cambios experimentados por los perfiles de riesgo de cada cliente. En estas revisiones se considera el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, derivados y cambios. En el caso de los riesgos superiores a lo aceptable, se realizan revisiones complementarias con mayor frecuencia, mínimo trimestralmente.

*Concentraciones de riesgo crediticio*- Scotiabank tiene implementado políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición al riesgo crediticio, considerando unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración y su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgo.

*Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios*- Con el fin de determinar la calidad crediticia del deudor y, por otro lado, asegurar que los rendimientos de cada crédito sean proporcionales al riesgo asumido, Scotiabank cuenta con un sistema de clasificación de riesgos crediticios, el cual se deriva de la metodología de BNS, introduciendo, además, sistemas y estrategias para otorgar y dar seguimiento al portafolio crediticio. Asimismo, se aprovechó la experiencia de BNS en la forma de calificar la cartera, estimar reservas y pérdidas y se adaptó a las necesidades del mercado mexicano.

Este modelo considera los siguientes factores de riesgo: riesgo país, comportamiento financiero, cobertura financiera, administración del deudor, fuerza global (su relación con el entorno, competitividad, fuerzas y debilidades del deudor), administración de la cuenta, estado de la industria y experiencia de pago.

Tales factores representan la valoración del perfil de riesgo crediticio del cliente y su resultado se da al aplicar un algoritmo que pondera dichos elementos. Este algoritmo es el resultado de las experiencias de BNS, sus análisis estadísticos y su adaptación al mercado mexicano.

El modelo interno de calificación cuenta con las siguientes calificaciones:

Calificación	Código IG
Riesgo excelente	98
Riesgo muy bueno	95
Riesgo bueno	90
Riesgo satisfactorio	87
Riesgo adecuado alto	85
Riesgo adecuado medio	83
Riesgo adecuado bajo	80
Riesgo medio	77
Riesgo moderado alto	75
Riesgo moderado medio	73
Riesgo moderado bajo	70
En lista de observación	65
Supervisión especial	60
Sub-estándar	40
Incumplimiento Basilea	27
Dudosa recuperación	21
Crédito irrecuperable	20

Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los deudores y su clasificación, en apego a las Disposiciones de Carácter General aplicables a la Metodología de la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito establecidas por la CNBV. Para estos efectos se exceptúa a la cartera garantizada o a cargo del Gobierno Federal, del Banco de México y del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de acuerdo con las Reglas para la calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Banca Múltiple.

En los portafolios de crédito comercial con entidades federativas y municipales y los organismos descentralizados de éstas, los de proyectos de inversión con fuente pago propia, de fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y de esquemas de crédito “estructurados” con afectación patrimonial que permite evaluar individualmente el riesgo asociado, así como en el portafolio con entidades financieras, se utilizan las metodologías de calificación específicas prescritas en las Disposiciones antes referidas.

Para el portafolio de crédito con personas morales y físicas con actividad empresarial, a partir de marzo de 2012, se utiliza la metodología interna de calificación autorizada por la CNBV, basada en la estimación de una pérdida esperada a través del cálculo de la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de la garantía del crédito. Lo anterior conforme con lo establecido en la Sección Cuarta del capítulo V del título segundo de las Disposiciones. No obstante, se exceptúan de dicha metodología los siguientes segmentos: el programa especial de crédito denominado Scotia Empresarial, el cual es calificado mediante la aplicación de su modelo interno basado en la calidad crediticia del deudor, certificado por la CNBV y el segmento correspondiente a deudores con ventas netas o ingresos netos menores a 14 millones de UDIS, el cual es calificado utilizando la metodología señalada en el inciso a) numeral V del artículo 110, anexo 21 de las Disposiciones, mismo que substituyó al que se



aplicaba a deudores cuyos créditos totales no exceden a los 2 millones de UDIS y que fue aplicado hasta el 30 de noviembre del 2013.

La metodología interna de calificación, considera un enfoque bidimensional al incluir como elementos clave de riesgo para el cálculo de las reservas, la calidad crediticia del deudor traducida en la Probabilidad de Incumplimiento (PI), así como la Severidad de la Pérdida (SP) de las operaciones, en función de su características individuales; ambos elementos se estiman con datos históricos propios.

Con el propósito de realizar la estimación de reservas de los acreditados pertenecientes a las carteras de consumo, Scotiabank hace uso de las metodologías regulatorias publicadas en las Disposiciones. Las metodologías de estimación mencionadas se basan en el cálculo de la Pérdida Esperada para cada uno de los créditos a partir de los parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) y se basan en información y características específicas de los créditos evaluados.

La medición y el monitoreo del riesgo de crédito también se basa en un modelo de pérdida esperada y pérdida no esperada.

- La pérdida esperada representa una estimación del impacto de incumplimientos, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento en un periodo de 12 meses.
- La pérdida no esperada, es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada. Se calcula con base en parámetros de riesgo ajustados para la obtención del capital.
- Adicionalmente se realizan pruebas bajo condiciones extremas para determinar su impacto sobre la pérdida esperada y no esperada del portafolio, las cuales son presentadas y analizadas en el Comité de Riesgos.

Al cierre de diciembre 2013 y en promedio para el cuarto trimestre de 2013, la pérdida esperada y no esperada sobre la cartera total de Scotiabank es la siguiente:

	<b>Diciembre 2013</b> (MXN MM)	<b>4T 2013</b> (MXN MM)
Pérdida esperada	3,243	3,493
Pérdida no esperada	15,940	15,850

Para interpretar la pérdida esperada y no esperada y a manera de ejemplo, la pérdida esperada promedio durante el cuarto trimestre de 2013 fue de \$3,493 lo cual representa el monto que Scotiabank espera perder (en promedio) durante los próximos doce meses por conceptos de incumplimientos dadas las características de sus carteras; mientras que la pérdida no esperada promedio fue de \$15,850 y representan el capital económico necesario para mantener solvente a la Institución en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias.

Al cierre de diciembre 2013 la exposición total y promedio trimestral de la cartera de crédito corresponde a lo siguiente:

## Exposición de la cartera de crédito por portafolio

Exposición de la cartera de crédito por portafolio	2013	
	Diciembre	Promedio
Cartera hipotecaria	57,204	56,013
Cartera automotriz	12,484	12,176
Cartera personales no revolventes	6,490	6,818
Cartera personales revolventes	7,458	7,456
Cartera comercial*	79,128	69,427
<b>Total</b>	<b>162,764</b>	<b>151,890</b>

\*Incluye cartas de crédito.

*Riesgo de Crédito en las inversiones en valores-* A continuación se presenta un resumen de las exposiciones, la calidad crediticia y la concentración por nivel de riesgo de las inversiones en valores al cierre de diciembre 2013:

Conservados	Disponibles Vencimiento	Valores venta	Total por negociar	riesgo	% Conc
<b><u>Diciembre 2013</u></b>					
mxAAA	\$ 2,143	24,584	11,621	38,348	93%
mxAA	–	753	157	910	2%
mxA	–	–	15	15	0%
mxBBB	–	2,021	–	2,021	5%
Sin calificación	–	2	9	11	0%
<b>Total</b>	<b>\$ 2,143</b>	<b>27,360</b>	<b>11,802</b>	<b>41,305</b>	<b>100%</b>
Concentración	<u>5.2%</u>	<u>66.2%</u>	<u>28.6%</u>	<u>100%</u>	

## Riesgo de crédito en operaciones de derivados

Adicionalmente a las medidas de riesgo mencionadas anteriormente para operaciones con derivados, se mide la exposición potencial, misma que mide el valor de reemplazo a lo largo de la vida remanente de la operación del contrato.

Los límites de exposición potencial por contraparte consideran el valor a mercado actual (solo el positivo que conlleva riesgo de contraparte para Scotiabank) y el valor de reemplazo (o exposición potencial) sin considerar “netting”.

A continuación se presenta la exposición y la concentración por tipo de contraparte al cierre de diciembre de 2013:

<b>Tipo de contraparte</b> <b><u>Diciembre 2013</u></b>	<b>Exposición (\$)</b>	<b>Concentración (%)</b>
Instituciones financieras	34,783	98

Corporativos	<u>683</u>	<u>2</u>
Total exposición máxima	<u>35,465</u>	<u>100</u>

El desglose por tipo de derivado se encuentra en la tabla 2 dentro del apartado de riesgo mercado y en la última tabla de riesgo liquidez.

### **Riesgo operacional**

El riesgo operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Scotiabank ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que a continuación se detallan.

Políticas para la gestión de riesgo operacional.

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en todo Scotiabank.

Manual para la recolección y clasificación de datos de riesgo operacional.

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

Niveles de tolerancia de riesgo operacional.

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite a cada área de Scotiabank conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del riesgo operacional y que se adopten las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

Indicadores clave de riesgo (KRI).

Este proceso permite a Scotiabank establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido. Mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador; se establecen umbrales admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados.

Scotiabank cuenta también con una metodología estructurada de evaluación de riesgo operacional y controles (RCA), misma que se aplica a toda su estructura, y a través de la cual se identifican los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, con los siguientes objetivos:

- Evaluar el riesgo inherente, la eficacia de los controles y el riesgo residual;

- Establecer acciones de mitigación sobre los riesgos identificados;

Scotiabank cuenta con una metodología de estimación de pérdidas esperadas y no esperadas de riesgo legal, a través de la cual se estiman las probables pérdidas como consecuencia de un resultado adverso de sus juicios en proceso. Dicha metodología está basada en la experiencia de pérdidas de ejercicios anteriores, con las que mediante un análisis estadístico de severidad y ocurrencia, se determina la probabilidad de pérdida de los asuntos legales en curso.

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios a los clientes de Scotiabank.

Con la finalidad de atender lo requerido por la regulación en materia de riesgo tecnológico, Scotiabank cuenta con las políticas de gestión del riesgo tecnológico. Dichas políticas describen los lineamientos y la metodología para la evaluación del riesgo tecnológico. Adicionalmente, la Dirección de Sistemas cuenta con políticas, procedimientos y sistemas que apoyan el cumplimiento con los requerimientos en esta materia.

La metodología de riesgo tecnológico, que evalúa las vulnerabilidades, considera la criticidad de la información en términos de integridad, confidencialidad, disponibilidad y continuidad, para identificar los riesgos inherentes a los aplicativos e infraestructura tecnológica, evaluar los controles existentes y obtener el riesgo residual. Como resultado, la metodología establece una propuesta de controles para mitigar el riesgo tecnológico a un nivel aceptable.

Septiembre 2013	Diciembre 2013
Durante el periodo de julio-septiembre de 2013 Scotiabank reconoció pérdidas por riesgo operacional de \$59.8 MM, asimismo los riesgos operacionales al cierre del mes de septiembre que en caso de materializarse causarían un impacto negativo suman 562.2 MM, 62.4 MM corresponden a riesgo operacional y 499.8 MM a riesgo legal.	Durante el periodo de octubre-diciembre de 2013 Scotiabank reconoció pérdidas por riesgo operacional de 27.1 MM de pesos, asimismo los riesgos operacionales al cierre del mes de diciembre que en caso de materializarse causarían un impacto negativo suman 554.5 MM, 60.3 MM corresponden a riesgo operacional y 494.1 MM a riesgo legal.

Las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de auditoría interna, incluyen revisiones totales del diseño, implementación y explotación de los sistemas de control interno en todas las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

### Agencias Calificadoras

Scotiabank Calificaciones de deuda Escala Nacional	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
Fitch Ratings	AAA(mex)	F1+(mex)	Estable
Moody's	Aaa.mx	MX-1	Estable
Standard & Poor's	mxAAA	mxA-1+	Estable

La información aquí publicada ha sido preparada por Scotiabank con el único fin de informar a sus clientes las calificaciones vigentes que le han sido otorgadas por las Agencias Calificadoras (Fitch

Ratings, Moody's y Standard & Poor's), en su calidad de emisor a escala nacional y están sujetas a modificaciones sin previo aviso por parte de las Agencias Calificadoras.

### **Dividendos**

Mediante sesión del Consejo de Administración del 26 de febrero del 2013, se acordó proponer a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de \$164'795,248.00 (Ciento sesenta y cuatro millones setecientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N).

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013, se aprobó decretar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$164'795,248.

<b>Fecha de pago</b>	<b>Importe</b>
23 de abril de 2013	\$ 165

Asimismo, se aprobó la nueva política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual al término de cada trimestre, se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 30% de las utilidad generadas en dicho trimestre por Scotiabank, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", para ser pagado en el mes inmediato posterior a la celebración de la Asamblea referida.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$299'944,566.00 (Doscientos noventa y nueve millones novecientos cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100) M.N. a razón de \$0.0483781558065 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6'200,000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B, que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Resultados Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 31 de mayo del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$59'425,310.00 M.N. (Cincuenta y nueve millones cuatrocientos veinticinco mil trescientos diez 00/100) M.N. a razón de \$0.0095847274194 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6'200,000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B, que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Resultados Ejercicios Anteriores", Asimismo se aprobó decretar y pagar en dicha asamblea un segundo dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100) M.N a razón de \$0.0322580645161 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

Ambos dividendos fueron pagados el 30 de agosto del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013, se aprobó decretar y pagar dividendos en efectivo, el primero de ellos hasta por la cantidad de \$318'443,208.00 M.N. (Trescientos dieciocho millones cuatrocientos cuarenta y tres mil doscientos ocho pesos 00/100) M.N, a razón de \$0.0513618077419 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F"

y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Utilidad de Ejercicios Anteriores” el cual fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Ineval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$490'000,000.00 (Cuatrocientos noventa millones de pesos 00/100) M.N, a razón de \$0.0790322580645 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo. el cual también fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Ineval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo, hasta por la cantidad de \$4,200'000,000.00 (Cuatro mil doscientos millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.6774193548387 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, el dividendo de referencia no fue pagado a través de la S.D. Ineval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., se llevó a cabo a través de Scotiabank con fecha 20 de diciembre de 2013.

### **Fuentes internas y externas de liquidez**

Al 31 de diciembre del 2013, Scotiabank contaba con las siguientes posiciones en Activos Líquidos, para hacer frente a sus requerimientos de liquidez en caso de ser necesario:

- Instrumentos de Mercado por un valor de \$4,308 millones.
- Disponibilidades y reservas con el Banco Central por \$15,400 millones.

Adicionalmente:

- Se cuenta con líneas comprometidas con Instituciones Extranjeras Stand-by en dólares por USD \$250 millones.
- Se mantiene una buena calificación de crédito para asegurar acceso a préstamos a tasas y plazos favorables.
- Se cuenta con una amplia base de depósitos tradicionales (Vista y Plazo), bien diversificada y atomizada, con prácticamente ninguna dependencia relevante del mercado de mayoreo.
- Adicionalmente se cuenta con préstamos de la banca de fomento (FOVI, NAFIN, FIRA, entre otros) cuyas funciones son el fondeo de programas específicos.

### **Inversiones relevantes en capital**

Al 31 de diciembre de 2013, Scotiabank no cuenta con inversiones relevantes en el capital.

## **Instrumentos Financieros Derivados**

### **Cuarto Trimestre del 2013**

Discusión de la administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados, explicando si dichas políticas permiten que sean utilizados únicamente con fines de cobertura o también con otros fines, tales como negociación.

Los productos derivados son importantes herramientas de gestión de riesgo tanto para el Banco como para sus clientes. El Banco recurre a los productos derivados para controlar el riesgo de mercado que se deriva de sus actividades de captación de fondos e inversión, así como para reducir el costo de su fondeo. Para controlar el riesgo de tasas de interés en sus actividades de préstamos a tasa fija, se recurre a los intercambios (swaps) de tasas de interés y a los futuros de tasa de interés. Los contratos adelantados de divisas se emplean para controlar el riesgo cambiario. El Banco negocia productos derivados por cuenta de sus clientes y toma posiciones por cuenta propia, realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, con fines de cobertura y/o de negociación de acuerdo a las políticas establecidas.

Los principales objetivos de Scotiabank para la operación de los productos derivados son:

- 1.- Ofrecer en el mercado instrumentos financieros derivados, con un perfil riesgo-rendimiento específico, para satisfacer las necesidades de los clientes.
- 2.- Ofrecer soluciones a los clientes del Grupo Scotiabank México que les permitan cumplir sus objetivos de reducir, eliminar o modificar su perfil de riesgo.
3. Realizar negociación o arbitraje con productos derivados con el proposito de generar mayores ingresos
- 4.- Cubrir productos específicos o riesgos generales del Balance de Scotiabank

El Banco cuenta con políticas y procedimientos establecidos en el Manual de Productos Derivados, el cual se revisa anualmente. Entre estas políticas se destaca la de Nuevos Productos que involucra la participación de diversas áreas de la Institución, a fin de garantizar que no se incurran en riesgos operativos, legales o reputacionales.

Asimismo, como parte del gobierno corporativo del banco, se cuenta con un Comité de Riesgos que depende del Consejo de Administración. Dicho comité sesiona mensualmente y está presidido por un miembro independiente del Consejo. En este cuerpo colegiado se aprueban los productos, los límites de riesgo, las políticas y el apetito de riesgo del Banco.

### Descripción de la Estrategia de Cobertura:

El banco mide y monitorea el riesgo de mercado través del valor económico y sensibilidad del margen. El valor económico y la sensibilidad del margen son analizados y monitoreados por los miembros del Comité de Activos y Pasivos (CAPA). Existen límites para ambos indicadores, con niveles estratégicos que varían de acuerdo de las condiciones de mercado y a la estrategia global del banco.

Para mantener el riesgo de mercado dentro de los límites, la institución cubre algunas de las posiciones activas o pasivas bajo la metodología de Valor Razonable. Sin embargo, existen algunas excepciones, como el portafolio de pagarés, bonos, certificados bursátiles (cebures) y portafolio de créditos de tasa variable, para los cuales se realizan coberturas bajo la metodología de Flujo de Efectivo.

El banco puede reducir o mitigar el riesgo de mercado a través: 1). Convertir activos de tasa fija a variable 2). Convertir activos de tasa flotante a fija y 3). Convertir pasivos de tasa flotante a tasa fija, a través de swaps sobre tasas de interés.

### Descripción de la estrategia de negociación

Las actividades de negociación del banco están orientadas a dar servicio a los clientes, para lo cual debe mantener posiciones en instrumentos financieros. La Dirección General y un Comité designado por el Consejo de Administración, revisan por lo menos con periodicidad semestral y cada vez que las condiciones del mercado lo ameritan los objetivos, metas y procedimientos de operación y control, así como de los niveles de tolerancia de riesgo. Scotiabank se ha caracterizado por un manejo prudente de sus posiciones de riesgo, con un estricto apego al cumplimiento de las mejores prácticas del mercado

Es así que las áreas encargadas de la negociación de los productos Derivados se sujetan a la realización de operaciones de productos derivados que sean autorizados por la Dirección General del Grupo SBI.

En lo referente al apetito de riesgo las áreas de Operación Derivados, se sujetan a los niveles autorizados por la Dirección General del Grupo SBI

Las contrapartes con las que Scotiabank opera deben cubrir los requisitos vigentes establecidos por la regulación así como en las políticas internas del Grupo Financiero, tales como la aprobación crediticia y reputacional además de la instrumentación requerida para cada producto.

**Al 31 de Diciembre del 2013, Scotiabank mantenía 1,337 operaciones de Swaps de tasa de interés clasificadas como de negociación, de las cuales 1,333 representaron a valor nominal \$151,033 millones de pesos con un mark to market de -\$278 millones de pesos, ubicando sus plazos de vencimiento como sigue: 28% dentro del primer año, 46% dentro del periodo que abarca de 1 a 5 años y 26% a un plazo que va de 5 a 10 años, 4 operaciones más, nominadas en dólares de los Estados Unidos de America cuyo valor ascendió a 150 millones de dólares con un mark to market de 0.16 millones de dólares, cuyos vencimientos se ubican dentro de los primeros 5 años el 100%.**



Método utilizado para determinar la efectividad de la cobertura y el nivel de cobertura con que cuentan.

El uso de instrumentos derivados se controla mediante límites y políticas autorizadas por el Comité de Activos y Pasivos (CAPA), el Consejo de Administración y con el A&C del Market Risk Management Policy Committee (MRMPC) de Bank of Nova Scotia (BNS).

Al 31 de diciembre 2013, el banco tiene 231 operaciones con un valor nominal de MXN \$ 29,115.18 millones clasificadas como de cobertura, de las cuales 201 operaciones son en pesos con un monto de MXN \$27,189.15 millones, 25 operaciones son en dólares por USD \$ 113.34 millones (equivalente a MXN \$ 1,482.93 millones), 5 operaciones son en euros por EUR \$ 24.57 millones (equivalente a MXN \$443.00 millones).

Del total de las operaciones, 155 tienen un monto de MXN 24,220.00 millones, están clasificadas como cobertura bajo la metodología de Flujo de Efectivo y 76 operaciones con un valor nominal de MXN \$ 4,895.08 millones están clasificados como de cobertura bajo la metodología de Valor Razonable.

Durante el trimestre fueron cerradas 3 operación con un valor nominal de MXN \$ 15.32 millones, están clasificados como de cobertura bajo la metodología de Valor Razonable, 3 operación con valor nominal en USD \$ 163.65 (equivalente a MXN \$ 2,141 millones) están clasificados como de cobertura bajo la metodología de Valor Razonable.

Vencieron durante el trimestre 7 operaciones catalogadas como de cobertura de valor razonable, con un valor de 354.24 millones de pesos y 1 de cobertura de flujo de efectivo con un valor nominal en USD de 50 millones, equivalente a 654.22 millones de pesos

En su gran mayoría, todas las contrapartes con las que se realizaron estas operaciones de cobertura son intermediarios financieros, principalmente bancos.

#### Prueba de efectividad de cobertura

Las metodologías aplicadas por el Banco van de acuerdo a la relación de la cobertura establecida: de flujos de efectivo o cash-flow y de valor razonable o fair-value.

#### 1 Flujos de efectivo

A) Pasivos.- Esta metodología consiste en cubrir un portafolio pronosticado de emisiones de pagaré preferencial por lo que se analiza que la emisión mensual de pagarés cuente con una alta probabilidad de renovación.

Para designar las emisiones que se están cubriendo, cada instrumento derivado, se toma un pool de pagarés, de tal manera que la suma del total de pagarés sea igual al monto notional del swap. El plazo del cupón vigente de la posición primaria, deberá coincidir con el plazo del pool de pagarés.

B) Activos.- Esta metodología consiste en cubrir un portafolio de créditos a Tasa Variable por lo que se analiza que la reprecación mensual de los créditos sea altamente probables. Para asegurar que la reprecación de los créditos es mayor que el total de los montos nominales en las relaciones de cobertura de Cash-flow, cada que se designa una nueva relación de cobertura de cash-flow-activa, se debe verificar que la suma de los montos nominales bajo este tipo de relación sea menor al monto promedio mensual de los créditos reprecados a la fecha de la operación.

Para designar las operaciones que se están cubriendo, se toma un pool de créditos, o porción de los mismos, de tal manera que la suma del total de créditos sea igual al nominal del swap.

### Valuación

El Banco crea un swap hipotético de tasa de interés para cada relación de cobertura de tipo cash flow. El swap hipotético se construye con un nominal igual al swap de cobertura (este se deriva de la suma de los montos de una porción de pagarés emitidos y/o la reprecación de los créditos de tasa variable); una tasa variable que refleje el comportamiento de la tasa pagada de la porción de los pagarés emitidos y/o la reprecación de los créditos de tasa variable así como una tasa fija que, al inicio de la cobertura, hace que el Mark to market (MTM) del swap hipotético tome un valor de cero.

Para hacer la valuación del swap hipotético se considera el spread promedio del costo/margen respecto al de la TIIE y éste se aplica a las tasas de valuación mensual que se utilizan para el MtM del Swap hipotético a excepción del cupón vigente. La tasa variable para el cupón vigente se toma como la tasa ponderada del pool de pagarés y/o la reprecación de los créditos de tasa variable que se están cubriendo.

La prueba de efectividad de cobertura se hace mediante un modelo de regresión. El modelo evalúa la relación existente entre los cambios en el valor a mercado del swap hipotético y el swap de cobertura ante 61 escenarios distintos de curvas semanales de TIIE, previa a la fecha de valuación.

La cobertura se considerará como efectiva si la correlación de la regresión es mayor al 80%, el coeficiente de la curva se encuentre entre 80% y 125% y el estadístico F sea mayor a 5. La medición de la efectividad se hace al inicio de la relación de la cobertura y al cierre de cada mes.

El área de Administración de Riesgos es responsable del cálculo mensual de la efectividad e inefectividad de la cobertura. La inefectividad de la cobertura se calcula mediante la diferencia que resulta de comparar las variaciones acumuladas entre el swap hipotético y el de cobertura desde la fecha de inicio hasta la fecha de valuación.

Las coberturas de flujos de efectivo se reconocen de la siguiente manera:

- La porción efectiva de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura se reconocen dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y, la porción inefectiva, se reconoce en los resultados del período.

- El componente del capital contable que forma parte de la utilidad integral asociado con la posición primaria se ajusta al valor menor (en valor absoluto) entre:
  - La ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura; y
  - El cambio acumulado en el valor razonable del swap hipotético desde el inicio de la operación de cobertura

## 2 Valor Razonable

La prueba de efectividad se realiza mediante una regresión estadística entre los cambios en el valor razonable de la porción cubierta de la posición primaria y los cambios del valor razonable del swap de cobertura considerando 61 escenarios semanales, previos a la fecha de valuación de la curva de referencia.

Para el cálculo del valor razonable de la posición primaria, se considera la misma tasa de interés fija del swap de cobertura, ya que el riesgo que se está cubriendo está asociado a la tasa de interés de fondeo y no al margen de ganancia.

La cobertura se considerará como efectiva si la correlación de la regresión es mayor al 80%, el coeficiente de la curva se encuentre entre 80% y 125% y el estadístico F sea mayor a 5. La medición de la efectividad se hace al inicio de la relación de cobertura y al cierre de cada mes.

El área de Administración de Riesgos es responsable del cálculo mensual de la efectividad e ineffectividad de la cobertura. La ineffectividad de la cobertura se calcula mediante la diferencia que resulta de comparar las variaciones acumuladas entre el valor razonable de la posición primaria y el swap de cobertura desde la fecha de inicio hasta la fecha de valuación.

Las coberturas de valor razonable se reconocen de la siguiente manera:

- La ganancia o pérdida que resulte de valorar el instrumento de cobertura a su valor razonable es reconocida en los resultados del período en que ocurre
- La ganancia o pérdida que resulte de valorar la posición primaria atribuible al riesgo cubierto, debe ajustar el valor en libros de dicha posición y se reconoce en los resultados del período en que ocurre.

Fuentes Internas y Externas de liquidez, que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados.

Instrumento	Información al:	Dec-13	
		<b>Monto MM</b>	
<b>MXN</b>			
Activos Líquidos			
	Papel Gubernamental	4,006	
	Papel Corporativo	223	
	Cash	2,709	
	<b>Subtotal</b>	<b>6,938</b>	
	Porción aplicable Depósito Regulación Monetaria	4,490	
	<b>Total MXN</b>	<b>11,428</b>	
<b>USD</b>			
Activos Líquidos		100	
Líneas Comprometidas			Uso
	BNS	250	-
	<b>Total USD</b>	<b>350</b>	



Con el propósito de validar diariamente la información proporcionada por VALMER y cálculo de VAR, la unidad DART descompone cada instrumento por factores de riesgo de acuerdo a la siguiente tabla:

Approved Products	Price Sources (1)	Valuation Systems	Risk Factors <sup>2</sup>	Reference Number (LCS)
<b>Derivative Products</b>				
<u>TIE 28 Futures</u>	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Curva TIEIRS</u>	<u>9690012</u>
<b>Cetes 91 Futures</b>	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Cetes con Impuestos</u>	<u>9690012</u>
<b>M Bond Futures</b>	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Cetes con Impuestos</u>	<u>9690012</u>
<b>IRS Futures</b>	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Curva TIE / IRS/Libor Simple/Libor Basis</u>	<u>9690012</u>
<b>IRS</b>	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Curva TIEIRS, Libor Simple y Libor basis</u>	<u>9690014</u>
<b>FX Futures (Mexder)</b>	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Curva TIE, Libor Simple, TC Fix MXN/USD</u>	<u>9690204</u>
<b>OTC FX Forwards</b>	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Curvas TIEIRS, Libor, TC Fix</u>	<u>9690074</u>
<u>Gold, Silver Forwards (Commodities)</u>	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Curvas Libor, derived lease rate, Spot Gold, Silver</u>	
<u>FX Spot</u>	<u>Valmer</u>	<u>Sibur</u>	<u>Tipo de Cambio Spot</u>	<u>9690220</u>
<b>FX Options</b>	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Curvas Cetes, Impuestos, Libor, TC Fix, Volatility Surface</u>	<u>9690028</u>
<u>CCIRSIIRS</u>	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Curva TIEIRS, Libor, Libor Basis, TC Fix</u>	<u>9690014</u>
<b>Equity Derivatives</b>				
<u>Equity Futures</u>	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Precios de emisoras y curva cetes impuesto</u>	<u>10000632</u>
<b>Equity Warrants and Options</b>				
<u>Equity Warrants<sup>3</sup></u>	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Precios, volatilidad, Cetes Impuesto</u>	<u>9690079</u>
<u>Listed Equity options</u>	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Precios, volatilidad, Cetes Impuesto, dividend rate</u>	<u>10000370</u>
<u>Commodities Options (Gold, Silver)</u>	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Precios futuros y volatilidad de Gold, Silver, Curva Libor, Curve derived lease rate</u>	
<u>Equity Options (OTC)</u>	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Precios, volatilidad de equity, Cetes Impuesto, Dividend rate</u>	<u>9690079</u>

Notas:

(1) Scotiabank Inverlat usa Valor de Mercado (Valmer) como proveedor de precios independiente.

(2) Curvas para valorar los portafolios.

(3) Nombre de la curva en Valmer / Bloomberg.

## Cálculo de Sensibilidades

La unidad DART es responsable de definir los procedimientos y cálculos necesarios para realizar el análisis de sensibilidad sobre los portafolios de Trading. Las sensibilidades son una de las medidas de riesgos más relevantes utilizadas para analizar los portafolios, dado que permiten comprender el perfil de riesgos del portafolio de una manera simple y eficaz, además de que se puede hacer un seguimiento de manera sencilla de Estados de resultados (P&L). Los cálculos de sensibilidad se realizan diariamente en forma automática, con procedimientos desarrollados por la Dirección de Arquitectura de Riesgos.

## Portafolio de Renta Fija (Bonos)

Se estima cual sería el comportamiento del valor del portafolio ante un cambio en las tasas de interés cotizadas en el mercado (curva de rendimientos).

Las sensibilidades del portafolio de instrumentos de renta fija se basan en los conceptos de duración y convexidad y su aplicación dependerá del tipo de instrumento. En todos los casos se producen 2 mediciones; i) el cambio esperado en el valor del portafolio ante un cambio de 1 punto base (0.01%) en la curva de rendimiento, y ii) el cambio esperado en el valor del portafolio ante un cambio de 100 puntos base (1%) en la curva de rendimiento

## Bonos de Tasa Flotante

En el caso de bonos de tasa flotante la unidad DART realiza dos tipos de sensibilidades, la sensibilidad a la tasa libre de riesgos (curva de gobierno o curva mayor) y la sensibilidad a la sobretasa o Spreads, esta metodología asume que un bono de tasa flotante se comporta como la parte flotante de un swap de tasas de interés. Con metodología se asume que la reprecación ocurre justamente al pago de cupón.

## Bonos Cupón Cero

Para el cómputo de la sensibilidad de instrumentos cupón cero, se utiliza el mismo sistema utilizado en instrumentos de tasa fija.

## Riesgo de Crédito

También se utiliza el concepto de duración, pero en el caso de los instrumentos de tasa flotante se utiliza la duración total de instrumento en lugar de la "duración al próximo cupón".

## Sensibilidad del Pasivo

Gran parte del portafolio de trading de la institución se encuentra fondeado con reportos. Para efectos de determinar cual es la sensibilidad de la parte corta (el financiamiento) de las posiciones, se determina el cambio del valor del portafolio ante un cambio de 1 (0.01%) y 100 puntos básicos en las tasas de interés (1%).

## Derivados de Tasas de Interés

### Swaps de Tasa de Interés

Para efectos de determinar la sensibilidad a cambios en la curva de rendimiento de los Swaps de TIIE, se efectúa un cambio de 1 punto base en cada uno de los puntos relevantes de la curva de rendimientos, además de un cambio de 1 y cien puntos base de forma paralela, valuando el portafolio con las diferentes curvas y calculando cual es el cambio en el valor del portafolio con cada uno de esos cambios.

En el caso de Swaps sobre otro tipo de tasas de interés, lo cual puede incluir CETES y/o Libor, los cálculos se realizan directamente haciendo un shock de 1 y 100 puntos base sobre la curva cupón cero. Todas las transacciones realizadas sobre subyacentes distintos de TIIE están autorizados sólo en una base back to back.

#### Futuros de TIIE

Se considera la duración para estimar su sensibilidad.

#### Futuros de Bono M

Para el cálculo de sensibilidad de estos derivados a la tasa de interés, se utilizan los conceptos de duración y convexidad.

#### Futuros de CETE

El tratamiento de futuros de Cete es análogo al tratamiento de futuros de TIIE.

#### Resumen Sensibilidades (PV01) – Portafolio de Interest Rate Swaps a Diciembre 31, 2013:

INTEREST RATE DERIVATIVES - DV01							
	0-3 Meses	3 - 12 Meses	1 - 3 años	3 - 5 años	5 - 10 años	10 - 30 años	Total Today
Swaps	-9,906	116,562	93,421	138,388	-368,783	0	-30,279
Swap Futures	0	0	0	0	0	0	0
TIIE Futures	-100,817	-216,618	0	0	0	0	-317,436
Cete Futures	0	0	0	0	0	0	0
Mbonds Futures	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>-110,724</b>	<b>-100,056</b>	<b>93,421</b>	<b>138,388</b>	<b>-368,783</b>	<b>0</b>	<b>-347,715</b>



Información Cuantitativa conforme al formato contenido en la tabla 1

TIPO DE DERIVADO	FINES DE COBERTURA O NEGOCIACION	NOCIONAL	VALOR DEL ACTIVO SUBYACENTE		VALOR RAZONABLE		MONTOS DE VENCIMIENTOS POR AÑO		
			VP TRIM ANTERIOR	VP TRIM ACTUAL	VP TRIM ANTERIOR	VP TRIM ACTUAL	0 A 1 AÑO	1 A 5 AÑOS	5 A 10 AÑOS
SWAP	COBE	88,086,726.08	TASA DE INTERES LIBOR/USD	TASA DE INTERES LIBOR/USD	- 1,137,964.21	- 916,853.49	5,704,348.18	82,382,377.90	-
SWAP	NEGO	150,000,000.00	TASA DE INTERES LIBOR/USD	TASA DE INTERES LIBOR/USD	189,244.24	162,785.32	-	150,000,000.00	-
SWAP	NEGO	142,195,790,283.84	TASA DE INTERES TIIE/MXN	TASA DE INTERES TIIE/MXN	- 346,497,068.13	- 419,260,277.97	33,167,950,133.56	67,115,303,885.40	41,912,536,264.88
SWAP	COBE	27,189,152,321.16	TASA DE INTERES TIIE/MXN	TASA DE INTERES TIIE/MXN	- 80,657,686.47	8,694,260.86	5,927,726,190.00	14,541,426,131.16	6,720,000,000.00
SWAP	ARBT	100,000,000.00	TASA DE INTERES TIIE/MXN	TASA DE INTERES TIIE/MXN	- 2,852,483.13	- 2,440,753.21	-	100,000,000.00	-
SWAP	NEGO	6,156,961,660.00	TASA DE INTERES LIBOR/TIIE USD/MXN	TASA DE INTERES LIBOR/TIIE USD/MXN	1,835,867.55	113,172,364.64	6,045,140,000.00	111,821,660.00	-
SWAP	COBE	25,250,000.00	TASA DE INTERES FIJA/TIIE USD/MXN	TASA DE INTERES FIJA/TIIE USD/MXN	5,314,678.81	3,108,727.27	25,250,000.00	-	-
SWAP	COBE	24,570,000.00	TASA DE INTERES FIJA/TIIE EUR/MXN	TASA DE INTERES FIJA/TIIE EUR/MXN	5,401,571.70	- 5,348,938.20	-	24,570,000.00	-
SWAP	NEGO	2,580,690,000.00	TASA DE INTERES FIJA/TIIE CLF/MXN	TASA DE INTERES FIJA/TIIE CLF/MXN	44,116,074.34	141,503,801.26	-	2,580,690,000.00	-

**Posiciones cerradas**

Vencidas en el trimestre

DEALNO	DEALDATE	STARTDATE	MATDATE	NOTCCYAMT	NOTCCY	RATECODE	SN	PROD
2001845	09-oct-08	09-oct-08	03-oct-13	-50,000,000.00	MXN	FIXED	CARTERA	COBE
2002095	28-may-09	28-may-09	10-oct-13	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	PAGARE	COBE
2002176	28-jul-09	28-jul-09	19-nov-13	-82,380,714.28	MXN	TIIE28	TESORERIA	COBE
2002177	28-jul-09	28-jul-09	19-nov-13	-82,380,714.28	MXN	FIXED	GRUPO ESPECIALIZADO DE DERIVADOS	COBE
2002178	28-jul-09	28-jul-09	19-nov-13	-82,380,714.28	MXN	FIXED	CARTERA	COBE
2002356	18-dic-09	18-dic-09	15-nov-13	-19,033,440.56	MXN	TIIE28	TESORERIA	COBE
2002358	18-dic-09	18-dic-09	15-nov-13	-19,033,440.56	MXN	FIXED	GRUPO ESPECIALIZADO DE DERIVADOS	COBE
2002360	18-dic-09	18-dic-09	15-nov-13	-19,033,440.56	MXN	FIXED	CARTERA	COBE
2002714	07-oct-10	07-oct-10	07-oct-13	-16,258,495.98	MXN	FIXED	TESORERIA	NEGO
2002715	07-oct-10	07-oct-10	07-oct-13	-16,258,495.98	MXN	FIXED	GRUPO ESPECIALIZADO DE DERIVADOS	NEGO

				-				
2002820	30-nov-10	30-nov-10	15-nov-13	1,000,000,000.00	MXN	TIIE28	NR F MEXICO SA DE CV	NEGO
2002828	03-dic-10	06-dic-10	02-dic-13	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA	NEGO
2002835	08-dic-10	09-dic-10	05-dic-13	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA	NEGO
2003642	28-nov-11	29-nov-11	26-nov-13	-200,000,000.00	MXN	FIXED	CALYON CORPORATE AND INVESTMENT BANK	NEGO
2003647	30-nov-11	01-dic-11	28-nov-13	-300,000,000.00	MXN	TIIE28	CALYON CORPORATE AND INVESTMENT BANK	NEGO
				-				
2005025	10-may-13	13-may-13	28-oct-13	2,000,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS	NEGO
2005026	10-may-13	13-may-13	28-oct-13	-300,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS	NEGO
2005027	10-may-13	13-may-13	28-oct-13	-300,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS	NEGO
2005032	10-may-13	13-may-13	28-oct-13	-500,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS	NEGO
2005033	10-may-13	13-may-13	28-oct-13	-300,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS	NEGO
				-				
2005034	10-may-13	13-may-13	28-oct-13	1,000,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS	NEGO
				-				
2005044	14-may-13	15-may-13	30-oct-13	1,000,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA	NEGO
2005086	20-may-13	21-may-13	05-nov-13	-300,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA	NEGO
2005110	22-may-13	23-may-13	07-nov-13	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM	NEGO
2005130	23-may-13	24-may-13	08-nov-13	-500,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM	NEGO
				-				
2005135	24-may-13	27-may-13	11-nov-13	1,000,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM	NEGO
				-				
2005144	24-may-13	27-may-13	11-nov-13	2,200,000,000.00	MXN	TIIE28	BBVA BANCOMER SA	NEGO
				-				
2005151	28-may-13	29-may-13	13-nov-13	1,000,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM	NEGO
				-				
2005153	28-may-13	29-may-13	13-nov-13	1,200,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM	NEGO
2005173	30-may-13	31-may-13	15-nov-13	-500,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM	NEGO
2005402	26-jul-13	29-jul-13	21-oct-13	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS	NEGO
4000376	27-nov-06	28-nov-06	19-nov-13	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	CREDIT SUISSE FIRST BOSTON	NEGO
4000811	11-dic-06	13-dic-06	04-dic-13	-160,000,000.00	MXN	FIXED	CREDIT SUISSE FIRST BOSTON	NEGO
4001078	08-oct-08	09-oct-08	03-oct-13	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	THE TORONTO DOMINION BANK	COBE
4001079	08-oct-08	09-oct-08	03-oct-13	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	THE TORONTO DOMINION BANK	NEGO
4001262	27-may-09	28-may-09	10-oct-13	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE TORONTO DOMINION BANK	COBE
4001305	28-jul-09	28-jul-09	19-nov-13	-82,380,714.28	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG	COBE

4001395	18-dic-09	18-dic-09	15-nov-13	-19,033,440.56	MXN	FIXED	UBS AG	COBE
4001602	05-nov-10	08-nov-10	04-nov-13	-200,000,000.00	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG	NEGO
4001927	01-dic-11	02-dic-11	29-nov-13	-350,000,000.00	MXN	FIXED	BANK OF AMERICA NA	NEGO
4002386	23-may-13	24-may-13	08-nov-13	-540,000,000.00	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG	NEGO
4002390	24-may-13	27-may-13	11-nov-13	-100,000,000.00	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG	NEGO
4002392	28-may-13	29-may-13	13-nov-13	-	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG	NEGO
4002395	28-may-13	29-may-13	13-nov-13	-500,000,000.00	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG	NEGO
4002510	01-ago-13	02-ago-13	25-oct-13	-250,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.	COBE
4002629	28-ago-13	29-ago-13	21-nov-13	-400,000,000.00	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG	COBE

## Liquidados anticipadamente

DEALNO	DEALDATE	STARTDATE	MATDATE	REVDATE	REVREASON	NOTCCYAMT	NOTCCY	RATECODE	SN
2001415	28-abr-08	29-abr-08	17-abr-18	16-oct-13	BS	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2001832	21-oct-08	31-jul-08	31-oct-14	23-dic-13	LA	-99,255,000.00	USD	LIBOR3M	COMPAÑIA MINERA LA PARREÑA SA CV
2001970	27-feb-09	02-mar-09	18-feb-19	22-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2001972	05-mar-09	06-mar-09	22-feb-19	22-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2002076	26-may-09	27-may-09	15-may-19	22-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2002600	14-jul-10	15-jul-10	02-jul-20	29-oct-13	LA	-20,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA
2002708	06-oct-10	07-oct-10	28-sep-17	29-oct-13	BS	-130,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA
2003013	24-mar-11	25-mar-11	12-mar-21	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA
2003459	21-sep-11	22-sep-11	17-sep-15	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2003554	17-oct-11	18-oct-11	11-oct-16	29-oct-13	BS	-150,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2003598	28-oct-11	10-nov-11	10-nov-16	14-oct-13	LT	-200,000,000.00	MXN	FIXED	TESORERIA
2003599	28-oct-11	10-nov-11	10-nov-16	14-oct-13	LT	-200,000,000.00	MXN	FIXED	GRUPO ESPECIALIZADO DE DERIVADOS
2003600	28-oct-11	10-nov-11	10-nov-16	14-oct-13	LT	-200,000,000.00	MXN	FIXED	CARTERA
2003612	14-nov-11	14-nov-11	14-nov-17	23-dic-13	LT	-6,150,000.00	USD	FIXED	CARTERA
2003618	15-nov-11	16-nov-11	09-nov-16	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2003622	16-nov-11	17-nov-11	08-nov-18	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2003763	05-ene-12	06-ene-12	04-ene-16	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2003911	14-mar-12	15-mar-12	12-mar-15	29-oct-13	LA	-225,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2003926	22-mar-12	23-mar-12	11-mar-22	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA
2004076	14-may-12	15-may-12	07-may-19	22-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA

2004389	25-oct-12	26-oct-12	14-oct-22	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004394	25-oct-12	26-oct-12	23-oct-15	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004422	06-nov-12	07-nov-12	01-nov-17	29-oct-13	LA	-150,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004449	30-nov-12	03-dic-12	25-nov-19	22-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004486	05-dic-12	06-dic-12	01-dic-16	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2004490	05-dic-12	06-dic-12	01-dic-16	29-oct-13	LA	-250,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004492	05-dic-12	06-dic-12	05-dic-13	29-oct-13	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2004578	03-ene-13	04-ene-13	27-dic-19	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2004612	16-ene-13	17-ene-13	12-ene-17	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	BBVA BANCOMER SA
2004742	07-feb-13	08-feb-13	02-feb-18	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2004763	13-feb-13	14-feb-13	08-feb-18	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004786	22-feb-13	25-feb-13	22-feb-16	29-oct-13	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2004795	26-feb-13	27-feb-13	26-feb-14	29-oct-13	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2004857	13-mar-13	14-mar-13	08-mar-18	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004858	13-mar-13	14-mar-13	08-mar-18	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2004859	13-mar-13	14-mar-13	08-mar-18	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2004860	13-mar-13	14-mar-13	08-mar-18	29-oct-13	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2004876	22-mar-13	25-mar-13	17-mar-20	29-oct-13	LA	-80,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004910	03-abr-13	04-abr-13	03-abr-14	29-oct-13	LA	-500,000,000.00	MXN	FIXED	BBVA BANCOMER SA
2004939	10-abr-13	11-abr-13	06-abr-17	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BBVA BANCOMER SA
2004944	11-abr-13	12-abr-13	08-abr-16	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004979	25-abr-13	26-abr-13	24-abr-15	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BBVA BANCOMER SA
2004980	25-abr-13	26-abr-13	20-abr-18	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2004985	25-abr-13	26-abr-13	24-abr-15	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004989	26-abr-13	29-abr-13	25-abr-16	29-oct-13	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS

2004991	26-abr-13	29-abr-13	25-abr-16	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2004995	02-may-13	03-may-13	29-abr-16	29-oct-13	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	BBVA BANCOMER SA
2004996	02-may-13	03-may-13	29-abr-16	29-oct-13	LA	-200,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004997	02-may-13	03-may-13	02-may-14	29-oct-13	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004999	03-may-13	06-may-13	13-ene-14	29-oct-13	LA	-300,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005001	03-may-13	06-may-13	13-ene-14	29-oct-13	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005030	18-dic-12	19-dic-12	07-dic-22	29-oct-13	LA	-21,097,816.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005031	01-mar-13	04-mar-13	24-feb-20	29-oct-13	LA	-32,127,640.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005041	14-may-13	15-may-13	03-may-23	03-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	HSBC MEXICO SA
2005056	15-may-13	16-may-13	23-ene-14	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005061	15-may-13	16-may-13	04-may-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BBVA BANCOMER SA
2005062	15-may-13	16-may-13	04-may-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005063	16-may-13	17-may-13	05-may-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005072	16-may-13	17-may-13	11-may-18	29-oct-13	LA	-60,000,000.00	MXN	TIE28	BBVA BANCOMER SA
2005084	20-may-13	21-may-13	09-may-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005087	21-may-13	22-may-13	10-may-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005088	21-may-13	22-may-13	17-may-17	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005103	21-may-13	22-may-13	18-may-16	29-oct-13	LA	-200,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005106	21-may-13	22-may-13	17-may-17	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2005108	22-may-13	23-may-13	11-may-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005111	22-may-13	23-may-13	18-may-17	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005112	22-may-13	23-may-13	18-may-17	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005113	22-may-13	23-may-13	14-may-20	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA

									SA
2005116	22-may-13	23-may-13	17-may-18	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005119	22-may-13	23-may-13	07-nov-13	29-oct-13	LA	-500,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005120	23-may-13	24-may-13	20-may-16	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005121	23-may-13	24-may-13	15-may-20	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005124	23-may-13	24-may-13	18-may-18	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005128	23-may-13	24-may-13	23-may-14	29-oct-13	LA	1,100,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005140	24-may-13	27-may-13	21-may-18	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005143	24-may-13	27-may-13	22-may-17	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	BNP PARIBAS
2005152	28-may-13	29-may-13	28-may-14	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BBVA BANCOMER SA
2005155	29-may-13	30-may-13	18-may-23	29-oct-13	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005177	31-may-13	03-jun-13	22-may-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005187	03-jun-13	04-jun-13	29-may-18	29-oct-13	LA	-130,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005191	03-jun-13	04-jun-13	29-may-18	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005192	03-jun-13	04-jun-13	19-nov-13	29-oct-13	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005193	03-jun-13	04-jun-13	19-nov-13	29-oct-13	LA	-300,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005212	05-jun-13	06-jun-13	31-may-18	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005239	12-jun-13	13-jun-13	09-jun-16	29-oct-13	LA	-300,000,000.00	MXN	FIXED	BBVA BANCOMER SA
2005246	13-jun-13	14-jun-13	12-jun-15	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005250	13-jun-13	14-jun-13	08-jun-18	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005256	17-jun-13	18-jun-13	13-jun-17	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005262	19-jun-13	20-jun-13	18-jun-15	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005263	19-jun-13	20-jun-13	18-jun-15	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005267	19-jun-13	20-jun-13	19-jun-14	29-oct-13	LA	1,000,000,000.00	MXN	TIIE28	BBVA BANCOMER SA
2005270	20-jun-13	21-jun-13	19-jun-15	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO

										SA
2005286	24-jun-13	25-jun-13	20-jun-17	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28		BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005288	25-jun-13	26-jun-13	14-jun-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED		BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005289	25-jun-13	26-jun-13	14-jun-23	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED		BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005291	25-jun-13	26-jun-13	14-jun-23	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED		BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005292	25-jun-13	26-jun-13	14-jun-23	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED		BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005293	25-jun-13	26-jun-13	20-jun-18	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED		BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005294	25-jun-13	26-jun-13	14-jun-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED		BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005295	25-jun-13	26-jun-13	21-jun-17	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED		BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005296	25-jun-13	26-jun-13	17-jun-20	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED		BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005297	25-jun-13	26-jun-13	20-jun-18	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED		BNP PARIBAS
2005302	26-jun-13	27-jun-13	15-jun-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28		BNP PARIBAS
2005304	26-jun-13	27-jun-13	21-jun-18	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED		BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005305	26-jun-13	27-jun-13	23-jun-16	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED		BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005309	26-jun-13	27-jun-13	23-jun-16	29-oct-13	LA	-250,000,000.00	MXN	FIXED		BNP PARIBAS
2005311	26-jun-13	27-jun-13	15-jun-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED		BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005316	27-jun-13	28-jun-13	23-jun-17	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28		BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005323	28-jun-13	01-jul-13	29-jun-15	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28		BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005324	28-jun-13	01-jul-13	29-jun-15	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28		BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005328	01-jul-13	02-jul-13	20-jun-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28		BBVA BANCOMER SA
2005332	02-jul-13	03-jul-13	29-jun-16	29-oct-13	LA	-60,000,000.00	MXN	TIIE28		BANCO NACIONAL DE MEXICO



									SA
2005333	02-jul-13	03-jul-13	29-jun-16	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	BNP PARIBAS
2005334	02-jul-13	03-jul-13	29-jun-16	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	BBVA BANCOMER SA
2005338	03-jul-13	04-jul-13	30-jun-16	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005340	04-jul-13	05-jul-13	01-jul-16	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005349	10-jul-13	11-jul-13	07-jul-16	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005350	11-jul-13	12-jul-13	06-jul-18	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005351	11-jul-13	12-jul-13	30-jun-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005359	12-jul-13	15-jul-13	11-jul-16	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005365	15-jul-13	16-jul-13	04-jul-23	29-oct-13	LA	-80,000,000.00	MXN	TIIE28	BBVA BANCOMER SA
2005366	15-jul-13	16-jul-13	10-jul-18	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005368	16-jul-13	17-jul-13	05-jul-23	04-nov-13	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005369	16-jul-13	17-jul-13	05-jul-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005372	16-jul-13	17-jul-13	13-jul-16	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005373	17-jul-13	18-jul-13	06-jul-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005376	18-jul-13	19-jul-13	13-jul-18	29-oct-13	LA	-300,000,000.00	MXN	TIIE28	BNP PARIBAS
2005379	24-jul-13	25-jul-13	19-jul-18	29-oct-13	LA	-200,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005380	24-jul-13	25-jul-13	19-jul-18	29-oct-13	LA	-150,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005384	24-jul-13	25-jul-13	19-jul-18	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005385	24-jul-13	25-jul-13	19-jul-18	29-oct-13	LA	-70,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005386	24-jul-13	25-jul-13	03-abr-14	29-oct-13	LA	-400,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005387	24-jul-13	25-jul-13	13-jul-23	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005389	24-jul-13	25-jul-13	19-jul-18	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005390	24-jul-13	25-jul-13	19-jul-18	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA

2005391	24-jul-13	25-jul-13	16-jul-20	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005395	25-jul-13	26-jul-13	04-abr-14	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005396	25-jul-13	26-jul-13	17-jul-20	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005397	25-jul-13	26-jul-13	14-jul-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005399	26-jul-13	29-jul-13	17-jul-23	04-nov-13	LA	-40,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005401	26-jul-13	29-jul-13	17-jul-23	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005405	29-jul-13	30-jul-13	18-jul-23	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005409	30-jul-13	31-jul-13	25-jul-18	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005413	30-jul-13	31-jul-13	27-jul-16	29-oct-13	LA	-200,000,000.00	MXN	TIE28	BBVA BANCOMER SA
2005414	30-jul-13	31-jul-13	15-ene-14	29-oct-13	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005415	30-jul-13	31-jul-13	25-jul-18	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005417	31-jul-13	01-ago-13	28-jul-16	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2005418	31-jul-13	01-ago-13	20-jul-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005420	31-jul-13	01-ago-13	23-jul-20	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2005421	31-jul-13	01-ago-13	26-jul-18	29-oct-13	LA	-200,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2005427	01-ago-13	02-ago-13	29-jul-16	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005428	01-ago-13	02-ago-13	27-jul-18	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005458	07-ago-13	08-ago-13	23-ene-14	29-oct-13	LA	1,000,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2005461	07-ago-13	08-ago-13	06-ago-15	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005463	08-ago-13	09-ago-13	07-ago-15	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005466	08-ago-13	09-ago-13	07-ago-15	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA

2005472	08-ago-13	09-ago-13	07-ago-15	29-oct-13	LA	-150,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2005473	08-ago-13	09-ago-13	21-abr-14	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BBVA BANCOMER SA
2005477	09-ago-13	12-ago-13	10-ago-15	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005480	09-ago-13	12-ago-13	31-jul-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BBVA BANCOMER SA
2005481	09-ago-13	12-ago-13	03-ago-20	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005486	09-ago-13	12-ago-13	08-ago-16	29-oct-13	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005487	09-ago-13	12-ago-13	31-jul-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005488	12-ago-13	13-ago-13	09-ago-16	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BBVA BANCOMER SA
2005489	12-ago-13	13-ago-13	07-ago-18	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005491	12-ago-13	13-ago-13	01-ago-23	03-oct-13	LA	-80,000,000.00	MXN	TIE28	HSBC MEXICO SA
2005492	12-ago-13	13-ago-13	04-ago-20	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005495	12-ago-13	13-ago-13	09-ago-16	29-oct-13	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	BBVA BANCOMER SA
2005497	13-ago-13	14-ago-13	02-ago-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005499	13-ago-13	14-ago-13	10-ago-16	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2005500	13-ago-13	14-ago-13	08-ago-18	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005501	13-ago-13	14-ago-13	08-ago-18	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005502	13-ago-13	14-ago-13	10-ago-16	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005503	14-ago-13	15-ago-13	09-ago-18	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005505	14-ago-13	15-ago-13	09-ago-18	29-oct-13	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005506	14-ago-13	15-ago-13	10-ago-17	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BBVA BANCOMER SA
2005507	14-ago-13	15-ago-13	06-ago-20	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005508	14-ago-13	15-ago-13	30-ene-14	29-oct-13	LA	-500,000,000.00	MXN	FIXED	BBVA BANCOMER SA
2005513	14-ago-13	15-ago-13	30-ene-14	29-oct-13	LA	-500,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005517	15-ago-13	16-ago-13	10-ago-18	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005518	15-ago-13	16-ago-13	31-ene-14	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS

2005521	15-ago-13	16-ago-13	11-ago-17	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	BBVA BANCOMER SA
2005522	15-ago-13	16-ago-13	11-ago-17	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BBVA BANCOMER SA
2005523	15-ago-13	16-ago-13	11-ago-17	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	BBVA BANCOMER SA
2005525	15-ago-13	16-ago-13	07-ago-20	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2005528	15-ago-13	16-ago-13	31-ene-14	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005529	16-ago-13	19-ago-13	07-ago-23	03-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	HSBC MEXICO SA
2005530	16-ago-13	19-ago-13	14-ago-17	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2005534	16-ago-13	19-ago-13	10-ago-20	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2005541	20-ago-13	21-ago-13	16-ago-17	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	BBVA BANCOMER SA
2005545	20-ago-13	21-ago-13	09-ago-23	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	BBVA BANCOMER SA
2005546	20-ago-13	21-ago-13	09-ago-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005548	20-ago-13	21-ago-13	19-ago-15	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2005550	21-ago-13	22-ago-13	10-ago-23	03-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	HSBC MEXICO SA
2005552	21-ago-13	22-ago-13	16-ago-18	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005554	21-ago-13	22-ago-13	10-ago-23	11-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005557	21-ago-13	22-ago-13	17-ago-17	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005559	21-ago-13	22-ago-13	17-ago-17	29-oct-13	LA	-200,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005561	22-ago-13	23-ago-13	11-ago-23	11-oct-13	LA	-20,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005562	22-ago-13	23-ago-13	11-ago-23	11-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005571	23-ago-13	26-ago-13	21-ago-17	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005572	23-ago-13	26-ago-13	21-ago-17	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005575	23-ago-13	26-ago-13	21-ago-17	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005576	23-ago-13	26-ago-13	14-ago-23	11-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005577	23-ago-13	26-ago-13	14-ago-23	29-oct-13	BS	-80,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA

2005578	23-ago-13	26-ago-13	14-ago-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	BBVA BANCOMER SA
2005582	26-ago-13	27-ago-13	21-ago-18	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005583	26-ago-13	27-ago-13	21-ago-18	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005584	26-ago-13	27-ago-13	21-ago-18	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005585	26-ago-13	27-ago-13	15-ago-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005587	26-ago-13	27-ago-13	21-ago-18	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005588	26-ago-13	27-ago-13	15-ago-23	03-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	HSBC MEXICO SA
2005589	26-ago-13	27-ago-13	15-ago-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	BNP PARIBAS
2005590	26-ago-13	27-ago-13	15-ago-23	11-oct-13	LA	-130,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005591	27-ago-13	28-ago-13	16-ago-23	03-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	HSBC MEXICO SA
2005593	27-ago-13	28-ago-13	24-ago-16	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005594	27-ago-13	28-ago-13	24-ago-16	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005595	27-ago-13	28-ago-13	23-ago-17	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005598	28-ago-13	29-ago-13	17-ago-23	03-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	HSBC MEXICO SA
2005602	28-ago-13	29-ago-13	17-ago-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005607	28-ago-13	29-ago-13	23-ago-18	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005609	28-ago-13	29-ago-13	23-ago-18	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005610	28-ago-13	29-ago-13	23-ago-18	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005617	28-ago-13	28-ago-13	31-mar-16	14-oct-13	LT	-44,965,798.29	MXN	FIXED	TESORERIA
2005618	28-ago-13	28-ago-13	31-mar-16	14-oct-13	LT	-44,965,798.29	MXN	FIXED	GRUPO ESPECIALIZADO DE DERIVADOS
2005619	28-ago-13	28-ago-13	31-mar-16	14-oct-13	LT	-44,965,798.29	MXN	FIXED	CARTERA
2005629	29-ago-13	30-ago-13	24-ago-18	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005633	30-ago-13	02-sep-13	21-ago-23	11-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005647	04-sep-13	05-sep-13	24-ago-23	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	BBVA BANCOMER SA

2005648	04-sep-13	05-sep-13	31-ago-17	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005650	04-sep-13	05-sep-13	30-ago-18	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2005652	04-sep-13	05-sep-13	03-sep-15	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BBVA BANCOMER SA
2005655	05-sep-13	06-sep-13	02-sep-16	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005656	06-sep-13	09-sep-13	04-sep-17	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005658	06-sep-13	09-sep-13	03-sep-18	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005661	09-sep-13	10-sep-13	29-ago-23	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	BBVA BANCOMER SA
2005662	11-sep-13	12-sep-13	07-sep-17	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005663	11-sep-13	12-sep-13	08-sep-16	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005664	11-sep-13	12-sep-13	07-sep-17	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2005666	12-sep-13	13-sep-13	01-sep-23	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005668	12-sep-13	13-sep-13	01-sep-23	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005669	13-sep-13	17-sep-13	12-sep-17	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005671	13-sep-13	17-sep-13	05-sep-23	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2005677	20-sep-13	23-sep-13	18-sep-17	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005679	20-sep-13	23-sep-13	21-sep-15	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005681	23-sep-13	24-sep-13	12-sep-23	11-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005683	23-sep-13	24-sep-13	12-sep-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2005685	23-sep-13	24-sep-13	12-sep-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2005686	23-sep-13	24-sep-13	12-sep-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2005687	23-sep-13	24-sep-13	19-sep-17	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005689	24-sep-13	25-sep-13	13-sep-23	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2005690	24-sep-13	25-sep-13	13-sep-23	11-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM

2005692	24-sep-13	25-sep-13	20-sep-17	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005693	24-sep-13	25-sep-13	23-sep-15	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005694	24-sep-13	25-sep-13	23-sep-15	29-oct-13	LA	-150,000,000.00	MXN	TIIE28	BNP PARIBAS
2005697	24-sep-13	25-sep-13	17-sep-20	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	BNP PARIBAS
2005698	24-sep-13	25-sep-13	13-sep-23	03-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	HSBC MEXICO SA
2005699	25-sep-13	26-sep-13	24-sep-15	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005700	25-sep-13	26-sep-13	14-sep-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005705	26-sep-13	27-sep-13	15-sep-23	11-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005710	18-sep-13	19-sep-13	17-sep-15	08-nov-13	BI	-500,000,000.00	MXN	FIXED	CARTERA
2005711	18-sep-13	19-sep-13	17-sep-15	08-nov-13	BI	-400,000,000.00	MXN	FIXED	CARTERA
2005712	18-sep-13	19-sep-13	17-sep-15	08-nov-13	BI	-100,000,000.00	MXN	FIXED	CARTERA
2005719	01-oct-13	02-oct-13	20-sep-23	11-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005723	02-oct-13	03-oct-13	01-oct-15	29-oct-13	LA	-200,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005724	02-oct-13	03-oct-13	21-sep-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	BNP PARIBAS
2005725	02-oct-13	03-oct-13	21-sep-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	BNP PARIBAS
2005726	02-oct-13	03-oct-13	21-sep-23	11-oct-13	LA	-175,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005728	02-oct-13	03-oct-13	21-sep-23	03-oct-13	LA	-70,000,000.00	MXN	TIIE28	HSBC MEXICO SA
2005729	02-oct-13	03-oct-13	21-sep-23	03-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	HSBC MEXICO SA
2005730	03-oct-13	04-oct-13	22-sep-23	18-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	HSBC MEXICO SA
2005733	03-oct-13	04-oct-13	22-sep-23	18-oct-13	LA	-200,000,000.00	MXN	TIIE28	HSBC MEXICO SA
2005735	03-oct-13	04-oct-13	22-sep-23	11-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005736	04-oct-13	07-oct-13	25-sep-23	11-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005737	04-oct-13	07-oct-13	25-sep-23	11-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005739	07-oct-13	08-oct-13	26-sep-23	07-oct-13	BI	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA

2005740	07-oct-13	08-oct-13	26-sep-23	18-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	HSBC MEXICO SA
2005741	07-oct-13	08-oct-13	26-sep-23	18-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	HSBC MEXICO SA
2005742	08-oct-13	09-oct-13	05-oct-16	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2005744	09-oct-13	10-oct-13	28-sep-23	09-oct-13	BI	-250,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005746	09-oct-13	10-oct-13	08-oct-15	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005747	09-oct-13	10-oct-13	06-oct-16	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005749	10-oct-13	11-oct-13	07-oct-16	29-oct-13	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005754	11-oct-13	14-oct-13	02-oct-23	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005759	14-oct-13	15-oct-13	09-oct-18	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005764	16-oct-13	17-oct-13	26-jun-14	29-oct-13	LA	-200,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2005773	16-oct-13	17-oct-13	05-oct-23	18-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	HSBC MEXICO SA
2005774	16-oct-13	17-oct-13	05-oct-23	29-oct-13	LA	-80,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005779	16-oct-13	17-oct-13	13-oct-16	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2005780	16-oct-13	17-oct-13	13-oct-16	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS
2005782	16-oct-13	21-oct-13	26-jun-18	16-oct-13	BI	-114,958,829.28	MXN	TIE28	TESORERIA
2005785	28-abr-08	29-abr-08	17-abr-18	16-oct-13	BS	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2005787	16-oct-13	16-oct-13	26-jun-18	16-oct-13	BI	-114,958,829.28	MXN	TIE28	TESORERIA
2005788	16-oct-13	20-oct-13	26-jun-18	16-oct-13	BI	-114,958,829.28	MXN	TIE28	TESORERIA
2005796	17-oct-13	18-oct-13	06-oct-23	17-oct-13	BI	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005797	17-oct-13	18-oct-13	06-oct-23	04-nov-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005798	17-oct-13	18-oct-13	06-oct-23	04-nov-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005801	17-oct-13	18-oct-13	12-oct-18	30-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005811	21-oct-13	22-oct-13	10-oct-23	04-nov-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005813	21-oct-13	22-oct-13	10-oct-23	04-nov-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005839	24-oct-13	25-oct-13	13-oct-23	24-oct-13	BI	-30,000,000.00	MXN	TIE28	BNP PARIBAS



2005861	04-nov-13	05-nov-13	24-oct-23	04-nov-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2005895	19-sep-13	19-sep-13	06-nov-15	08-nov-13	BI	-500,000,000.00	MXN	FIXED	CARTERA
2005896	19-sep-13	19-sep-13	06-nov-15	08-nov-13	BI	-500,000,000.00	MXN	FIXED	CARTERA
2005916	22-nov-13	22-nov-13	01-abr-19	22-nov-13	BI	-402,283,876.12	MXN	TIIE28	BANCO INVEX SA FIDEICOMISO 1380
2005917	22-nov-13	22-nov-13	01-abr-19	22-nov-13	BI	-402,283,876.12	MXN	TIIE28	BANCO INVEX SA FIDEICOMISO 1380
2005921	26-nov-13	26-nov-13	26-nov-20	27-nov-13	BI	-200,000,000.00	MXN	FIXED	TESORERIA
2005922	26-nov-13	26-nov-13	26-nov-20	27-nov-13	BI	-200,000,000.00	MXN	FIXED	GRUPO ESPECIALIZADO DE DERIVADOS
2005925	26-nov-13	26-nov-13	26-nov-20	27-nov-13	BI	-200,000,000.00	MXN	FIXED	GRUPO ESPECIALIZADO DE DERIVADOS
2005929	27-nov-13	27-nov-13	27-nov-18	27-nov-13	BI	-203,831,373.12	MXN	FIXED	CALYON CORPORATE AND INVESTMENT BANK
2005931	27-nov-13	27-nov-03	27-nov-18	27-nov-13	BI	-203,831,373.12	MXN	FIXED	GRUPO ESPECIALIZADO DE DERIVADOS
2005952	13-dic-13	20-dic-13	20-dic-14	13-dic-13	BI	-118,000,000.00	USD	LIBOR1M	NR F MEXICO SA DE CV
2004492	05-dic-12	06-dic-12	05-dic-13	29-oct-13	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005119	22-may-13	23-may-13	07-nov-13	29-oct-13	LA	-500,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005192	03-jun-13	04-jun-13	19-nov-13	29-oct-13	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2005193	03-jun-13	04-jun-13	19-nov-13	29-oct-13	LA	-300,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
4001098	21-oct-08	31-jul-08	31-oct-14	23-dic-13	LA	-99,255,000.00	USD	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4001609	10-nov-10	11-nov-10	03-nov-17	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	BANK OF AMERICA NA
4001677	03-feb-11	04-feb-11	30-ene-15	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	BANK OF AMERICA NA
4001720	28-mar-11	29-mar-11	22-mar-16	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	BANK OF AMERICA NA
4001912	14-nov-11	14-nov-11	14-nov-17	23-dic-13	LA	-6,150,000.00	USD	FIXED	GRUPO ESPECIALIZADO DE DERIVADOS
4001914	14-nov-11	14-nov-11	14-nov-17	23-dic-13	LA	-6,150,000.00	USD	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4001915	14-nov-11	14-nov-11	14-nov-17	23-dic-13	LA	-6,150,000.00	USD	LIBOR1M	TESORERIA
4001928	01-dic-11	02-dic-11	28-nov-14	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4001929	01-dic-11	02-dic-11	28-nov-14	29-oct-13	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4001966	10-ene-12	11-ene-12	02-ene-19	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANK OF AMERICA NA
4001998	03-feb-12	07-feb-12	03-feb-15	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	BANK OF AMERICA NA
4002019	01-mar-12	02-mar-12	18-feb-22	23-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	DEUTSCHE BANK AG

4002021	07-mar-12	08-mar-12	02-mar-17	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	BANK OF AMERICA NA
4002023	03-feb-11	04-feb-11	29-ene-16	29-oct-13	LA	-45,737,797.00	MXN	TIIE28	BANK OF AMERICA NA
4002029	13-mar-12	14-mar-12	08-mar-17	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	BANK OF AMERICA NA
4002044	28-mar-12	29-mar-12	27-mar-14	29-oct-13	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	UBS AG
4002045	30-mar-12	02-abr-12	27-mar-17	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANK OF AMERICA NA
4002047	30-mar-12	02-abr-12	30-mar-15	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANK OF AMERICA NA
4002054	10-abr-12	11-abr-12	06-abr-16	29-oct-13	LA	-70,000,000.00	MXN	FIXED	BANK OF AMERICA NA
4002058	12-abr-12	13-abr-12	10-abr-15	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002075	08-may-12	09-may-12	06-may-15	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANK OF AMERICA NA
4002080	10-may-12	11-may-12	29-abr-22	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANK OF AMERICA NA
4002094	25-may-12	28-may-12	22-may-17	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	BANK OF AMERICA NA
4002111	14-jun-12	15-jun-12	10-jun-16	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	BANK OF AMERICA NA
4002142	19-jul-12	20-jul-12	08-jul-22	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANK OF AMERICA NA
4002147	25-jul-12	26-jul-12	14-jul-22	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	UBS AG
4002152	31-jul-12	01-ago-12	26-jul-17	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANK OF AMERICA NA
4002166	09-nov-11	10-nov-11	07-nov-13	29-oct-13	LA	-58,141,169.00	MXN	FIXED	UBS AG
4002168	19-oct-12	22-oct-12	19-oct-15	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANK OF AMERICA NA
4002186	07-dic-12	10-dic-12	28-nov-22	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANK OF AMERICA NA
4002190	18-dic-12	19-dic-12	07-dic-22	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANK OF AMERICA NA
4002192	20-dic-12	21-dic-12	09-dic-22	29-oct-13	BS	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	BANK OF AMERICA NA
4002195	08-ene-13	09-ene-13	28-dic-22	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	BANK OF AMERICA NA
4002196	10-ene-13	11-ene-13	05-ene-18	29-oct-13	BS	-225,000,000.00	MXN	TIIE28	BANK OF AMERICA NA
4002200	15-ene-13	16-ene-13	04-ene-23	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANK OF AMERICA NA
4002207	17-ene-13	18-ene-13	06-ene-23	29-oct-13	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002213	24-ene-13	25-ene-13	13-ene-23	17-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG
4002214	24-ene-13	25-ene-13	13-ene-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANK OF AMERICA NA
4002215	24-ene-13	25-ene-13	13-ene-23	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	BANK OF AMERICA NA
4002217	28-ene-13	29-ene-13	17-ene-23	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	BANK OF AMERICA NA
4002218	28-ene-13	29-ene-13	17-ene-23	29-oct-13	LA	-70,000,000.00	MXN	TIIE28	BANK OF AMERICA NA
4002219	28-ene-13	29-ene-13	17-ene-23	29-oct-13	LA	-60,000,000.00	MXN	TIIE28	BANK OF AMERICA NA
4002220	29-ene-13	30-ene-13	18-ene-23	29-oct-13	LA	-70,000,000.00	MXN	TIIE28	BANK OF AMERICA NA
4002224	11-jul-07	12-jul-07	29-jun-17	29-oct-13	LA	-12,199,145.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002226	16-ene-13	17-ene-13	05-ene-23	29-oct-13	LA	-46,409,730.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.

4002231	01-feb-13	05-feb-13	03-feb-15	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	BANK OF AMERICA NA
4002236	05-feb-13	06-feb-13	25-ene-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	BANK OF AMERICA NA
4002239	06-feb-13	07-feb-13	26-ene-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	BANK OF AMERICA NA
4002240	06-feb-13	07-feb-13	02-feb-17	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002246	11-feb-13	12-feb-13	04-feb-20	29-oct-13	LA	-20,000,000.00	MXN	TIIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002254	20-feb-13	21-feb-13	09-feb-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	BANK OF AMERICA NA
4002255	20-feb-13	21-feb-13	15-feb-18	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002256	20-feb-13	21-feb-13	18-feb-16	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002270	04-mar-13	05-mar-13	28-feb-17	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002271	05-mar-13	06-mar-13	01-mar-17	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002282	06-mar-13	07-mar-13	02-mar-17	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002290	12-mar-13	13-mar-13	07-mar-18	26-nov-13	LA	-600,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002310	02-abr-13	03-abr-13	29-mar-17	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002313	04-abr-13	05-abr-13	27-mar-20	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002315	04-abr-13	05-abr-13	31-mar-17	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002349	16-abr-13	17-abr-13	05-abr-23	23-oct-13	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG
4002357	24-abr-13	25-abr-13	23-abr-15	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002358	24-abr-13	25-abr-13	19-abr-18	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002364	26-abr-13	29-abr-13	23-abr-18	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002366	07-may-13	08-may-13	26-abr-23	23-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG
4002374	18-abr-13	19-abr-13	13-abr-18	29-oct-13	LA	-88,879,231.00	MXN	TIIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002375	19-abr-12	20-abr-12	08-abr-22	29-oct-13	LA	-54,371,613.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002377	14-may-13	15-may-13	09-may-18	26-nov-13	LA	-200,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002381	21-may-13	22-may-13	10-may-23	23-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG
4002384	22-may-13	23-may-13	17-may-18	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002391	24-may-13	27-may-13	15-may-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002393	28-may-13	29-may-13	17-may-23	23-oct-13	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG
4002402	31-may-13	03-jun-13	22-may-23	29-oct-13	BS	-60,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002410	06-jun-13	07-jun-13	14-feb-14	23-oct-13	LA	-900,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002414	11-jun-13	12-jun-13	06-jun-18	26-nov-13	LA	-300,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002418	11-jun-13	12-jun-13	06-jun-18	26-nov-13	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002423	12-jun-13	13-jun-13	01-jun-23	29-oct-13	LA	-80,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002425	12-jun-13	13-jun-13	01-jun-23	29-oct-13	LA	-80,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA

4002427	12-jun-13	13-jun-13	01-jun-23	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002431	12-jun-13	13-jun-13	07-jun-18	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002433	13-jun-13	14-jun-13	08-jun-18	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002435	13-jun-13	14-jun-13	02-jun-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002438	13-jun-13	14-jun-13	02-jun-23	29-oct-13	LA	-120,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002440	14-jun-13	17-jun-13	15-jun-15	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002454	20-jun-13	21-jun-13	20-jun-14	23-oct-13	LA	-500,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002455	20-jun-13	21-jun-13	28-feb-14	23-oct-13	LA	-300,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002458	20-jun-13	21-jun-13	28-feb-14	23-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002460	20-jun-13	21-jun-13	15-jun-18	29-oct-13	LA	-200,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002461	20-jun-13	21-jun-13	16-jun-17	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002462	20-jun-13	21-jun-13	15-jun-18	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002463	20-jun-13	21-jun-13	09-jun-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002464	20-jun-13	21-jun-13	16-jun-17	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002465	20-jun-13	21-jun-13	19-jun-15	29-oct-13	LA	-585,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002467	20-jun-13	21-jun-13	09-jun-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002468	20-jun-13	21-jun-13	20-jun-14	23-oct-13	LA	-250,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
						-			
4002475	27-jun-13	27-jun-13	26-may-14	29-oct-13	BS	1,250,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002476	27-jun-13	28-jun-13	16-jun-23	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002485	15-jul-13	16-jul-13	04-jul-23	23-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	DEUTSCHE BANK AG
4002508	01-ago-13	02-ago-13	21-jul-23	29-oct-13	BS	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002509	01-ago-13	02-ago-13	21-jul-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.
4002540	09-ago-13	12-ago-13	07-ago-17	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002543	09-ago-13	12-ago-13	31-jul-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002544	09-ago-13	12-ago-13	06-ago-18	26-nov-13	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002546	09-ago-13	12-ago-13	31-jul-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002547	09-ago-13	12-ago-13	08-ago-16	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002548	12-ago-13	13-ago-13	07-ago-18	29-oct-13	LA	-200,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002549	12-ago-13	13-ago-13	01-ago-23	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002551	12-ago-13	13-ago-13	08-ago-17	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002552	12-ago-13	13-ago-13	01-ago-23	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002553	12-ago-13	13-ago-13	01-ago-23	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA

4002554	12-ago-13	13-ago-13	01-ago-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002555	12-ago-13	13-ago-13	01-ago-23	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002556	13-ago-13	14-ago-13	08-ago-18	29-oct-13	LA	-90,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002557	13-ago-13	14-ago-13	02-ago-23	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002558	13-ago-13	14-ago-13	02-ago-23	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002559	13-ago-13	14-ago-13	02-ago-23	29-oct-13	LA	-110,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002561	14-ago-13	15-ago-13	09-ago-18	29-oct-13	BS	-150,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002562	14-ago-13	15-ago-13	09-ago-18	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002563	14-ago-13	15-ago-13	03-ago-23	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002564	14-ago-13	15-ago-13	10-ago-17	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002565	14-ago-13	15-ago-13	10-ago-17	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002566	14-ago-13	15-ago-13	10-ago-17	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002567	14-ago-13	15-ago-13	03-ago-23	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002568	14-ago-13	15-ago-13	03-ago-23	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002569	14-ago-13	15-ago-13	03-ago-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002572	15-ago-13	16-ago-13	04-ago-23	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002573	15-ago-13	16-ago-13	04-ago-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002574	15-ago-13	16-ago-13	04-ago-23	29-oct-13	LA	-40,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002577	15-ago-13	16-ago-13	04-ago-23	23-oct-13	LA	-175,000,000.00	MXN	TIIE28	DEUTSCHE BANK AG
4002578	15-ago-13	16-ago-13	10-ago-18	29-oct-13	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002579	15-ago-13	16-ago-13	04-ago-23	29-oct-13	LA	-45,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002581	15-ago-13	16-ago-13	10-ago-18	29-oct-13	LA	-180,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002582	15-ago-13	16-ago-13	10-ago-18	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002583	15-ago-13	16-ago-13	15-ago-14	29-oct-13	LA	-300,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002584	15-ago-13	16-ago-13	25-abr-14	23-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002586	16-ago-13	19-ago-13	07-ago-23	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002587	16-ago-13	19-ago-13	13-ago-18	29-oct-13	LA	-200,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002588	16-ago-13	19-ago-13	07-ago-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002593	16-ago-13	19-ago-13	07-ago-23	23-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	DEUTSCHE BANK AG
4002594	16-ago-13	19-ago-13	07-ago-23	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002595	19-ago-13	20-ago-13	08-ago-23	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002596	19-ago-13	20-ago-13	15-ago-17	26-nov-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002597	19-ago-13	20-ago-13	29-abr-14	23-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA

4002601	20-ago-13	21-ago-13	09-ago-23	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002603	20-ago-13	21-ago-13	12-ago-20	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002605	20-ago-13	21-ago-13	09-ago-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002607	20-ago-13	21-ago-13	17-ago-16	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002608	20-ago-13	21-ago-13	17-ago-16	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002613	20-ago-13	21-ago-13	09-ago-23	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002614	21-ago-13	22-ago-13	16-ago-18	29-oct-13	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002615	21-ago-13	22-ago-13	20-ago-15	29-oct-13	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002616	21-ago-13	22-ago-13	20-ago-15	25-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002617	21-ago-13	22-ago-13	20-ago-15	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002618	21-ago-13	22-ago-13	10-ago-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002625	26-ago-13	27-ago-13	15-ago-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002637	04-sep-13	05-sep-13	24-ago-23	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002638	04-sep-13	05-sep-13	30-ago-18	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002640	05-sep-13	06-sep-13	31-ago-18	29-oct-13	LA	-145,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002643	06-sep-13	09-sep-13	03-sep-18	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002644	06-sep-13	09-sep-13	28-ago-23	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002645	06-sep-13	09-sep-13	28-ago-23	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002648	09-sep-13	10-sep-13	04-sep-18	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002650	10-sep-13	11-sep-13	30-ago-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002651	10-sep-13	11-sep-13	30-ago-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002652	11-sep-13	12-sep-13	07-sep-17	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002653	11-sep-13	12-sep-13	31-ago-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002654	11-sep-13	12-sep-13	06-sep-18	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002655	11-sep-13	12-sep-13	31-ago-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002657	12-sep-13	13-sep-13	08-sep-17	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002659	12-sep-13	13-sep-13	01-sep-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002660	12-sep-13	13-sep-13	08-sep-17	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002662	12-sep-13	13-sep-13	01-sep-23	29-oct-13	LA	-70,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002663	12-sep-13	13-sep-13	01-sep-23	29-oct-13	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002664	12-sep-13	13-sep-13	01-sep-23	29-oct-13	LA	-75,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002666	12-sep-13	13-sep-13	08-sep-17	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002667	12-sep-13	13-sep-13	01-sep-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA

4002668	12-sep-13	13-sep-13	01-sep-23	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002669	12-sep-13	13-sep-13	08-sep-17	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002670	12-sep-13	13-sep-13	01-sep-23	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002671	13-sep-13	17-sep-13	05-sep-23	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002672	13-sep-13	17-sep-13	05-sep-23	29-oct-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002675	13-sep-13	17-sep-13	05-sep-23	29-oct-13	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002676	13-sep-13	17-sep-13	05-sep-23	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002677	13-sep-13	17-sep-13	13-sep-16	22-nov-13	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002679	13-sep-13	17-sep-13	12-sep-17	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002680	13-sep-13	17-sep-13	12-sep-17	29-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002681	13-sep-13	17-sep-13	12-sep-17	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002682	13-sep-13	17-sep-13	12-sep-17	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002685	13-sep-13	17-sep-13	05-sep-23	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002687	20-sep-13	23-sep-13	17-sep-18	26-nov-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002688	20-sep-13	23-sep-13	17-sep-18	29-oct-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002714	16-oct-13	17-oct-13	05-oct-23	17-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	DEUTSCHE BANK AG
4002718	17-oct-13	18-oct-13	06-oct-23	23-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	DEUTSCHE BANK AG
4002727	23-oct-13	24-oct-13	18-oct-18	26-nov-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002730	23-oct-13	24-oct-13	19-oct-17	26-nov-13	LA	-200,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002731	23-oct-13	24-oct-13	22-oct-15	25-oct-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002736	24-oct-13	25-oct-13	19-oct-18	26-nov-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002739	25-oct-13	28-oct-13	26-oct-15	25-oct-13	BI	-150,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002741	25-oct-13	28-oct-13	26-oct-15	17-dic-13	LA	-500,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002743	29-oct-13	30-oct-13	18-oct-23	29-oct-13	BI	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	DEUTSCHE BANK AG
4002753	30-oct-13	31-oct-13	27-oct-16	22-nov-13	LA	-280,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002755	30-oct-13	31-oct-13	25-oct-18	04-dic-13	LA	-190,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002756	30-oct-13	31-oct-13	25-oct-18	30-oct-13	BI	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002757	30-oct-13	31-oct-13	25-oct-18	04-dic-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002758	30-oct-13	31-oct-13	27-oct-16	22-nov-13	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002763	31-oct-13	01-nov-13	20-oct-23	31-oct-13	BI	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002772	01-nov-13	04-nov-13	31-oct-16	22-nov-13	LA	-200,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002774	01-nov-13	04-nov-13	29-oct-18	04-dic-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002778	04-nov-13	05-nov-13	03-nov-15	17-dic-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA

4002781	04-nov-13	05-nov-13	31-oct-17	26-nov-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002787	05-nov-13	06-nov-13	03-nov-16	22-nov-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002789	06-nov-13	07-nov-13	05-nov-15	17-dic-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002790	06-nov-13	07-nov-13	05-nov-15	06-nov-13	BI	-200,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002801	06-nov-13	07-nov-13	03-nov-17	26-nov-13	LA	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002806	07-nov-13	08-nov-13	05-nov-18	26-nov-13	LA	-200,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002812	08-nov-13	11-nov-13	06-nov-17	26-nov-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002813	08-nov-13	11-nov-13	07-nov-16	22-nov-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002821	08-nov-13	11-nov-13	06-nov-17	26-nov-13	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002825	08-nov-13	11-nov-13	09-nov-15	17-dic-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002833	12-nov-13	13-nov-13	07-nov-18	26-nov-13	LA	-150,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002835	13-nov-13	14-nov-13	08-nov-18	04-dic-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002840	13-nov-13	14-nov-13	09-nov-17	26-nov-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002842	13-nov-13	14-nov-13	09-nov-17	26-nov-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002852	14-nov-13	15-nov-13	11-nov-16	22-nov-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002855	14-nov-13	15-nov-13	09-nov-18	04-dic-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002864	19-nov-13	20-nov-13	14-nov-18	04-dic-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002867	19-nov-13	20-nov-13	14-nov-18	04-dic-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002872	20-nov-13	21-nov-13	19-nov-15	17-dic-13	LA	-250,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002873	20-nov-13	21-nov-13	17-nov-16	22-nov-13	LA	-30,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002880	20-nov-13	21-nov-13	17-nov-16	22-nov-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002887	21-nov-13	22-nov-13	16-nov-18	04-dic-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002890	21-nov-13	22-nov-13	16-nov-18	26-nov-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002892	21-nov-13	22-nov-13	16-nov-18	04-dic-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002897	22-nov-13	25-nov-13	21-nov-17	26-nov-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002899	25-nov-13	26-nov-13	20-nov-18	04-dic-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002902	25-nov-13	26-nov-13	24-nov-15	17-dic-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002903	25-nov-13	26-nov-13	21-nov-17	26-nov-13	LA	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002910	26-nov-13	27-nov-13	21-nov-18	04-dic-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002921	27-nov-13	28-nov-13	22-nov-18	04-dic-13	LA	-285,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002926	27-nov-13	28-nov-13	22-nov-18	04-dic-13	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002948	05-dic-13	06-dic-13	04-dic-15	17-dic-13	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002955	06-dic-13	09-dic-13	27-nov-23	06-dic-13	BI	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA



4002957	09-dic-13	10-dic-13	08-dic-15	17-dic-13	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002958	09-dic-13	10-dic-13	08-dic-15	17-dic-13	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002985	16-dic-13	16-dic-13	01-dic-17	16-dic-13	BI	-456,576,322.23	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003017	30-dic-13	31-dic-13	19-dic-23	31-dic-13	BS	-30,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4002166	09-nov-11	10-nov-11	07-nov-13	29-oct-13	LA	-58,141,169.00	MXN	FIXED	UBS AG

En el trimestre tuvimos un incumplimiento con The Bank of Nova Scotia, por **76,886.83 USD** por liquidación de swaps.

Respecto a las llamadas de margen, al 31 de diciembre de 2013

Scotiabank entrego garantías	Monto	Moneda
DEUTSCHE BANK AG	7,060,000.00	USD
JP Morgan	1,770,000.00	USD
BNP	14,387,000.00	USD
STANDARD CHARTERED BANK PLC (LONDRES)	40,000.00	USD
CALYON CREDIT AGRICOLE	350,000.00	USD
BANCO SANTANDER	4,220,671.41	Valores

Scotiabank recibió garantías	Monto	Moneda
BBVA BANCOMER	54,048,771.76	Valores
HSBC	2,200,000.00	MXN

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,  
GRUPO FINANCIERO SCOTIA INVERLAT**

**BALANCE GENERAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**(PESOS)**

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
10000000			<b>A C T I V O</b>	241,356,637,772	223,402,035,798
10010000			<b>DISPONIBILIDADES</b>	24,978,353,575	23,113,693,802
10050000			<b>CUENTAS DE MARGEN (DERIVADOS)</b>	89,972,499	36,923,365
10100000			<b>INVERSIONES EN VALORES</b>	41,304,893,055	40,502,851,026
	10100100		Títulos para negociar	11,801,535,344	14,156,458,941
	10100200		Títulos disponibles para la venta	27,360,136,349	24,283,247,624
	10100300		Títulos conservados a vencimiento	2,143,221,362	2,063,144,461
10150000			<b>DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)</b>	5,340,918,293	13,277,020,273
10200000			<b>PRÉSTAMO DE VALORES</b>	0	0
10250000			<b>DERIVADOS</b>	2,868,267,027	1,671,868,260
	10250100		Con fines de negociación	2,609,539,353	1,622,949,370
	10250200		Con fines de cobertura	258,727,674	48,918,890
10300000			<b>AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	47,148,215	63,202,377
10400000			<b>TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO NETO</b>	151,722,585,178	124,067,643,967
10450000			<b>CARTERA DE CRÉDITO NETA</b>	151,722,585,178	124,067,643,967
10500000			<b>CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>	152,427,058,174	124,600,347,075
	10500100		Créditos comerciales	72,210,126,595	56,375,288,690
		10500101	Actividad empresarial o comercial	50,137,594,781	42,308,464,655
		10500102	Entidades financieras	18,859,637,493	9,121,480,253
		10500103	Entidades gubernamentales	3,212,894,321	4,945,343,782
	10500200		Créditos de consumo	25,600,878,520	20,189,813,000
	10500300		Créditos a la vivienda	54,616,053,059	48,035,245,385
10550000			<b>CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>	4,249,741,561	2,872,401,419
	10550100		Créditos vencidos comerciales	830,226,699	351,373,687
		10550101	Actividad empresarial o comercial	830,226,699	351,373,687
		10550102	Entidades financieras	0	0
		10550103	Entidades gubernamentales	0	0
	10550200		Créditos vencidos de consumo	831,678,788	526,834,902
	10550300		Créditos vencidos a la vivienda	2,587,836,074	1,994,192,830
10600000			<b>ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS</b>	-4,954,214,557	-3,405,104,527
10650000			<b>DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS (NETO)</b>	0	0
10700000			<b>DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS</b>	0	0
10750000			<b>ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO</b>	0	0
10800000			<b>BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN</b>	141,737,893	159,555,665
10850000			<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)</b>	6,310,259,723	13,618,972,595
10900000			<b>BIENES ADJUDICADOS (NETO)</b>	51,283,185	28,890,350
10950000			<b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)</b>	3,651,963,869	3,912,975,167
11000000			<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>	76,605,605	77,014,931
11050000			<b>ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>	0	0
11100000			<b>IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)</b>	1,938,683,279	1,258,305,104
11150000			<b>OTROS ACTIVOS</b>	2,833,966,376	1,613,118,916
	11150100		Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	1,912,942,763	822,367,960
	11150200		Otros activos a corto y largo plazo	921,023,613	790,750,956
20000000			<b>P A S I V O</b>	214,743,038,952	193,727,672,845
20050000			<b>CAPTACIÓN TRADICIONAL</b>	158,983,367,118	143,719,148,569
	20050100		Depósitos de exigibilidad inmediata	88,246,393,896	74,353,356,044
	20050200		Depósitos a plazo	58,886,370,528	63,143,440,021
		20050201	Del público en general	54,033,539,531	41,520,901,377
		20050202	Mercado de dinero	4,852,830,997	21,622,538,644
	20050300		Títulos de crédito emitidos	11,850,602,694	6,222,352,504
20100000			<b>PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</b>	12,129,065,684	5,588,459,269
	20100100		De exigibilidad inmediata	1,475,142,432	1,067,991,283
	20100200		De corto plazo	8,776,135,767	2,556,444,294
	20100300		De largo plazo	1,877,787,485	1,964,023,692
20150000			<b>VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR</b>	1,781,978,915	612,611,111
20200000			<b>ACREEDORES POR REPORTE</b>	30,896,234,827	31,860,468,209
20250000			<b>PRÉSTAMO DE VALORES</b>	0	0
20300000			<b>COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA</b>	0	0
	20300100		Reportos (Saldo Acreedor)	0	0
	20300200		Préstamo de valores	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,  
GRUPO FINANCIERO SCOTIA INVERLAT**

**BALANCE GENERAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**(PESOS)**

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
	20300300		Derivados	0	0
	20300400		Otros colaterales vendidos	0	0
20350000			<b>DERIVADOS</b>	3,129,914,424	2,256,806,721
	20350100		Con fines de negociación	2,837,713,504	1,788,732,767
	20350200		Con fines de cobertura	292,200,920	468,073,954
20400000			<b>AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	0	0
20450000			<b>OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN</b>	0	0
20500000			<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	6,654,910,428	8,805,070,415
	20500100		Impuestos a la utilidad por pagar	1,434,211	84,335,728
	20500200		Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	225,074,844	278,194,468
	20500300		Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno	0	0
	20500400		Acreedores por liquidación de operaciones	2,088,928,284	3,795,593,879
	20500500		Acreedores por cuentas de margen	179,850	218,500
	20500900		Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	33,281,150	0
	20500600		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	4,306,012,089	4,646,727,840
20550000			<b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN</b>	0	0
20600000			<b>IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)</b>	0	0
20650000			<b>CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS</b>	1,167,567,556	885,108,551
30000000			<b>CAPITAL CONTABLE</b>	26,613,598,820	29,674,362,953
30050000			<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>	7,923,264,482	7,923,264,482
	30050100		Capital social	7,450,665,369	7,450,665,369
	30050200		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	0	0
	30050300		Prima en venta de acciones	472,599,113	472,599,113
	30050400		Obligaciones subordinadas en circulación	0	0
30100000			<b>CAPITAL GANADO</b>	18,690,184,381	21,750,887,048
	30100100		Reservas de capital	3,357,980,218	2,973,930,338
	30100200		Resultado de ejercicios anteriores	12,389,638,955	14,943,550,504
	30100300		Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-6,976,883	185,973,230
	30100400		Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	47,474,716	-193,065,818
	30100500		Efecto acumulado por conversión	0	0
	30100600		Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
	30100700		Resultado neto	2,902,067,375	3,840,498,794
30030000			<b>PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA</b>	149,957	211,423
40000000			<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	1,401,519,377,464	1,514,233,991,253
40050000			Avales otorgados	0	0
40100000			Activos y pasivos contingentes	2,977,405	2,977,405
40150000			Compromisos crediticios	356,358,416,073	356,255,259,739
40200000			Bienes en fideicomiso o mandato	163,170,881,209	156,073,162,282
	40200100		Fideicomisos	134,273,821,082	127,166,935,153
	40200200		Mandatos	28,897,060,127	28,906,227,129
40300000			Bienes en custodia o en administración	222,439,758,558	419,774,725,802
40350000			Colaterales recibidos por la entidad	69,680,090,587	58,766,166,990
40400000			Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	39,631,802,061	22,000,661,074
40450000			Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	76,953,204,027	84,457,294,213
40500000			Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	275,040,146	153,091,905
40550000			Otras cuentas de registro	473,007,207,398	416,750,651,843

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04**

AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,  
GRUPO FINANCIERO SCOTIA  
INVERLAT**

**ESTADO DE RESULTADOS DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO**

**CONSOLIDADO**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**(PESOS)**

**Impresión Final**

CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
		IMPORTE	IMPORTE
50050000	Ingresos por intereses	17,401,580,649	15,878,621,984
50100000	Gastos por intereses	6,209,937,616	5,473,435,379
50150000	Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	0	0
50200000	<b>MARGEN FINANCIERO</b>	11,191,643,033	10,405,186,605
50250000	Estimación preventiva para riesgos crediticios	2,939,384,621	1,450,387,012
50300000	<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	8,252,258,412	8,954,799,593
50350000	Comisiones y tarifas cobradas	2,724,377,656	2,611,814,173
50400000	Comisiones y tarifas pagadas	412,011,675	387,615,765
50450000	Resultado por intermediación	1,106,280,142	685,696,606
50500000	Otros ingresos (egresos) de la operación	2,719,826,407	2,995,041,464
50600000	Gastos de administración y promoción	11,352,892,561	10,499,701,174
50650000	<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	3,037,838,381	4,360,034,897
51000000	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	924,086	1,159,780
50820000	<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	3,038,762,467	4,361,194,677
50850000	Impuestos a la utilidad causados	701,697,500	824,620,193
50900000	Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	565,009,942	303,931,824
51100000	<b>RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>	2,902,074,909	3,840,506,308
51150000	Operaciones discontinuadas	0	0
51200000	<b>RESULTADO NETO</b>	2,902,074,909	3,840,506,308
51250000	Participación no controladora	-7,534	-7,514
51300000	Resultado neto incluyendo participación de la controladora	2,902,067,375	3,840,498,794

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2013

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,  
GRUPO FINANCIERO SCOTIA INVERLAT

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE  
CRÉDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

CONSOLIDADO

Impresión Final

CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
820101000000		<b>Resultado neto</b>	2,902,067,375	3,840,498,794
820102000000		<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:</b>	3,767,662,536	2,898,254,935
	820102040000	Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	24,897,198	43,483,140
	820102110000	Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	381,640,577	360,622,463
	820102120000	Amortizaciones de activo intangibles	44,862,544	30,324,578
	820102060000	Provisiones	3,171,665,441	1,907,563,732
	820102070000	Impuestos a la utilidad causados y diferidos	136,687,558	520,688,369
	820102080000	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-924,086	-1,159,780
	820102090000	Operaciones discontinuadas	0	0
	820102900000	Otros	8,833,305	36,732,433
		<b>Actividades de operación</b>		
	820103010000	Cambio en cuentas de margen	-53,049,134	23,189,184
	820103020000	Cambio en inversiones en valores	134,298,627	-19,082,013,264
	820103030000	Cambio en deudores por reporto	7,936,101,980	-8,319,801,219
	820103040000	Cambio en préstamo de valores (activo)	0	0
	820103050000	Cambio en derivados (activo)	-277,602,375	3,342,327,805
	820103060000	Cambio de cartera de crédito (neto)	-30,872,077,964	-14,568,473,074
	820103070000	Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	0	0
	820103080000	Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	54,870,553	87,599,192
	820103090000	Cambio en bienes adjudicados (neto)	-27,774,513	-12,498,138
	820103100000	Cambio en otros activos operativos (neto)	7,046,049,008	-1,482,356,267
	820103110000	Cambio en captación tradicional	15,264,218,549	20,646,064,955
	820103120000	Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	6,540,606,415	-16,990,098
	820103130000	Cambio en acreedores por reporto	-964,233,382	22,018,217,768
	820103140000	Cambio en préstamo de valores (pasivo)	0	0
	820103150000	Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	0	0
	820103160000	Cambio en derivados (pasivo)	248,777,294	-3,472,189,172
	820103170000	Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	0	0
	820103180000	Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	0	0
	820103190000	Cambio en otros pasivos operativos	-2,206,030,946	2,084,308,392
	820103200000	Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	0	0
	820103230000	Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones)	0	0
	820103240000	Pagos de impuestos a la utilidad	-1,547,904,394	-1,379,625,648
	820103900000	Otros	0	0
820103000000		<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	1,276,249,717	-132,239,584
		<b>Actividades de inversión</b>		
	820104010000	Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	0	0
	820104020000	Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	-151,025,127	-402,776,355
	820104030000	Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	0	0
	820104040000	Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	0	0
	820104050000	Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	0	0
	820104060000	Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	0	0
	820104070000	Cobros de dividendos en efectivo	1,333,412	3,844,304
	820104080000	Pagos por adquisición de activos intangibles	-199,019,809	-175,709,653
	820104090000	Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0	0
	820104100000	Cobros por disposición de otros activos de larga duración	0	0
	820104110000	Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	0	0
	820104120000	Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	820104130000	Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	820104900000	Otros	0	0
820104000000		<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	-348,711,524	-574,641,704
		<b>Actividades de financiamiento</b>		
	820105010000	Cobros por emisión de acciones	0	0
	820105020000	Pagos por reembolsos de capital social	0	0
	820105030000	Pagos de dividendos en efectivo	-5,732,608,332	-2,300,000,000
	820105040000	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	0
	820105050000	Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	820105060000	Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	820105900000	Otros	0	0
820105000000		<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	-5,732,608,332	-2,300,000,000

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,  
GRUPO FINANCIERO SCOTIA INVERLAT**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE  
CRÉDITO**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**(PESOS)**

**Impresión Final**

CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
820100000000		<b>Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	1,864,659,773	3,731,872,441
820400000000		<b>Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	0	0
820200000000		<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>	23,113,693,802	19,381,821,361
820000000000		<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	24,978,353,575	23,113,693,802

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2013

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB  
 SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
 INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,  
 GRUPO FINANCIERO SCOTIA INVERLAT

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DE INSTITUCIONES DE  
 CRÉDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

Impresión Final

Concepto	Capital contribuido				Capital Ganado							Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto		
<b>Saldo al inicio del periodo</b>	7,450,665,369	0	472,599,113	0	2,973,930,338	14,943,550,504	185,973,230	-193,065,818	0	0	3,840,498,794	211,423	29,674,362,953
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS</b>													
Suscripción de acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización de utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Constitución de reservas	0	0	0	0	384,049,880	-384,049,880	0	0	0	0	0	0	0
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	3,840,498,794	0	0	0	0	-3,840,498,794	0	0
Pago de dividendos	0	0	0	0	0	-5,732,608,332	0	0	0	0	0	0	-5,732,608,332
Otros.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total por movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios	0	0	0	0	384,049,880	-2,276,159,418	0	0	0	0	-3,840,498,794	0	-5,732,608,332
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>													
Resultado neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,902,067,375	-61,466	2,902,005,909
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0	-192,950,113	0	0	0	0	0	-192,950,113
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.	0	0	0	0	0	0	0	240,540,535	0	0	0	0	240,540,535
Efecto acumulado por conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	-277,752,130	0	0	0	0	0	0	-277,752,130
Total de los movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	0	0	0	0	0	-277,752,130	-192,950,113	240,540,535	0	0	2,902,067,375	-61,466	2,671,844,201
<b>Saldo al final del periodo</b>	7,450,665,369	0	472,599,113	0	3,357,980,218	12,389,638,955	-6,976,883	47,474,716	0	0	2,902,067,375	149,957	26,613,598,820

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIA INVERLAT  
INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 1 / 21

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

## RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES-

LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE SE MUESTRAN EN ESTA NOTA SE HAN APLICADO UNIFORMEMENTE EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, EXCEPTO POR LO MENCIONADO EN LA NOTA 3 A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS QUE INCLUYE LOS CAMBIOS CONTABLES RECONOCIDOS EN EL AÑO.

### (A) AUTORIZACIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN-

EL 21 DE FEBRERO DE 2014, TROY WRIGHT (DIRECTOR GENERAL), MICHAEL COATE (DIRECTOR GENERAL ADJUNTO FINANZAS E INTELIGENCIA DE NEGOCIO), AGUSTÍN CORONA GAHLER (DIRECTOR GENERAL ADJUNTO AUDITORÍA GRUPO) Y H. VALERIO BUSTOS QUIROZ (DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO) AUTORIZARON LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ADJUNTOS Y SUS NOTAS.

LOS ACCIONISTAS Y LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (LA COMISIÓN BANCARIA) TIENEN FACULTADES PARA MODIFICAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DESPUÉS DE SU EMISIÓN.

LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS HAN SIDO PREPARADOS, CON FUNDAMENTO EN LA LEGISLACIÓN BANCARIA Y DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO EN MÉXICO, ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN BANCARIA, QUIEN TIENE A SU CARGO LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y REALIZA LA REVISIÓN DE SU INFORMACIÓN.

LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD SEÑALAN QUE A FALTA DE CRITERIO CONTABLE EXPRESO DE LA COMISIÓN BANCARIA PARA LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, Y EN UN CONTEXTO MÁS AMPLIO DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF) EMITIDAS POR EL CONSEJO MEXICANO DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, A. C. (CINIF), SE OBSERVARÁ EL PROCESO DE SUPLETORIEDAD ESTABLECIDO EN LA NIF A-8, Y SÓLO EN CASO DE QUE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) A QUE SE REFIERE LA NIF A-8, NO DEN SOLUCIÓN AL RECONOCIMIENTO CONTABLE, SE PODRÁ OPTAR POR UNA NORMA SUPLETORIA QUE PERTENEZCA A CUALQUIER OTRO ESQUEMA NORMATIVO, SIEMPRE QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA MENCIONADA NIF, DEBIÉNDOSE APLICAR LA SUPLETORIEDAD EN EL SIGUIENTE ORDEN: LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US GAAP) Y CUALQUIER NORMA DE CONTABILIDAD QUE FORME PARTE DE UN CONJUNTO DE NORMAS FORMAL Y RECONOCIDO, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN LOS CRITERIOS DE LA COMISIÓN BANCARIA.

LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS REQUIERE QUE LA ADMINISTRACIÓN EFECTÚE ESTIMACIONES Y SUPOSICIONES QUE AFECTAN LOS IMPORTES REGISTRADOS DE ACTIVOS Y PASIVOS Y LA REVELACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ASÍ COMO LOS IMPORTES REGISTRADOS DE INGRESOS Y GASTOS DURANTE EL EJERCICIO. LOS RUBROS MÁS IMPORTANTES SUJETOS A ESTAS ESTIMACIONES Y SUPOSICIONES INCLUYEN VALUACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS, ESTIMACIONES PREVENTIVAS PARA RIESGOS CREDITICIOS, OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO Y LA FUTURA REALIZACIÓN DE IMPUESTOS DIFERIDOS. LOS RESULTADOS REALES PUEDEN DIFERIR DE ESTAS ESTIMACIONES Y SUPOSICIONES.

LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ANTES MENCIONADOS SE PRESENTAN EN MONEDA DE INFORME PESO MEXICANO, QUE ES IGUAL A LA MONEDA DE REGISTRO Y A SU MONEDA FUNCIONAL.

PARA PROPÓSITOS DE REVELACIÓN EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, CUANDO SE HACE REFERENCIA A PESOS O "\$", SE TRATA DE MILLONES DE PESOS MEXICANOS, Y CUANDO SE HACE REFERENCIA A DÓLARES O "USD", SE TRATA DE MILLONES DE DÓLARES DE LOS



# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIA INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 2 / 21

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ADJUNTOS RECONOCEN LOS ACTIVOS Y PASIVOS PROVENIENTES DE OPERACIONES DE COMPRAVENTA DE DIVISAS, INVERSIONES EN VALORES, REPORTOS Y DERIVADOS EN LA FECHA EN QUE LA OPERACIÓN ES CONCERTADA, INDEPENDIEMENTE DE SU FECHA DE LIQUIDACIÓN.

## (B) RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN-

LOS ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS INCLUYEN EL RECONOCIMIENTO DE LA INFLACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS CONTABLES.

EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 ES CONSIDERADO COMO ENTORNO ECONÓMICO NO INFLACIONARIO (INFLACIÓN ACUMULADA DE LOS TRES EJERCICIOS ANUALES ANTERIORES MENOR QUE EL 26%), CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NIF B-10 "EFECTOS DE LA INFLACIÓN"; CONSECUENTEMENTE NO SE RECONOCEN LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL BANCO; EN CASO DE QUE SE VUELVA A ESTAR EN UN ENTORNO INFLACIONARIO, SE DEBERÁN REGISTRAR DE MANERA RETROSPECTIVA LOS EFECTOS ACUMULADOS DE LA INFLACIÓN NO RECONOCIDOS EN LOS PERIODOS EN LOS QUE EL ENTORNO FUE CALIFICADO COMO NO INFLACIONARIO. EL PORCENTAJE DE INFLACIÓN ACUMULADO DE LOS TRES EJERCICIOS ANUALES ANTERIORES, SE MUESTRAN A CONTINUACIÓN:

INFLACIÓN			
31 DE DICIEMBRE DE	UDI		DEL AÑO ACUMULADA
2013	\$ 5.058731	3.78%	11.76%
2012	4.874624	3.91%	12.31%
2011	4.691316	3.65%	12.12%

## (C) DISPONIBILIDADES-

ESTE RUBRO SE COMPONE DE EFECTIVO, METALES PRECIOSOS AMONEDADOS, SALDOS BANCARIOS EN MONEDA NACIONAL Y DÓLARES, ASÍ COMO OPERACIONES DE COMPRAVENTA DE DIVISAS A 24 Y 48 HORAS. ADICIONALMENTE INCLUYE PRÉSTAMOS BANCARIOS CON VENCIMIENTOS IGUALES O MENORES A TRES DÍAS (OPERACIONES DE "CALL MONEY") RECONOCIÉNDOSE COMO DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS Y DEPÓSITOS EN BANCO DE MÉXICO (BANCO CENTRAL); LOS CUALES INCLUYEN LOS DEPÓSITOS DE REGULACIÓN MONETARIA QUE EL BANCO ESTÁ OBLIGADO A MANTENER CONFORME A LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR EL BANCO CENTRAL, CON EL PROPÓSITO DE REGULAR LA LIQUIDEZ EN EL MERCADO DE DINERO; DICHS DEPÓSITOS CARECEN DE PLAZO, SON RECONOCIDOS COMO DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS Y DEVENGAN INTERESES A LA TASA PROMEDIO DE LA CAPTACIÓN BANCARIA. LAS DISPONIBILIDADES SE RECONOCEN A SU VALOR NOMINAL.

LOS DOCUMENTOS DE COBRO INMEDIATO EN FIRME, QUE NO SEAN COBRADOS DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES PLAZOS SERÁN CONSIDERADOS COMO "OTRAS CUENTAS POR COBRAR":

~ OPERACIONES CON ENTIDADES DEL PAÍS; DOS DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABERSE EFECTUADO LA OPERACIÓN.

~ OPERACIONES CON ENTIDADES DEL EXTRANJERO; CINCO DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER EFECTUADO LA OPERACIÓN.

CUANDO LOS DOCUMENTOS DETALLADOS ANTERIORMENTE NO SEAN COBRADOS EN LOS PLAZOS MENCIONADOS, EL IMPORTE DE ÉSTOS SE TRASPASARÁ A LA PARTIDA QUE LES DIO ORIGEN SEGÚN CORRESPONDA, DEUDORES DIVERSOS, O CARTERA DE CRÉDITO, Y DEBERÁ ATENDERSE A LO DISPUESTO EN LOS CRITERIOS A-2 "APLICACIÓN DE NORMAS PARTICULARES" Y B-6 "CARTERA DE CRÉDITO", RESPECTIVAMENTE.

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIA INVERLAT  
INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 3 / 21  
**CONSOLIDADO**  
**Impresión Final**

POR LAS OPERACIONES TRASPASADAS A DEUDORES DIVERSOS DENTRO DEL RUBRO DE "OTRAS CUENTAS POR COBRAR" Y QUE SE MANTENGAN COMO PENDIENTES DE COBRO A LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE REALIZADO EL TRASPASO, SE CLASIFICAN COMO ADEUDOS VENCIDOS Y SE CONSTITUYE SIMULTÁNEAMENTE SU ESTIMACIÓN POR EL IMPORTE TOTAL DE LAS MISMAS.

LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS SALVO BUEN COBRO SE REGISTRAN EN CUENTAS DE ORDEN EN EL RUBRO DE "OTRAS CUENTAS DE REGISTRO".

LOS SOBREGIROS EN CUENTAS DE CHEQUES REPORTADOS EN EL ESTADO DE CUENTA EMITIDO POR LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO CORRESPONDIENTE, SE PRESENTARAN EN EL RUBRO DE "ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR".

LAS DIVISAS ADQUIRIDAS EN OPERACIONES DE COMPRAVENTA A 24 Y 48 HORAS, SE RECONOCEN COMO UNA DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA (DIVISAS A RECIBIR); EN TANTO QUE LAS DIVISAS VENDIDAS SE REGISTRAN COMO UNA SALIDA DE DISPONIBILIDADES (DIVISAS A ENTREGAR). LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ORIGINADAS POR LAS VENTAS Y COMPRAS DE DIVISAS A 24 Y 48 HORAS SE REGISTRAN EN EL RUBRO DE "OTRAS CUENTAS POR COBRAR" Y "ACREEDORES POR LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES", RESPECTIVAMENTE.

## (D) CUENTAS DE MARGEN-

LAS CUENTAS DE MARGEN OTORGADAS EN EFECTIVO REQUERIDAS AL BANCO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE OPERACIONES CON DERIVADOS REALIZADAS EN MERCADOS O BOLSAS RECONOCIDOS; SE RECONOCEN A SU VALOR NOMINAL Y SE PRESENTAN EN EL RUBRO DE "CUENTAS DE MARGEN". EL VALOR DE LA CUENTA DE MARGEN OTORGADA EN EFECTIVO SE MODIFICA POR LAS LIQUIDACIONES PARCIALES O TOTALES QUE LA CÁMARA DE COMPENSACIÓN DEPOSITA O RETIRA Y POR LAS APORTACIONES ADICIONALES O RETIROS EFECTUADOS POR EL BANCO.

LOS RENDIMIENTOS Y LAS COMISIONES QUE AFECTAN A LAS CUENTAS DE MARGEN, DISTINTOS A LAS FLUCTUACIONES EN LOS PRECIOS DE LOS DERIVADOS, SE RECONOCEN EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO CONFORME SE DEVENGAN DENTRO DE LOS RUBROS DE "INGRESOS POR INTERESES" Y "COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS", RESPECTIVAMENTE. LAS LIQUIDACIONES PARCIALES O TOTALES DEPOSITADAS O RETIRADAS POR LA CÁMARA DE COMPENSACIÓN CON MOTIVO DE LAS FLUCTUACIONES EN LOS PRECIOS DE LOS DERIVADOS SE RECONOCEN DENTRO DEL RUBRO DE "CUENTAS DE MARGEN".

EL FONDO DE COMPENSACIÓN DE LOS FIDEICOMISOS MEXDER ES DEPOSITADO EN EL FIDEICOMISO 30430 ASIGNA, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN (ASIGNA) DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS, DE LAS DISPOSICIONES, EL REGLAMENTO INTERNO Y EL MANUAL OPERATIVO DE ASIGNA Y ESTÁ INTEGRADO POR LAS APORTACIONES EN EFECTIVO QUE REALIZA EL FIDEICOMISO EN FUNCIÓN DE LOS CONTRATOS ABIERTOS QUE MANTENGA REGISTRADOS EN SUS CUENTAS Y LAS APORTACIONES INICIALES MÍNIMAS EXIGIDAS POR ASIGNA. EL FONDO DE COMPENSACIÓN SE RECONOCE COMO UNA DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA DENTRO DEL RUBRO DE "DISPONIBILIDADES".

## (E) INVERSIONES EN VALORES-

COMPRENDE ACCIONES, VALORES GUBERNAMENTALES, PAPEL BANCARIO Y OTROS VALORES DE DEUDA COTIZADOS EN MERCADOS RECONOCIDOS, QUE SE CLASIFICAN UTILIZANDO LAS CATEGORÍAS QUE SE MUESTRAN A CONTINUACIÓN, ATENDIENDO A LA INTENCIÓN Y CAPACIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DEL BANCO SOBRE SU TENENCIA.

## TÍTULOS PARA NEGOCIAR-

SON AQUELLOS QUE SE ADQUIEREN CON LA INTENCIÓN DE ENAJENARLOS OBTENIENDO, GANANCIAS A

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2013

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIA INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 4 / 21

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

CORTO PLAZO DERIVADAS DE LAS DIFERENCIAS EN PRECIOS QUE RESULTEN DE SU OPERACIÓN EN EL MERCADO. LOS TÍTULOS AL MOMENTO DE SU ADQUISICIÓN SE RECONOCEN A SU VALOR RAZONABLE (EL CUAL INCLUYE, EN SU CASO, EL DESCUENTO O SOBREPREGIO) Y QUE PRESUMIBLEMENTE CORRESPONDE AL PRECIO PAGADO, LOS COSTOS DE TRANSACCIÓN POR LA ADQUISICIÓN DE TÍTULOS SE RECONOCEN EN RESULTADOS EN ESA MISMA FECHA. POSTERIORMENTE, LOS TÍTULOS SE VALÚAN A VALOR RAZONABLE PROPORCIONADO POR UN PROVEEDOR DE PRECIOS INDEPENDIENTE; CUANDO LOS TÍTULOS SON ENAJENADOS, EL RESULTADO POR COMPRAVENTA SE DETERMINA DEL DIFERENCIAL ENTRE EL PRECIO DE COMPRA Y EL DE VENTA, DEBIENDO RECLASIFICAR A ESTE CONCEPTO EL RESULTADO POR VALUACIÓN QUE HAYA SIDO PREVIAMENTE RECONOCIDO EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

LOS INTERESES DEVENGADOS DE LOS TÍTULOS DE DEUDA SE RECONOCEN EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO EN EL RUBRO DE "INGRESOS POR INTERESES" O "GASTOS POR INTERESES", SEGÚN CORRESPONDA.

LOS DIVIDENDOS DE LOS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES SE RECONOCEN EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERA EL DERECHO A RECIBIR EL PAGO DE LOS MISMOS EN EL RUBRO DE "INGRESOS POR INTERESES".

LOS EFECTOS DE VALUACIÓN Y LOS RESULTADOS POR COMPRAVENTA SE RECONOCEN EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, DENTRO DEL RUBRO "RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN".

TÍTULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA-

SON AQUELLOS CUYA INTENCIÓN NO ESTÁ ORIENTADA A OBTENER GANANCIAS DERIVADAS DE LAS DIFERENCIAS EN PRECIOS EN EL CORTO PLAZO NI SE TIENE LA INTENCIÓN O CAPACIDAD DE MANTENERLOS HASTA SU VENCIMIENTO. EL RECONOCIMIENTO INICIAL Y LA VALUACIÓN POSTERIOR SE LLEVAN A CABO DE IGUAL MANERA QUE LOS TÍTULOS PARA NEGOCIAR, EXCEPTO QUE EL EFECTO DE VALUACIÓN, SE RECONOCE EN EL CAPITAL CONTABLE EN EL RUBRO DE "RESULTADO POR VALUACIÓN DE TÍTULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA", Y EL CUAL SE AJUSTA POR EL EFECTO DE IMPUESTOS DIFERIDOS. EL EFECTO POR VALUACIÓN SE CANCELA PARA RECONOCERLO EN RESULTADOS AL MOMENTO DE LA VENTA EN EL RUBRO DE "RESULTADOS POR INTERMEDIACIÓN".

LOS INTERESES DEVENGADOS SE DETERMINAN CONFORME AL MÉTODO DE INTERÉS EFECTIVO SE RECONOCEN EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO EN EL RUBRO DE "INGRESOS POR INTERESES" O "GASTOS POR INTERESES", SEGÚN CORRESPONDA.

LOS DIVIDENDOS DE LOS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO SE RECONOCEN EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERA EL DERECHO A RECIBIR EL PAGO DE LOS MISMOS EN EL RUBRO DE "INGRESOS POR INTERESES".

TÍTULOS CONSERVADOS AL VENCIMIENTO-

SON AQUELLOS TÍTULOS DE DEUDA, CON PAGOS FIJOS O DETERMINABLES Y CON VENCIMIENTO FIJO, RESPECTO A LOS CUALES SE TIENE TANTO LA INTENCIÓN COMO LA CAPACIDAD DE CONSERVARLOS HASTA SU VENCIMIENTO. LOS TÍTULOS SE RECONOCEN INICIALMENTE A SU VALOR RAZONABLE Y POSTERIORMENTE SE VALÚAN A SU COSTO AMORTIZADO, LO CUAL IMPLICA QUE LA AMORTIZACIÓN DEL PREMIO O DESCUENTO, ASÍ COMO DE LOS COSTOS DE TRANSACCIÓN, FORMAN PARTE DE LOS INTERESES DEVENGADOS QUE SE RECONOCEN EN RESULTADOS DENTRO DEL RUBRO "INGRESOS POR INTERESES". LOS INTERESES SE RECONOCEN EN RESULTADOS CONFORME SE DEVENGAN Y UNA VEZ QUE SE ENAJENAN LOS TÍTULOS, SE RECONOCE EL RESULTADO POR COMPRAVENTA POR LA DIFERENCIA ENTRE EL VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y EL VALOR EN LIBROS DE LOS TÍTULOS, DENTRO DEL RUBRO "RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN".

DETERIORO DEL VALOR DE UN TÍTULO-

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIA INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 5 / 21

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

CUANDO SE TIENE EVIDENCIA OBJETIVA DE QUE UN TÍTULO DISPONIBLE PARA LA VENTA O CONSERVADO A VENCIMIENTO PRESENTA UN DETERIORO COMO RESULTADO DE UNO O MÁS EVENTOS QUE OCURRIERON POSTERIORMENTE AL RECONOCIMIENTO INICIAL DEL TÍTULO, EL VALOR EN LIBROS DEL TÍTULO SE MODIFICA Y EL MONTO DEL DETERIORO SE RECONOCE EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO DENTRO DEL RUBRO "RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN". PARA LOS TÍTULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, EL MONTO DE LA PÉRDIDA RECONOCIDA EN EL CAPITAL CONTABLE SE CANCELA.

SI, EN UN PERÍODO POSTERIOR, EL VALOR RAZONABLE DEL TÍTULO SE INCREMENTA, Y DICHO EFECTO ESTÁ RELACIONADO OBJETIVAMENTE CON UN EVENTO QUE OCURRA DESPUÉS DE QUE EL DETERIORO FUE RECONOCIDO EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, EL DETERIORO SE REVIERTE EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, EXCEPTO SI SE TRATA DE UN INSTRUMENTO DE PATRIMONIO NETO.

OPERACIONES FECHA VALOR-

LOS TÍTULOS ADQUIRIDOS QUE SE PACTE LIQUIDAR EN FECHA POSTERIOR HASTA UN PLAZO MÁXIMO DE CUATRO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONCERTACIÓN DE LA OPERACIÓN DE COMPRAVENTA, SE RECONOCEN COMO TÍTULOS RESTRINGIDOS, EN TANTO QUE, LOS TÍTULOS VENDIDOS SE RECONOCEN COMO TÍTULOS POR ENTREGAR DISMINUYENDO LAS INVERSIONES EN VALORES. LA CONTRAPARTIDA DEBERÁ SER UNA CUENTA LIQUIDADORA, ACREEDORA O DEUDORA, SEGÚN CORRESPONDA. CUANDO EL MONTO DE TÍTULOS POR ENTREGAR EXCEDE EL SALDO DE TÍTULOS EN POSICIÓN PROPIA DE LA MISMA NATURALEZA (GUBERNAMENTALES, BANCARIOS, ACCIONARIOS Y OTROS TÍTULOS DE DEUDA), SE PRESENTA EN EL PASIVO DENTRO DEL RUBRO DE "VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR".

TRANSFERENCIA ENTRE CATEGORÍAS-

LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PERMITEN EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE LA CATEGORÍA DE TÍTULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO HACIA TÍTULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE TENGA LA INTENCIÓN DE MANTENERLOS HASTA EL VENCIMIENTO. EL RESULTADO POR VALUACIÓN CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE TRANSFERENCIA SE RECONOCE EN EL CAPITAL CONTABLE. EN CASO DE RECLASIFICACIONES HACIA LA CATEGORÍA DE TÍTULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO, O DE TÍTULOS PARA NEGOCIAR HACIA DISPONIBLES PARA LA VENTA, SE PODRÍA EFECTUAR ÚNICAMENTE CON AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA COMISIÓN BANCARIA.

(F) OPERACIONES DE REPORTO-

EN LA FECHA DE CONTRATACIÓN DE LA OPERACIÓN DE REPORTO, EL BANCO ACTUANDO COMO REPORTADA RECONOCE LA ENTRADA DEL EFECTIVO O BIEN UNA CUENTA LIQUIDADORA DEUDORA, ASÍ COMO UNA CUENTA POR PAGAR; MIENTRAS QUE ACTUANDO COMO REPORTADORA RECONOCE LA SALIDA DE DISPONIBILIDADES O BIEN UNA CUENTA LIQUIDADORA ACREEDORA, ASÍ COMO UNA CUENTA POR COBRAR. TANTO LA CUENTA POR PAGAR COMO LA CUENTA POR COBRAR SON MEDIDAS INICIALMENTE AL PRECIO PACTADO, LO CUAL REPRESENTA LA OBLIGACIÓN DE RESTITUIR O EL DERECHO A RECUPERAR EL EFECTIVO, RESPECTIVAMENTE.

A LO LARGO DE LA VIGENCIA DEL REPORTO LA CUENTA POR COBRAR Y POR PAGAR SE VALÚAN A SU COSTO AMORTIZADO, MEDIANTE EL RECONOCIMIENTO DEL INTERÉS POR REPORTO EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO CONFORME SE DEVENGUE, DE ACUERDO AL MÉTODO DE INTERÉS EFECTIVO; DICHO INTERÉS SE RECONOCE DENTRO DEL RUBRO DE "INGRESOS POR INTERESES" O "GASTOS POR INTERESES", SEGÚN CORRESPONDA. LA CUENTA POR COBRAR Y POR PAGAR, ASÍ COMO LOS INTERESES DEVENGADOS SE PRESENTAN EN EL RUBRO DE "DEUDORES POR REPORTO" Y "ACREEDORES POR REPORTO", RESPECTIVAMENTE.

EL BANCO ACTUANDO COMO REPORTADORA RECONOCE EL COLATERAL RECIBIDO EN CUENTAS DE ORDEN EN EL RUBRO "COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD", SIGUIENDO PARA SU VALUACIÓN LOS LINEAMIENTOS DEL CRITERIO B-9 "CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES". LOS ACTIVOS

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIA INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 6 / 21

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

FINANCIEROS OTORGADOS COMO COLATERAL, ACTUANDO EL BANCO COMO REPORTADA SE RECLASIFICAN EN EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DENTRO DEL RUBRO DE "INVERSIONES EN VALORES", PRESENTÁNDOLOS COMO RESTRINGIDOS.

EN CASO DE QUE EL BANCO, ACTUANDO COMO REPORTADORA VENDA EL COLATERAL O LO OTORQUE EN GARANTÍA, RECONOCE LOS RECURSOS PROCEDENTES DE LA TRANSACCIÓN, ASÍ COMO UNA CUENTA POR PAGAR POR LA OBLIGACIÓN DE RESTITUIR EL COLATERAL A LA REPORTADA, LA CUAL SE VALÚA, PARA EL CASO DE VENTA A SU VALOR RAZONABLE O, EN CASO DE QUE SEA DADO EN GARANTÍA EN OTRA OPERACIÓN DE REPORTO, A SU COSTO AMORTIZADO. DICHA CUENTA POR PAGAR SE COMPENSA CON LA CUENTA POR COBRAR QUE ES RECONOCIDA CUANDO EL BANCO ACTUANDO COMO REPORTADORA SE CONVIERTE A SU VEZ EN REPORTADA Y, SE PRESENTA EL SALDO DEUDOR O ACREEDOR EN EL RUBRO DE "DEUDORES POR REPORTO" O EN EL RUBRO DE "COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA", SEGÚN CORRESPONDA.

ADICIONALMENTE EL COLATERAL RECIBIDO, ENTREGADO O VENDIDO SE RECONOCE EN CUENTAS DE ORDEN DENTRO DEL RUBRO DE "COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTÍA POR LA ENTIDAD", SIGUIENDO PARA SU VALUACIÓN LOS LINEAMIENTOS DEL CRITERIO B-9 "CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES".

(G) DERIVADOS-

LAS OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS COMPRENDEN AQUELLAS CON FINES DE NEGOCIACIÓN Y DE COBERTURA; LOS DERIVADOS SIN CONSIDERACIÓN DE SU INTENCIONALIDAD SE RECONOCEN A VALOR RAZONABLE.

EL EFECTO POR VALUACIÓN DE LOS DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACIÓN SE PRESENTA EN EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO Y EN EL ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS DENTRO DE LOS RUBROS "DERIVADOS" Y "RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN", RESPECTIVAMENTE.

LA PORCIÓN EFECTIVA DEL RESULTADO POR VALUACIÓN DE LAS COBERTURAS DESIGNADAS COMO DE FLUJO DE EFECTIVO SE RECONOCE EN EL CAPITAL CONTABLE, EN TANTO QUE LA PORCIÓN INEFECTIVA DEL CAMBIO EN EL VALOR RAZONABLE SE RECONOCE EN EL RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN Y LA CONTRA-CUENTA CON DICHO EFECTO SE PRESENTA EN EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DENTRO DEL RUBRO DE "DERIVADOS". LA GANANCIA O PÉRDIDA ASOCIADA A LA COBERTURA DE LA TRANSACCIÓN PRONOSTICADA QUE HAYA SIDO RECONOCIDA EN EL CAPITAL CONTABLE, SE RECLASIFICA AL ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS DENTRO DEL MISMO RUBRO DONDE SE PRESENTA EL RESULTADO POR VALUACIÓN DE LA PARTIDA CUBIERTA ATRIBUIBLE AL RIESGO CUBIERTO, EN EL MISMO PERIODO DURANTE EL CUAL LOS FLUJOS DE EFECTIVO PRONOSTICADOS CUBIERTOS AFECTEN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

EN EL CASO DE QUE EL DERIVADO DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO EXPIRE, SEA EJERCIDO, TERMINADO O LA COBERTURA NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS PARA SER CONSIDERADA COMO TAL, SE REVOCA LA DESIGNACIÓN DE COBERTURA A LA VEZ QUE, LA VALUACIÓN DEL DERIVADO DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE CAPITAL CONTABLE PERMANECE EN DICHO RUBRO Y SE RECONOCE CUANDO LA TRANSACCIÓN PRONOSTICADA OCURRE EN LOS RESULTADOS DENTRO DEL MISMO RUBRO DONDE SE PRESENTA EL RESULTADO POR VALUACIÓN ATRIBUIBLE AL RIESGO CUBIERTO.

LA GANANCIA O PÉRDIDA QUE RESULTE DE VALUAR EL DERIVADO DE COBERTURA DE VALOR RAZONABLE SE RECONOCE EN EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO EN EL RUBRO DE "DERIVADOS" Y EN EL ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS EN LOS RUBROS DE "INGRESOS POR INTERESES" Y "RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN", DADO QUE CORRESPONDEN A COBERTURAS DE TASA DE INTERÉS DE CARTERA DE CRÉDITO E INVERSIONES EN VALORES CLASIFICADAS COMO DISPONIBLES PARA LA VENTA, RESPECTIVAMENTE. EL RESULTADO POR VALUACIÓN DE LA PARTIDA ATRIBUIBLE A RIESGO CUBIERTO, SE RECONOCE EN EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO EN EL RUBRO DE "AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS" Y SE RECONOCE EN LOS RESULTADOS DEL

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIA INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 7 / 21

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

EJERCICIO, TRATÁNDOSE DE CARTERA DE CRÉDITO, EN EL RUBRO DE "INGRESOS POR INTERESES", MIENTRAS QUE POR LAS INVERSIONES EN VALORES CLASIFICADAS COMO DISPONIBLES PARA LA VENTA SE RECONOCEN DENTRO DEL RUBRO DE "RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN".

(H) COMPENSACIÓN DE CUENTAS LIQUIDADORAS-

LOS MONTOS POR COBRAR O POR PAGAR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES, OPERACIONES DE REPORTE Y/O DE OPERACIONES CON DERIVADOS QUE LLEGUEN A SU VENCIMIENTO Y QUE A LA FECHA NO HAYAN SIDO LIQUIDADOS SE REGISTRAN EN CUENTAS LIQUIDADORAS, INCLUYENDO LOS MONTOS POR COBRAR O POR PAGAR QUE RESULTEN DE OPERACIONES DE COMPRAVENTA DE DIVISAS EN LAS QUE NO SE PACTE LIQUIDACIÓN INMEDIATA O EN LAS DE FECHA VALOR MISMO DÍA.

LOS SALDOS DE LAS CUENTAS LIQUIDADORAS DEUDORAS Y ACREEDORAS SON COMPENSADOS SIEMPRE Y CUANDO SE TENGA EL DERECHO CONTRACTUAL DE COMPENSAR LOS IMPORTES RECONOCIDOS Y LA INTENCIÓN DE LIQUIDAR LA CANTIDAD NETA, O DE REALIZAR EL ACTIVO Y CANCELAR EL PASIVO, SIMULTÁNEAMENTE. LAS CUENTAS LIQUIDADORAS SE PRESENTAN EN EL RUBRO DE "OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO" O "ACREEDORES POR LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES", SEGÚN CORRESPONDA.

(I) CARTERA DE CRÉDITO-

REPRESENTA EL SALDO DE LA DISPOSICIÓN TOTAL O PARCIAL DE LAS LÍNEAS DE CRÉDITO OTORGADAS A LOS ACREDITADOS MÁS LOS INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS, MENOS LOS INTERESES COBRADOS POR ANTICIPADO. LA ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS SE PRESENTA DEDUCIENDO LOS SALDOS DE LA CARTERA DE CRÉDITO.

LAS LÍNEAS DE CRÉDITO NO DISPUESTAS SE REGISTRAN EN CUENTAS DE ORDEN, EN EL RUBRO DE "COMPROMISOS CREDITICIOS".

AL MOMENTO DE SU CONTRATACIÓN, LAS OPERACIONES CON CARTAS DE CRÉDITO SE REGISTRAN EN CUENTAS DE ORDEN, EN EL RUBRO DE "COMPROMISOS CREDITICIOS", LAS CUALES, AL SER EJERCIDAS POR EL CLIENTE O POR SU CONTRAPARTE SE TRASPASAN A LA CARTERA DE CRÉDITOS.

CRÉDITOS E INTERESES VENCIDOS-

LOS SALDOS INSOLUTOS DE LOS CRÉDITOS E INTERESES SE CLASIFICAN COMO VENCIDOS DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

A) SI LOS ADEUDOS CONSISTEN EN CRÉDITOS CON PAGO ÚNICO DE PRINCIPAL E INTERESES AL VENCIMIENTO Y PRESENTAN 30 Ó MÁS DÍAS NATURALES DE VENCIDOS;

B) SI LOS ADEUDOS SE REFIEREN A CRÉDITOS CON PAGO ÚNICO DE PRINCIPAL AL VENCIMIENTO Y CON PAGOS PERIÓDICOS DE INTERESES, CUANDO PRESENTAN 90 Ó MÁS DÍAS NATURALES DE VENCIDO EL PAGO DE INTERESES RESPECTIVO, O BIEN 30 Ó MÁS DÍAS NATURALES DE VENCIDO EL PRINCIPAL;

C) SI LOS ADEUDOS CONSISTEN EN CRÉDITOS CON PAGOS PERIÓDICOS PARCIALES DE PRINCIPAL E INTERESES, INCLUYENDO LOS CRÉDITOS A LA VIVIENDA, Y CUANDO PRESENTAN 90 Ó MÁS DÍAS NATURALES DE VENCIDOS;

D) SI LOS ADEUDOS CONSISTEN EN CRÉDITOS REVOLVENTES, CUANDO PRESENTAN DOS PERIODOS MENSUALES DE FACTURACIÓN VENCIDOS O; EN CASO DE QUE EL PERIODO DE FACTURACIÓN SEA DISTINTO AL MENSUAL, CUANDO CORRESPONDA A 60 Ó MÁS DÍAS NATURALES DE VENCIDOS, Y

E) LOS SOBREGIROS EN LAS CUENTAS DE CHEQUES DE LOS CLIENTES, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS DE COBRO INMEDIATO, AL MOMENTO DE PRESENTARSE DICHO EVENTO.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIA INVERLAT  
INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 8 / 21  
**CONSOLIDADO**  
**Impresión Final**

ADICIONALMENTE, SE CLASIFICA UN CRÉDITO COMO VENCIDO CUANDO SE TENGA CONOCIMIENTO DE QUE EL ACREDITADO ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL.

CUANDO UN CRÉDITO ES TRASPASADO A CARTERA VENCIDA, SE SUSPENDE LA ACUMULACIÓN DE INTERESES DEVENGADOS Y SE LLEVA EL REGISTRO DE LOS MISMOS EN CUENTAS DE ORDEN; ASIMISMO, SE SUSPENDE LA AMORTIZACIÓN EN RESULTADOS DEL EJERCICIO DE LOS INGRESOS FINANCIEROS DEVENGADOS. CUANDO DICHOS INTERESES SON COBRADOS SE RECONOCEN DIRECTAMENTE EN RESULTADOS EN EL RUBRO DE "INGRESOS POR INTERESES". EL RECONOCIMIENTO EN RESULTADOS DE LOS INGRESOS POR INTERESES SE REANUDA CUANDO LA CARTERA DEJA DE SER VENCIDA.

POR LOS INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS CORRESPONDIENTES A CRÉDITOS CONSIDERADOS COMO CARTERA VENCIDA, SE CONSTITUYE UNA ESTIMACIÓN POR EL EQUIVALENTE AL TOTAL DE ÉSTOS, AL MOMENTO DEL TRASPASO DEL CRÉDITO COMO CARTERA VENCIDA. PARA LOS CRÉDITOS VENCIDOS EN LOS QUE EN SU REESTRUCTURACIÓN SE ACUERDE LA CAPITALIZACIÓN DE LOS INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS REGISTRADOS PREVIAMENTE EN CUENTAS DE ORDEN, SE CONSTITUYE UNA ESTIMACIÓN POR EL TOTAL DE DICHOS INTERESES. LA ESTIMACIÓN SE CANCELA CUANDO SE CUENTA CON EVIDENCIA DE PAGO SOSTENIDO.

EL TRASPASO DE CRÉDITOS DE CARTERA VENCIDA A VIGENTE SE REALIZA CUANDO LOS ACREDITADOS LIQUIDAN LA TOTALIDAD DE SUS PAGOS VENCIDOS (PRINCIPAL E INTERESES, ENTRE OTROS), EXCEPTO LOS CRÉDITOS REESTRUCTURADOS O RENOVADOS, QUE SE TRASPASAN A CARTERA VIGENTE CUANDO ÉSTOS CUMPLEN OPORTUNAMENTE CON EL PAGO SOSTENIDO.

## REESTRUCTURAS Y RENOVACIONES

LOS CRÉDITOS VENCIDOS QUE SE REESTRUCTUREN O SE RENUEVEN PERMANECERÁN DENTRO DE LA CARTERA VENCIDA, EN TANTO NO EXISTA EVIDENCIA DE PAGO SOSTENIDO.

LOS CRÉDITOS CON PAGO ÚNICO DE PRINCIPAL AL VENCIMIENTO Y PAGOS PERIÓDICOS DE INTERESES, ASÍ COMO LOS CRÉDITOS CON PAGO ÚNICO DE PRINCIPAL E INTERESES AL VENCIMIENTO QUE SE REESTRUCTUREN DURANTE EL PLAZO DEL CRÉDITO O SE RENUEVEN EN CUALQUIER MOMENTO SERÁN CONSIDERADOS COMO CARTERA VENCIDA EN TANTO NO EXISTA EVIDENCIA DE PAGO SOSTENIDO.

LOS CRÉDITOS VIGENTES QUE SE REESTRUCTUREN O SE RENUEVEN, SIN QUE HAYA TRANSCURRIDO AL MENOS EL 80% DEL PLAZO ORIGINAL DEL CRÉDITO, SE CONSIDERARÁ QUE CONTINÚAN SIENDO VIGENTES, ÚNICAMENTE CUANDO EL ACREDITADO HUBIERE:

- I) CUBIERTO LA TOTALIDAD DE LOS INTERESES DEVENGADOS, Y
- II) CUBIERTO EL PRINCIPAL DEL MONTO ORIGINAL DEL CRÉDITO, QUE A LA FECHA DE LA RENOVACIÓN O REESTRUCTURACIÓN DEBÍO HABER SIDO CUBIERTO.

LOS CRÉDITOS VIGENTES QUE SE REESTRUCTUREN O RENUEVEN DURANTE EL TRANCURSO DEL 20% FINAL DEL PLAZO ORIGINAL DEL CRÉDITO, SE CONSIDERARÁN VIGENTES ÚNICAMENTE CUANDO EL ACREDITADO HUBIERE:

- I) LIQUIDADO LA TOTALIDAD DE LOS INTERESES DEVENGADOS;
- II) CUBIERTO LA TOTALIDAD DEL MONTO ORIGINAL DEL CRÉDITO QUE A LA FECHA DE LA RENOVACIÓN O REESTRUCTURACIÓN DEBÍO HABER SIDO CUBIERTO, Y
- III) CUBIERTO EL 60% DEL MONTO ORIGINAL DEL CRÉDITO.

EN CASO DE NO CUMPLIRSE TODAS LAS CONDICIONES DESCRITAS ANTERIORMENTE SERÁN CONSIDERADOS COMO VENCIDOS DESDE EL MOMENTO EN QUE SE REESTRUCTUREN O RENUEVEN, Y HASTA EN TANTO NO EXISTA EVIDENCIA DE PAGO SOSTENIDO.

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIA INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 9 / 21

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

AQUELLOS CRÉDITOS CATALOGADOS COMO REVOLVENTES, QUE SE REESTRUCTUREN O RENUEVEN, EN CUALQUIER MOMENTO SE CONSIDERARÁN VIGENTES ÚNICAMENTE CUANDO EL ACREDITADO HUBIERE LIQUIDADADO LA TOTALIDAD DE LOS INTERESES DEVENGADOS, EL CRÉDITO NO PRESENTE PERIODOS VENCIDOS, Y SE CUENTE CON ELEMENTOS QUE JUSTIFIQUEN LA CAPACIDAD DE PAGO DEL DEUDOR.

NO SE CONSIDERARÁN COMO REESTRUCTURAS, A AQUÉLLAS QUE A LA FECHA DE LA REESTRUCTURA PRESENTEN CUMPLIMIENTO DE PAGO POR EL MONTO TOTAL EXIGIBLE DE PRINCIPAL E INTERESES Y ÚNICAMENTE MODIFIQUEN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES ORIGINALES DEL CRÉDITO:

- I) GARANTÍAS: ÚNICAMENTE CUANDO IMPLIQUEN LA AMPLIACIÓN O SUSTITUCIÓN DE GARANTÍAS POR OTRAS DE MEJOR CALIDAD.
- II) TASA DE INTERÉS: CUANDO SE MEJORE LA TASA DE INTERÉS PACTADA.
- III) MONEDA: SIEMPRE Y CUANDO SE APLIQUE LA TASA CORRESPONDIENTE A LA NUEVA MONEDA.
- IV) FECHA DE PAGO: SOLO EN EL CASO DE QUE EL CAMBIO NO IMPLIQUE EXCEDER O MODIFICAR LA PERIODICIDAD DE LOS PAGOS. EN NINGÚN CASO EL CAMBIO EN LA FECHA DE PAGO DEBERÁ PERMITIR LA OMISIÓN DE PAGO EN PERIODO ALGUNO.

LAS REESTRUCTURAS O RENOVACIONES DE CRÉDITOS DE CARTERA SE EFECTÚAN EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y LA VIABILIDAD DE LAS MISMAS ES ANALIZADA DE FORMA PARTICULAR PARA CADA CASO.

EL BANCO EVALÚA PERIÓDICAMENTE SI UN CRÉDITO VENCIDO DEBE PERMANECER EN EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO, O BIEN, SER CASTIGADO, SIEMPRE Y CUANDO ESTÉN PROVISIONADOS AL 100%. DICHO CASTIGO SE REALIZA CANCELANDO EL SALDO INSOLUTO DEL CRÉDITO CONTRA LA ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS CREADA CON ANTERIORIDAD PARA CADA CRÉDITO. CUALQUIER RECUPERACIÓN DERIVADA DE CRÉDITOS PREVIAMENTE CASTIGADOS O ELIMINADOS SE RECONOCE EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

LAS QUITAS, CONDONACIONES, BONIFICACIONES Y DESCUENTOS SE REGISTRAN CON CARGO A LA ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS. EN CASO DE QUE EL IMPORTE DE ÉSTAS EXCEDA EL SALDO DE LA ESTIMACIÓN ASOCIADA AL CRÉDITO, PREVIAMENTE SE CONSTITUYEN ESTIMACIONES HASTA POR EL MONTO DE LA DIFERENCIA.

(J) ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS-

SE MANTIENE UNA ESTIMACIÓN PARA RIESGOS CREDITICIOS, LA CUAL A JUICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, ES SUFICIENTE PARA CUBRIR CUALQUIER PÉRDIDA QUE PUDIERA SURGIR TANTO DE LOS PRÉSTAMOS INCLUIDOS EN SU CARTERA DE CRÉDITOS, COMO OTROS RIESGOS CREDITICIOS DE AVALES Y COMPROMISOS IRREVOCABLES DE CONCEDER PRÉSTAMOS.

CARTERA COMERCIAL - LAS ESTIMACIONES PARA LA CARTERA COMERCIAL SE BASAN EN LA EVALUACIÓN INDIVIDUAL DEL RIESGO CREDITICIO DE LOS ACREDITADOS Y SU CLASIFICACIÓN, EN APEGO A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LA METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA DE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO (LAS "DISPOSICIONES"), ESTABLECIDAS POR LA COMISIÓN BANCARIA. LA CARTERA CREDITICIA ESTARÁ SUJETA A CALIFICACIÓN SIN INCLUIR AQUELLOS CRÉDITOS A CARGO DEL GOBIERNO FEDERAL O CON GARANTÍA EXPRESA DE LA FEDERACIÓN, REGISTRADOS ANTE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DEL IPAB O DEL BANCO DE MÉXICO.

EL 24 DE JUNIO DEL 2013, LA COMISIÓN BANCARIA PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN UNA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE MODIFICAN LAS DISPOSICIONES PARA ADOPTAR UNA METODOLOGÍA DE PÉRDIDA ESPERADA POR RIESGO DE CRÉDITO, CONSIDERANDO LA PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO, SEVERIDAD DE LA PERDIDA Y EXPOSICIÓN AL INCUMPLIMIENTO. ADICIONALMENTE, SE CLASIFICA LA CARTERA COMERCIAL EN DISTINTOS GRUPOS.



# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIA INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 10 / 21

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

EL IMPACTO FINANCIERO DERIVADO DE LA UTILIZACIÓN DE LA NUEVA METODOLOGÍA DE PÉRDIDA ESPERADA POR RIESGO DE CRÉDITO FUE UNA CREACIÓN DE RESERVAS COMO SE MUESTRA EN LA NOTA 3. EN EL CASO DE LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PREVENTIVAS PARA LOS CRÉDITOS OTORGADOS A ENTIDADES FINANCIERAS, LA APLICACIÓN DE LA NUEVA METODOLOGÍA SERÁ A PARTIR DE ENERO DE 2014 Y PARA EL RECONOCIMIENTO DEL IMPACTO FINANCIERO POR LA CREACIÓN DE RESERVAS ADICIONALES, A MÁS TARDAR EL 30 DE JUNIO DE 2014.

PARA CARTERA DE CRÉDITO CON PERSONAS MORALES Y FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, CON INGRESOS O VENTAS NETAS ANUALES IGUALES O MAYORES A 14 MILLONES DE UDIS, EL BANCO UTILIZA MODELOS INTERNOS DE CALIFICACIÓN CREDITICIA AUTORIZADOS POR LA COMISIÓN BANCARIA, LOS CUALES SON CONSIDERADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS SIGUIENTES FACTORES DE RIESGO: (I) RIESGO PAÍS, (II) COMPORTAMIENTO FINANCIERO, (III) COBERTURAS FINANCIERAS, (IV) ADMINISTRACIÓN DEL DEUDOR, (V) FUERZA GLOBAL (SU RELACIÓN CON EL ENTORNO, COMPETITIVIDAD, FUERZAS Y DEBILIDADES DEL DEUDOR), (VI) ADMINISTRACIÓN DE LA CUENTA, (VII) ESTADO DE LA INDUSTRIA Y (VIII) EXPERIENCIA DE PAGO. LA CARTERA DE CRÉDITO CON PERSONAS MORALES Y FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, CON INGRESOS O VENTAS NETAS ANUALES MENORES A 14 MILLONES DE UDIS ES CALIFICADA, A PARTIR DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DESCRITA EN EL ANEXO 21 DE LAS DISPOSICIONES. PREVIO A LA RESOLUCIÓN A QUE HACE REFERENCIA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA PÁGINA ANTERIOR Y SU ENTRADA EN VIGOR, LA CARTERA DE CRÉDITO PARA PERSONAS MORALES Y FÍSICAS CORRESPONDIENTE A DEUDORES CON CRÉDITO TOTAL QUE NO EXCEDÍA LOS 2 MILLONES DE UDIS, ERA CALIFICADO DE FORMA NO INDIVIDUAL, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA "METODOLOGÍA PARAMÉTRICA" DESCRITA EN EL ANEXO 17 DE LAS DISPOSICIONES VIGENTES HASTA DICHA FECHA.

CON FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2011, LA COMISIÓN BANCARIA PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN UNA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE MODIFICÓ LA METODOLOGÍA PARA LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PREVENTIVAS PARA LA CARTERA DE CRÉDITO COMERCIAL OTORGADA A ENTIDADES FEDERATIVAS Y SUS MUNICIPIOS, CAMBIANDO DE UN MODELO DE PÉRDIDA INCURRIDA A UN MODELO DE PÉRDIDA ESPERADA, EL BANCO ADOPTÓ LA NUEVA METODOLOGÍA A PARTIR DE DICIEMBRE 2011.

LAS ESTIMACIONES REALIZADAS SE DETERMINARON CONFORME AL GRADO DE RIESGO Y LOS PORCENTAJES DE ESTIMACIÓN PREVENTIVA MOSTRADOS A CONTINUACIÓN:

RANGOS DE PORCENTAJE DE		ESTIMACIÓN PREVENTIVA			
GRADO DE RIESGO		2013		2012	
A1	0.000 -	0.90%	0.00 -	0.50%	
A2	0.901 -	1.5%	0.51 -	0.99%	
B1	1.501 -	2.0%	1.00 -	4.99%	
B2	2.001 -	2.50%	5.00 -	9.99%	
B3	2.501 -	5.0%	10.00 -	19.99%	
C1	5.001 -	10.0%	20.00 -	39.99%	
C2	10.001 -	15.5%	40.00 -	59.99%	
D	15.501 -	45.0%	60.00 -	89.99%	
E	MAYOR A	45.0%	90.00 -	100.00%	

CARTERA HIPOTECARIA- LAS ESTIMACIONES PARA LA CARTERA HIPOTECARIA HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2011, FUERON EVALUADAS POR EL DETERIORO CREDITICIO DE MANERA COLECTIVA CALCULANDO SUS PROVISIONES CON BASE EN LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES.

CON FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2010, LA COMISIÓN BANCARIA PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN UNA RESOLUCIÓN, QUE MODIFICÓ A PARTIR DEL 10. DE MARZO DE 2011 EL CÁLCULO DE LA RESERVA PARA CRÉDITOS A LA VIVIENDA, EN LA CUAL SE UTILIZAN LOS SALDOS

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIA INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 11 / 21

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

CORRESPONDIENTES AL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES. ASIMISMO, SE CONSIDERAN FACTORES TALES COMO: I) MONTO EXIGIBLE, II) PAGO REALIZADO, III) VALOR DE LA VIVIENDA, IV) SALDO DEL CRÉDITO, V) DÍAS DE ATRASO, VI) DENOMINACIÓN DEL CRÉDITO E VII) INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE. EL MONTO TOTAL A CONSTITUIR DE CADA CRÉDITO EVALUADO, ES EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO POR LA SEVERIDAD DE LA PÉRDIDA Y LA EXPOSICIÓN AL INCUMPLIMIENTO.

PARA LA DETERMINACIÓN DE LA SEVERIDAD DE LA PÉRDIDA ES UTILIZADO EL COMPONENTE DE TASA DE RECUPERACIÓN DEL CRÉDITO, LA CUAL SE VE AFECTADA SI EL CRÉDITO CUENTA CON UN FIDEICOMISO DE GARANTÍA O CONVENIO JUDICIAL CLASIFICANDO POR REGIONES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LAS QUE PERTENEZCAN DICHOS TRIBUNALES.

EL 24 DE JUNIO DE 2013, LA COMISIÓN BANCARIA PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN UNA RESOLUCIÓN, QUE MODIFICÓ LOS GRADOS DE RIESGO Y PORCENTAJES DE ESTIMACIÓN COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

RANGOS DE PORCENTAJE DE  
ESTIMACIÓN PREVENTIVA  
GRADO DE RIESGO

A1	0.000	-	0.50%
A2	0.501	-	0.75%
B1	0.701	-	1.00%
B2	1.001	-	1.50%
B3	1.501	-	2.00%
C1	2.001	-	5.00%
C2	5.001	-	10.00%
D	10.001	-	40.00%
E	40.001	-	100.00%

PREVIO A LA RESOLUCIÓN QUE SE MENCIONA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LOS GRADOS DE RIESGO Y PORCENTAJES DE ESTIMACIÓN PARA LA CARTERA HIPOTECARIA ERAN COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

RANGOS DE PORCENTAJE DE  
GRADO DE RIESGO ESTIMACIÓN PREVENTIVA

A	0	-	0.99%
B	1	-	19.99%
C	20	-	59.99%
D	60	-	89.99%
E	90	-	100.00%

CARTERA DE CONSUMO - LAS ESTIMACIONES PARA LA CARTERA DE CONSUMO NO REVOLVENTES Y OTROS CRÉDITOS REVOLVENTES HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2011, FUERON EVALUADAS POR EL DETERIORO CRÉDITICO DE MANERA COLECTIVA CALCULANDO SUS PROVISIONES CON BASE EN LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES. CON FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2010, LA COMISIÓN BANCARIA PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN UNA RESOLUCIÓN QUE MODIFICÓ A PARTIR DEL 10. DE MARZO DE 2011 EL CÁLCULO DE LA RESERVA PARA DICHOS CRÉDITOS Y OTROS CRÉDITOS REVOLVENTES.

LA CARTERA DE CONSUMO ES SEPARADA EN DOS GRUPOS: A) CARTERA CREDITICIA DE CONSUMO NO REVOLVENTE Y B) CARTERA CREDITICIA DE CONSUMO CORRESPONDIENTE A OPERACIONES DE TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CRÉDITOS REVOLVENTES. LA METODOLOGÍA SEGUIDA PARA AMBOS GRUPOS ES LA DESCRITA EN LOS ARTÍCULOS 91 Y 92 DE LAS DISPOSICIONES, RESPECTIVAMENTE. EL MONTO

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIA INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 12 / 21

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

TOTAL DE LA RESERVA A CONSTITUIR POR CADA CRÉDITO ES EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO POR LA SEVERIDAD DE LA PÉRDIDA Y LA EXPOSICIÓN AL INCUMPLIMIENTO.

EL 24 DE JUNIO DE 2013, LA COMISIÓN BANCARIA PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN UNA RESOLUCIÓN, QUE MODIFICÓ LOS GRADOS DE RIESGO Y PORCENTAJES DE ESTIMACIÓN COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

RANGOS DE PORCENTAJE DE ESTIMACIÓN PREVENTIVA TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CRÉDITOS						
GRADO DE RIESGO	NO REVOLVENTE			REVOLVENTES		
A1	0.00	-	2.0%	0	-	3.00%
A2	2.01	-	3.0%	3.01	-	5.00%
B1	3.01	-	4.0%	5.01	-	6.50%
B2	4.01	-	5.0%	6.51	-	8.00%
B3	5.01	-	6.0%	8.01	-	10.00%
C1	6.01	-	8.0%	10.01	-	15.00%
C2	8.01	-	15.0%	15.01	-	35.00%
D	15.01	-	35.0%	35.01	-	75.00%
E	35.01	-	100.0%	MAYORES A 75.01%		

PREVIO A LA RESOLUCIÓN QUE SE MENCIONA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LAS ESTIMACIONES DE CARTERA DE CONSUMO NO REVOLVENTE REALIZADAS SE DETERMINARON CONFORME AL GRADO DE RIESGO Y LOS PORCENTAJES DE ESTIMACIÓN PREVENTIVA QUE SE MUESTRAN EN LA HOJA SIGUIENTE.

RANGOS DE PORCENTAJE DE GRADO DE RIESGO ESTIMACIÓN PREVENTIVA		
A	0	- 0.99%
B	1	- 19.99%
C	20	- 59.99%
D	60	- 89.99%
E	90	- 100.00%

LAS ESTIMACIONES DE CARTERA DE CONSUMO REVOLVENTE REALIZADAS SE DETERMINARON CONFORME AL GRADO DE RIESGO Y LOS PORCENTAJES DE ESTIMACIÓN PREVENTIVA MOSTRADOS A CONTINUACIÓN:

RANGOS DE PORCENTAJE DE GRADO DE RIESGO ESTIMACIÓN PREVENTIVA		
A	0	- 0.99%
B1	1	- 2.50%
B2	2.51	- 19.99%
C	20	- 59.99%
D	60	- 89.99%
E	90	- 100.00%

CLASIFICACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PREVENTIVAS- HASTA ANTES DE LAS MODIFICACIONES A LAS DISPOSICIONES PUBLICADAS EL 24 DE JUNIO DE 2013, LAS ESTIMACIONES REALIZADAS SE CLASIFICABAN CONFORME A LOS DOS PÁRRAFOS SIGUIENTES. A PARTIR DEL 24 DE JUNIO DE 2013,

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIA INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 13 / 21

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

LAS RESERVAS PREVENTIVAS YA NO TIENEN ESA CLASIFICACIÓN Y CORRESPONDEN A LA SUMA DE LAS ESTIMACIONES CONSTITUIDAS PARA LA CARTERA COMERCIAL, DE CONSUMO Y A LA VIVIENDA.

RESERVAS GENERALES - ERAN CONSIDERADAS RESERVAS GENERALES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES, LAS ESTIMACIONES PREVENTIVAS CONSTITUIDAS PARA LA CARTERA CREDITICIA COMERCIAL CON GRADOS DE RIESGOS A-1 Y A-2. LAS ESTIMACIONES PREVENTIVAS CONSTITUIDAS PARA LA CARTERA CREDITICIA DE CONSUMO QUE NO INCLUYA OPERACIONES DE TARJETA DE CRÉDITO Y PARA LA CARTERA CREDITICIA HIPOTECARIA, CUYO GRADO DE RIESGO SEA A, Y TRATÁNDOSE DE LAS ESTIMACIONES PREVENTIVAS CONSTITUIDAS PARA LA CARTERA CREDITICIA DE CONSUMO QUE SE REFIERA LAS OPERACIONES DE TARJETA DE CRÉDITO, CUYO GRADO DE RIESGO SEA A Y B-1.

RESERVAS ESPECÍFICAS - ERAN CONSIDERADAS COMO RESERVAS ESPECÍFICAS LAS ESTIMACIONES PREVENTIVAS CONSTITUIDAS PARA LA CARTERA COMERCIAL CON GRADO DE RIESGO DE B-1 EN ADELANTE, LAS ESTIMACIONES PREVENTIVAS CONSTITUIDAS PARA LA CARTERA CREDITICIA DE CONSUMO QUE NO INCLUYA OPERACIONES DE TARJETA DE CRÉDITO, PARA LA CARTERA CREDITICIA HIPOTECARIA DE VIVIENDA CON GRADO DE RIESGO DE B EN ADELANTE, Y LAS RESERVAS PREVENTIVAS CONSTITUIDAS PARA LA CARTERA DE TARJETA DE CRÉDITO CON GRADO DE RIESGO DE B-2 EN ADELANTE.

CARTERA EMPROBLEMADA - EL BANCO PARA PROPÓSITOS DE LAS REVELACIONES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, CONSIDERA EMPROBLEMADOS AQUELLOS CRÉDITOS COMERCIALES CALIFICADOS CON GRADO DE RIESGO C, D Y E, SIN EXCLUIR LAS MEJORAS EN LOS GRADOS DE RIESGO DERIVADAS DE LA PARTE DEL CRÉDITO CUBIERTO POR GARANTÍAS, ASÍ COMO CRÉDITOS QUE AÚN Y CUANDO SE ENCUENTREN VIGENTES PROVENGAN DE UNA NEGOCIACIÓN EN LA CUAL SE AUTORIZÓ UNA CONDONACIÓN, QUITA O BONIFICACIÓN AL FINAL DEL PLAZO PACTADO, O SON A CARGO DE PERSONAS A LAS CUALES SE LES HA CLASIFICADO COMO CLIENTELA INDESEABLE.

RESERVAS ADICIONALES IDENTIFICADAS - SON ESTABLECIDAS PARA AQUELLOS CRÉDITOS QUE, EN LA OPINIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, PODRÍAN VERSE EMPROBLEMADOS EN EL FUTURO DADA LA SITUACIÓN DEL CLIENTE, LA INDUSTRIA O LA ECONOMÍA. ADEMÁS, INCLUYE ESTIMACIONES PARA PARTIDAS COMO INTERESES ORDINARIOS DEVENGADOS NO COBRADOS Y OTRAS PARTIDAS CUYA REALIZACIÓN SE ESTIMA PODRÍAN RESULTAR EN UNA PÉRDIDA PARA EL BANCO, ASÍ COMO RESERVAS MANTENIDAS POR REGULACIÓN NORMATIVA.

CASTIGOS - LOS CRÉDITOS CALIFICADOS COMO IRRECUPERABLES SE CANCELAN CONTRA LA ESTIMACIÓN PREVENTIVA CUANDO SE DETERMINA LA IMPOSIBILIDAD PRÁCTICA DE RECUPERACIÓN. CUALQUIER RECUPERACIÓN DERIVADA DE LOS CRÉDITOS PREVIAMENTE CASTIGADOS, SE RECONOCE EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

## (K) DERECHOS DE COBRO-

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, LOS DERECHOS DE COBRO SE PRESENTABAN EN EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO, DENTRO DEL RUBRO DE "OTRAS CUENTAS POR COBRAR", LOS RENDIMIENTOS GENERADOS SE PRESENTABAN EN EL RUBRO DE "OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN" EN EL ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS.

LOS DERECHOS DE COBRO PROVENIENTES DE LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS NO EMITIDOS EN SERIE O EN MASA SE VALUABAN MEDIANTE EL MÉTODO DE INTERÉS, EN EL CUAL SE REGISTRABA MENSUALMENTE UN RENDIMIENTO QUE SE OBTENÍA DE MULTIPLICAR LA TASA DE INTERÉS PACTADA CON LA CONTRAPARTE POR EL SALDO INSOLUTO, LA DIFERENCIA RESPECTO DE LOS COBROS REALIZADOS SE APLICABA PARA DISMINUIR EL SALDO DE LA CUENTA POR COBRAR.

SEMESTRALMENTE SE EVALUABA SI LA ESTIMACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO ESPERADOS POR LOS DERECHOS DE COBRO RESULTABA ALTAMENTE EFECTIVA, EN CASO DE NO SER ASÍ SE DEJABA DE UTILIZAR EL MÉTODO DE INTERÉS Y SE UTILIZABA EL MÉTODO DE RECUPERACIÓN DE COSTO,

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIA INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 14 / 21

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CRITERIO B-11 "DERECHOS DE COBRO" EMITIDO POR LA COMISIÓN BANCARIA.

EL BANCO ESTIMABA MENSUALMENTE CON BASE EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO ESPERADOS, SI SE REQUERÍA LA CREACIÓN DE UNA ESTIMACIÓN PREVENTIVA SOBRE LOS DERECHOS DE COBRO.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, DERIVADO DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LAS DISPOSICIONES PARA LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PREVENTIVAS PARA LA CARTERA DE CRÉDITO COMERCIAL, EL BANCO RECLASIFICÓ LOS "DERECHOS DE COBRO" AL RUBRO DE LA "CARTERA" Y APLICÓ A PARTIR DE DICHA FECHA, LAS DISPOSICIONES PARA CONSTITUIR RESERVAS PREVENTIVAS.

(L) PROGRAMA DE LEALTAD DE TARJETAS DE CRÉDITO-

EL BANCO HA ADOPTADO CON BASE AL PÁRRAFO 3 DEL CRITERIO A-4 "APLICACIÓN SUPLETORIA A LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD" EMITIDO POR LA COMISIÓN BANCARIA, LA INTERPRETACIÓN DEL COMITÉ INTERNACIONAL DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (IFRIC)13 "PROGRAMA DE FIDELIDAD DE CLIENTES" DE LAS NIIF PARA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES DE TARJETA DE CRÉDITO RELACIONADAS AL PROGRAMA DE LEALTAD. CON BASE EN DICHA INTERPRETACIÓN, UNA PORCIÓN DE LOS INGRESOS POR CUOTA DE INTERCAMBIO SE DIFIERE EN EL MOMENTO EN QUE SE CONTRAE LA OBLIGACIÓN DE ENTREGAR LOS PREMIOS A LOS QUE LOS CLIENTES TIENEN DERECHO Y SE AMORTIZAN CONTRA RESULTADOS UNA VEZ QUE SE EXTINGUE DICHA OBLIGACIÓN.

(M) OTRAS CUENTAS POR COBRAR-

LOS PRÉSTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS, LOS DERECHOS DE COBRO Y LAS CUENTAS POR COBRAR RELATIVAS A DEUDORES IDENTIFICADOS CUYO VENCIMIENTO SE PACTE DESDE SU ORIGEN A UN PLAZO MAYOR A 90 DÍAS NATURALES, SON EVALUADOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL BANCO PARA DETERMINAR SU VALOR DE RECUPERACIÓN ESTIMADO, Y EN SU CASO CONSTITUIR LAS RESERVAS CORRESPONDIENTES. LOS SALDOS DE LAS DEMÁS PARTIDAS DEUDORAS SE RESERVAN CON CARGO A LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO A LOS 90 DÍAS SIGUIENTES A SU REGISTRO INICIAL CUANDO CORRESPONDAN A SALDOS IDENTIFICADOS Y A LOS 60 DÍAS SI CORRESPONDEN A SALDOS NO IDENTIFICADOS, INDEPENDIEMENTE DE SU POSIBILIDAD DE RECUPERACIÓN, CON EXCEPCIÓN DE LOS RELATIVOS A SALDOS POR RECUPERAR DE IMPUESTOS E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE.

TRATÁNDOSE DE CUENTAS LIQUIDADORAS, EN LOS CASOS EN QUE EL MONTO POR COBRAR NO SE REALICE A LOS 90 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA REGISTRADO EN CUENTAS LIQUIDADORAS, SE REGISTRA COMO ADEUDO VENCIDO Y SE CONSTITUYE UNA ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO POR EL IMPORTE TOTAL DEL MISMO.

(N) OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN-

LOS BENEFICIOS SOBRE EL REMANENTE EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN SE RECONOCEN EN EL RUBRO "BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN" Y SE VALÚAN A SU VALOR RAZONABLE. LOS AJUSTES DE LA VALUACIÓN SE RECONOCEN EN RESULTADOS EN EL RUBRO DE "OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN". LAS RECUPERACIONES POSTERIORES RELACIONADAS CON LOS BENEFICIOS POR RECIBIR, SE APLICAN DIRECTAMENTE CONTRA EL SALDO DE DICHOS BENEFICIOS.

EL FIDEICOMISO QUE RECONOCE LA BURSATILIZACIÓN NO SE CONSOLIDA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO 21 EN LA SECCIÓN DE TRANSITORIOS DEL C-5 EMITIDO POR LA COMISIÓN BANCARIA DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

(O) BIENES ADJUDICADOS O RECIBIDOS COMO DACIÓN EN PAGO-

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIA INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 15 / 21

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

LOS BIENES ADQUIRIDOS MEDIANTE ADJUDICACIÓN JUDICIAL DEBERÁN REGISTRARSE EN LA FECHA EN QUE CAUSE EJECUTORIA EL AUTO APROBATORIO DEL REMATE MEDIANTE EL CUAL SE DECRETÓ LA ADJUDICACIÓN.

LOS BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN EN PAGO SE REGISTRAN EN LA FECHA EN QUE SE FIRMÓ LA ESCRITURA DE DACIÓN, O EN LA QUE SE HAYA DADO FORMALIDAD A LA TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD DEL BIEN.

LOS BIENES ADJUDICADOS SE REGISTRAN AL COSTO O VALOR RAZONABLE DEDUCIDO DE LOS COSTOS Y GASTOS ESTRICTAMENTE INDISPENSABLES QUE SE EROGUEN EN SU ADJUDICACIÓN, EL QUE SEA MENOR. CUANDO EL VALOR DEL ACTIVO QUE DIO ORIGEN A LA ADJUDICACIÓN, NETO DE ESTIMACIONES, SEA SUPERIOR AL VALOR DEL BIEN ADJUDICADO, LA DIFERENCIA SE RECONOCE EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, EN EL RUBRO DE "OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN"; EN CASO CONTRARIO, EL VALOR DE ESTE ÚLTIMO SE AJUSTA AL VALOR NETO DEL ACTIVO. EL VALOR DEL ACTIVO QUE DIO ORIGEN A LA MISMA Y LA ESTIMACIÓN PREVENTIVA QUE SE TENGA CONSTITUIDA A ESA FECHA, SE DAN DE BAJA DEL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO.

LOS BIENES ADJUDICADOS PROMETIDOS EN VENTA SE RECONOCEN COMO RESTRINGIDOS A VALOR EN LIBROS, LOS COBROS QUE SE RECIBEN A CUENTA DEL BIEN SE REGISTRAN COMO UN PASIVO; EN LA FECHA DE ENAJENACIÓN SE RECONOCE EN RESULTADOS DENTRO DE LOS RUBROS "OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN" LA UTILIDAD O PÉRDIDA GENERADA.

LOS BIENES ADJUDICADOS SE VALÚAN DE ACUERDO AL TIPO DE BIEN DE QUE SE TRATE, REGISTRANDO DICHA VALUACIÓN (BAJAS DE VALOR) CONTRA RESULTADOS EN EL RUBRO DE "OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN". EL BANCO CONSTITUYE PROVISIONES ADICIONALES QUE RECONOCEN LOS INDICIOS DE DETERIORO POR LAS POTENCIALES PÉRDIDAS DE VALOR POR EL PASO DEL TIEMPO EN LOS BIENES ADJUDICADOS, CONTRA LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO EN EL RUBRO DE "OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN", LAS CUALES SE DETERMINAN MULTIPLICANDO EL PORCENTAJE DE RESERVA QUE CORRESPONDA POR EL VALOR DE LOS BIENES ADJUDICADOS, CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE LA CALIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA, CONFORME SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

PORCENTAJE DE RESERVA

BIENES MUEBLES,

MESES TRANSCURRIDOS A PARTIR DE LA DERECHOS DE COBRO E  
ADJUDICACIÓN O DACIÓN EN PAGO BIENES INMUEBLES INVERSIONES EN VALORES

MÁS DE: 6 0% 10%

12 10% 20%

18 10% 45%

24 15% 60%

30 25% 100%

36 30% 100%

42 35% 100%

48 40% 100%

54 50% 100%

60 100% 100%

(P) INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO-

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIA INVERLAT  
INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 16 / 21  
**CONSOLIDADO  
Impresión Final**

LOS INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO SON REGISTRADOS A SU COSTO DE ADQUISICIÓN; AQUELLOS ACTIVOS ADQUIRIDOS ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE 2007, SE ACTUALIZARON MEDIANTE FACTORES DERIVADOS DEL VALOR DE LA UNIDAD DE INVERSIÓN (UDI) DE SU FECHA DE ADQUISICIÓN HASTA ESA FECHA, QUE FUE CUANDO SE SUSPENDIÓ EL RECONOCIMIENTO DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN SEGÚN LAS NORMAS CONTABLES. LOS COMPONENTES ADQUIRIDOS EN MONEDA EXTRANJERA SE REGISTRAN AL TIPO DE CAMBIO HISTÓRICO, ES DECIR, A AQUELLOS VIGENTES EN LA FECHA DE ADQUISICIÓN DEL BIEN.

LA DEPRECIACIÓN SE CALCULA USANDO EL MÉTODO DE LÍNEA RECTA, CON BASE EN LA VIDA ÚTIL ESTIMADA POR LA ADMINISTRACIÓN DEL BANCO DE LOS ACTIVOS CORRESPONDIENTES. EL MONTO A DEPRECIAR DE LOS INMUEBLES SE DETERMINA DESPUÉS DE DEDUCIR A SU COSTO DE ADQUISICIÓN SU VALOR RESIDUAL Y, EN SU CASO MENOS LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO ACUMULADAS. EL BANCO EVALÚA PERIÓDICAMENTE EL VALOR RESIDUAL, PARA DETERMINAR EL MONTO DEPRECIABLE DE DICHOS INMUEBLES.

EL BANCO EVALÚA PERIÓDICAMENTE LOS VALORES NETOS EN LIBROS DE LOS INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, PARA DETERMINAR LA EXISTENCIA DE INDICIOS DE QUE DICHOS VALORES EXCEDEN SU MONTO RECUPERABLE. EL MONTO RECUPERABLE ES AQUEL QUE RESULTE MAYOR ENTRE EL PRECIO NETO DE VENTA Y EL VALOR DE USO. SI SE DETERMINA QUE LOS VALORES NETOS EN LIBROS SON EXCESIVOS, EL BANCO RECONOCE EL DETERIORO CON CARGO A LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO PARA REDUCIRLOS A SU MONTO RECUPERABLE.

## (Q) INVERSIONES PERMANENTES-

LAS INVERSIONES PERMANENTES EN DONDE NO SE TIENE EL CONTROL, CONTROL CONJUNTO, NI INFLUENCIA SIGNIFICATIVA SON CLASIFICADAS COMO OTRAS INVERSIONES, LAS CUALES SE RECONOCEN INICIALMENTE Y SE MANTIENEN VALUADAS A SU COSTO DE ADQUISICIÓN O DE VALOR DE REALIZACIÓN, EL MENOR. EN CASO DE QUE HAYA DIVIDENDOS PROVENIENTES DE DICHAS INVERSIONES SE RECONOCEN EN RESULTADOS EN EL RUBRO DE "OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN", EXCEPTO SI PROVIENEN DE UTILIDADES DE PERIODOS ANTERIORES A LA ADQUISICIÓN, EN CUYO CASO SE DISMINUYEN DE LA INVERSIÓN PERMANENTE.

## (R) OTROS ACTIVOS-

EN ESTE RUBRO SE INCLUYEN LOS COSTOS Y GASTOS RELACIONADOS CON EL OTORGAMIENTO INICIAL DE LA CARTERA DE CRÉDITO, LOS CUALES SE RECONOCEN COMO UN CARGO DIFERIDO Y SE AMORTIZAN CONTRA LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO DENTRO DEL RUBRO DE "GASTOS POR INTERESES", DURANTE EL PLAZO PROMEDIO DE LA VIDA DE LOS CRÉDITOS, EXCEPTO PARA LAS QUE SE ORIGINEN POR CRÉDITOS REVOLVENTES QUE SON AMORTIZADAS EN UN PERIODO DE 12 MESES.

ASIMISMO, SE INCLUYEN EN ESTE RUBRO LOS ACTIVOS INTANGIBLES QUE CORRESPONDEN A SOFTWARE DESARROLLADO INTERNAMENTE, CUYOS COSTOS INCURRIDOS EN LA FASE DE DESARROLLO SE CAPITALIZAN Y SE AMORTIZAN EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO A PARTIR DE QUE DICHO SOFTWARE ESTÁ LISTO PARA FUNCIONAR, MEDIANTE EL MÉTODO DE LÍNEA RECTA, CON BASE EN LA VIDA ÚTIL ESTIMADA POR LA ADMINISTRACIÓN DEL BANCO.

ANTE LA PRESENCIA DE ALGÚN INDICIO DE DETERIORO DEL VALOR DE UN ACTIVO, SE DETERMINA LA POSIBLE PÉRDIDA POR DETERIORO, Y EN CASO DE QUE EL VALOR DE RECUPERACIÓN SEA MENOR AL VALOR NETO EN LIBROS SE REDUCE EL VALOR DEL ACTIVO Y SE RECONOCE LA PÉRDIDA POR DETERIORO EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

ASIMISMO, ESTE RUBRO INCLUYE EL ACTIVO NETO PROYECTADO DEL PLAN DE BENEFICIO DEFINIDO, EL CUAL SE RECONOCE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NIF D-3 "BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS" (VER NOTA 16).

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIA INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 17 / 21

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

(S) IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD (PTU) -

LOS IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y LA PTU CAUSADOS EN EL AÑO, SE DETERMINAN CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES.

EL IMPUESTO CAUSADO SE PRESENTA DENTRO DEL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO COMO UN PASIVO; CUANDO LOS ANTICIPOS REALIZADOS EXCEDEN EL IMPUESTO DETERMINADO DEL EJERCICIO, EL EXCESO GENERADO CONSTITUYE UNA CUENTA POR COBRAR.

LOS IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS Y PTU DIFERIDA SE REGISTRAN DE ACUERDO CON EL MÉTODO DE ACTIVOS Y PASIVOS, QUE COMPARA LOS VALORES CONTABLES Y FISCALES DE LOS MISMOS. SE RECONOCEN IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y PTU DIFERIDOS (ACTIVOS Y PASIVOS) POR LAS CONSECUENCIAS FISCALES FUTURAS ATRIBUIBLES A LAS DIFERENCIAS TEMPORALES ENTRE LOS VALORES REFLEJADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS EXISTENTES Y SUS BASES FISCALES RELATIVAS, Y EN EL CASO DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD, POR PÉRDIDAS FISCALES POR AMORTIZAR. LOS ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y PTU DIFERIDOS SE CALCULAN UTILIZANDO LAS TASAS ESTABLECIDAS EN LA LEY CORRESPONDIENTE, QUE SE APLICARÁN A LA UTILIDAD GRAVABLE EN LOS AÑOS EN QUE SE ESTIMA QUE SE REVERTIRÁN LAS DIFERENCIAS TEMPORALES. EL EFECTO DE CAMBIOS EN LAS TASAS FISCALES SOBRE LOS IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y PTU DIFERIDOS SE RECONOCE EN LOS RESULTADOS DEL PERÍODO EN QUE SE APRUEBAN DICHS CAMBIOS.

EL ACTIVO O PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS QUE SE DETERMINE POR LAS DIFERENCIAS TEMPORALES DEDUCIBLES O ACUMULABLES DEL PERÍODO, SE PRESENTA DENTRO DEL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO.

LA PTU CAUSADA Y DIFERIDA SE INCORPORA DENTRO DEL RUBRO DE "GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN", EN EL ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS.

(T) ARRENDAMIENTOS CAPITALIZABLES-

LAS OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE SE REGISTRAN COMO UN ACTIVO Y UNA OBLIGACIÓN CORRELATIVA POR EL EQUIVALENTE AL VALOR MENOR ENTRE EL VALOR PRESENTE DE LOS PAGOS MÍNIMOS Y EL VALOR DE MERCADO DEL ACTIVO ARRENDADO. LA DIFERENCIA ENTRE EL VALOR NOMINAL DE LOS PAGOS MÍNIMOS Y LA OBLIGACIÓN MENCIONADA ANTERIORMENTE, SE REGISTRA DURANTE EL PERIODO DE ARRENDAMIENTO EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO DENTRO DEL RUBRO DE "OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN". EL ACTIVO SE DEPRECIA DE LA MISMA MANERA QUE LOS OTROS ACTIVOS QUE SE TIENEN EN PROPIEDAD CUANDO SE TIENE LA CERTEZA DE QUE AL TÉRMINO DEL CONTRATO SE TRANSFERIRÁ LA PROPIEDAD DEL ACTIVO ARRENDADO, CASO CONTRARIO SE DEPRECIA DURANTE LA DURACIÓN DEL CONTRATO.

(U) CAPTACIÓN TRADICIONAL-

ESTE RUBRO COMPRENDE LOS DEPÓSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA, LOS DEPÓSITOS A PLAZO DEL PÚBLICO EN GENERAL, LOS CAPTADOS A TRAVÉS DE OPERACIONES EN EL MERCADO DE DINERO, Y LOS TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS. LOS INTERESES SE RECONOCEN EN RESULTADOS CONFORME SE DEVENGAN DENTRO DEL RUBRO DE "GASTOS POR INTERESES". POR AQUELLOS TÍTULOS COLOCADOS A UN PRECIO DIFERENTE AL VALOR NOMINAL, LA DIFERENCIA ENTRE EL VALOR NOMINAL DEL TÍTULO Y EL MONTO DE EFECTIVO RECIBIDO POR EL MISMO, SE RECONOCE COMO UN CARGO O CRÉDITO DIFERIDO Y SE AMORTIZA BAJO EL MÉTODO DE LÍNEA RECTA CONTRA RESULTADOS DURANTE EL PLAZO DEL TÍTULO QUE LE DIO ORIGEN.

(V) PROVISIONES-

EL BANCO RECONOCE CON BASE EN ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN, PROVISIONES POR



# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIA INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 18 / 21

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

AQUELLAS OBLIGACIONES PRESENTES EN LAS QUE ES PROBABLE LA TRANSFERENCIA DE ACTIVOS O LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SURGE COMO CONSECUENCIA DE EVENTOS PASADOS.

(W) PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS-

EN ESTE RUBRO SE REGISTRAN LOS PRÉSTAMOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA, DE CORTO PLAZO Y DE LARGO PLAZO DE BANCOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, PRÉSTAMOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE SUBASTAS DE CRÉDITO CON EL BANCO CENTRAL Y EL FINANCIAMIENTO POR FONDOS DE FOMENTO. ASIMISMO, INCLUYE PRÉSTAMOS POR CARTERA DESCONTADA QUE PROVIENE DE LOS RECURSOS PROPORCIONADOS POR LOS BANCOS ESPECIALIZADOS EN FINANCIAR ACTIVIDADES ECONÓMICAS, PRODUCTIVAS O DE DESARROLLO. LOS INTERESES SE RECONOCEN EN RESULTADOS CONFORME SE DEVENGAN DENTRO DEL RUBRO DE "GASTOS POR INTERESES".

(X) BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS-

EL BANCO TIENE UN PLAN DE CONTRIBUCIÓN DEFINIDA PARA PENSIONES EN EL CUAL LOS MONTOS APORTADOS SE RECONOCEN DIRECTAMENTE COMO GASTOS EN EL ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS, DENTRO DEL RUBRO DE "GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN" (VER NOTA 16).

EN ADICIÓN AL PLAN DE CONTRIBUCIÓN DEFINIDA SE TIENE ESTABLECIDO UN PLAN DE BENEFICIO DEFINIDO QUE CUBRE LAS PENSIONES POR JUBILACIÓN, LAS PRIMAS DE ANTIGÜEDAD Y LAS INDEMNIZACIONES LEGALES A LAS QUE TIENEN DERECHO LOS EMPLEADOS, DE ACUERDO CON LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ASÍ COMO LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LOS PLANES PARA LOS BENEFICIOS MÉDICOS POSTERIORES AL RETIRO, VALES DE DESPENSA Y EL SEGURO DE VIDA DE JUBILADOS.

PARA TODOS LOS PLANES SE HAN CONSTITUIDO FIDEICOMISOS IRREVOCABLES EN LOS QUE SE ADMINISTRAN LOS ACTIVOS DE LOS FONDOS, EXCEPTO PARA LAS INDEMNIZACIONES.

EL COSTO NETO DEL PERÍODO DERIVADO DE LOS PLANES DE BENEFICIO DEFINIDO, ASÍ COMO DE LAS INDEMNIZACIONES Y LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL POR CAUSA DISTINTA A REESTRUCTURACIÓN SE RECONOCEN EN LOS RESULTADOS DE CADA EJERCICIO, CON BASE EN CÁLCULOS DETERMINADOS POR ACTUARIOS INDEPENDIENTES DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS Y PRINCIPIOS ACTUARIALES GENERALMENTE ACEPTADOS, Y CON LO ESTABLECIDO EN LA NIF D-3 "BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS". LA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE LAS OBLIGACIONES CORRESPONDE AL CRÉDITO UNITARIO PROYECTADO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL USO DE HIPÓTESIS ACTUARIALES QUE REFLEJEN EL VALOR PRESENTE, INCREMENTO SALARIAL Y LAS PROBABILIDADES DE PAGO DE LOS BENEFICIOS.

POR LAS PARTIDAS PENDIENTES DE AMORTIZAR CORRESPONDIENTES A SERVICIOS PASADOS, A LA FECHA DE LA ADOPCIÓN DE LA NIF D-3, SE AMORTIZAN EN UN MÁXIMO DE CINCO AÑOS O DENTRO DE LA VIDA LABORAL PROMEDIO REMANENTE, LA QUE RESULTE MENOR. LOS SERVICIOS PASADOS GENERADOS EN FECHA POSTERIOR A LA ENTRADA EN VIGOR DE LA NIF D-3 SE AMORTIZAN DENTRO DE LA VIDA LABORAL REMANENTE PROMEDIO. LAS PARTIDAS PENDIENTES DE AMORTIZAR CORRESPONDIENTES A SERVICIOS PASADOS DE BENEFICIOS POR TERMINACIÓN SE RECONOCEN INMEDIATAMENTE EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

EL SALDO AL PRINCIPIO DE CADA PERÍODO DE LAS GANANCIAS O PÉRDIDAS ACTUARIALES QUE EXCEDAN AL 10% DEL MONTO MAYOR ENTRE LA OBLIGACIÓN DE BENEFICIOS DEFINIDOS Y LOS ACTIVOS DEL PLAN, DEBEN AMORTIZARSE TOMANDO COMO BASE LA VIDA LABORAL REMANENTE PROMEDIO DE LOS EMPLEADOS QUE SE ESPERA RECIBAN LOS BENEFICIOS DEL PLAN. EN EL CASO DE LAS GANANCIAS O PÉRDIDAS ACTUARIALES DE LOS BENEFICIOS POR TERMINACIÓN SE RECONOCEN INMEDIATAMENTE EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

LA DETERMINACIÓN DE LA PTU DIFERIDA SE REALIZA CONFORME AL MÉTODO DE ACTIVOS Y PASIVOS, COMO SE EXPLICA EN LA NOTA 2(S).

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIA INVERLAT  
INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 19 / 21  
**CONSOLIDADO**  
**Impresión Final**

## (Y) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS-

LOS INTERESES GENERADOS POR LOS PRÉSTAMOS OTORGADOS, INCLUYENDO LOS INTERBANCARIOS PACTADOS A UN PLAZO MENOR O IGUAL A TRES DÍAS HÁBILES, SE RECONOCEN EN RESULTADOS CONFORME SE DEVENGAN. LOS INTERESES SOBRE CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA, SE RECONOCEN EN RESULTADOS HASTA EL MOMENTO EN QUE EFECTIVAMENTE SE COBRAN.

LOS COBROS ANTICIPADOS POR CONCEPTO DE INTERESES Y COMISIONES ASÍ COMO LA ANUALIDAD DE TARJETA DE CRÉDITO SE REGISTRAN DENTRO DEL RUBRO DE "CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS", Y SE APLICAN A LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO EN EL RUBRO DE "INGRESOS POR INTERESES" Y "COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS" RESPECTIVAMENTE, CONFORME SE DEVENGUEN.

LAS COMISIONES DERIVADAS DE LOS SERVICIOS DE CUSTODIA O ADMINISTRACIÓN DE BIENES SE RECONOCEN EN LOS RESULTADOS CONFORME SE DEVENGAN EN EL RUBRO DE "COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS".

LAS COMISIONES GANADAS POR OPERACIONES FIDUCIARIAS SE RECONOCEN EN RESULTADOS CONSOLIDADOS CONFORME SE DEVENGAN EN EL RUBRO DE "COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS". EN EL MOMENTO EN QUE EL ADEUDO DE DICHAS COMISIONES PRESENTE 90 O MÁS DÍAS NATURALES DE INCUMPLIMIENTO DE PAGO, SE SUSPENDE LA ACUMULACIÓN DE DICHOS INGRESOS DEVENGADOS Y SE LLEVA EL CONTROL DE ÉSTOS EN CUENTAS DE ORDEN, EN CASO DE QUE DICHOS INGRESOS DEVENGADOS SEAN COBRADOS, SE RECONOCEN DIRECTAMENTE EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

LAS COMISIONES COBRADAS POR REESTRUCTURACIONES O RENOVACIONES DE CRÉDITOS SE REGISTRAN COMO UN CRÉDITO DIFERIDO, EL CUAL SE AMORTIZA CONTRA LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO EN EL RUBRO DE "INGRESOS POR INTERESES", BAJO EL MÉTODO DE LÍNEA RECTA DURANTE EL NUEVO PLAZO DEL CRÉDITO.

LOS INGRESOS POR ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS SE RECONOCEN EN RESULTADOS CONFORME SE DEVENGAN, EN FUNCIÓN DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS CELEBRADOS CON LOS ARRENDATARIOS.

## (Z) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA-

LAS OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA SE RECONOCEN INICIALMENTE AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE EN LAS FECHAS DE SU CELEBRACIÓN Y LIQUIDACIÓN, PARA EFECTOS DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, EN EL CASO DE DIVISAS DISTINTAS AL DÓLAR SE CONVIERTEN DE LA MONEDA RESPECTIVA A DÓLARES, CONFORME LO ESTABLECE LA COMISIÓN BANCARIA, Y LA EQUIVALENCIA DEL DÓLAR CON LA MONEDA NACIONAL SE CONVIERTE AL TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA, DETERMINADO POR EL BANCO CENTRAL. A LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, LOS ACTIVOS Y PASIVOS MONETARIOS EN MONEDA EXTRANJERA SE CONVIERTEN AL TIPO DE CAMBIO DE CIERRE Y LAS GANANCIAS O PÉRDIDAS EN CAMBIOS QUE SE ORIGINAN EN LA CONVERSIÓN DE MONEDA EXTRANJERA SE RECONOCEN EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO EN EL PERIODO EN QUE SE ORIGINAN.

## (AA) FIDEICOMISOS UDIS-

PARA EFECTOS DEL PROCESO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS PROGRAMAS HIPOTECARIOS, SE SIGUIERON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE JULIO DE 2010.

## (AB) APORTACIONES AL IPAB-

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2013**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIA INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 20 / 21

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

LA LEY DE PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO, ENTRE OTROS PRECEPTOS, ESTABLECE LA CREACIÓN DEL IPAB, QUE ES UN SISTEMA DE PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO A FAVOR DE LAS PERSONAS QUE REALICEN CUALQUIERA DE LOS DEPÓSITOS GARANTIZADOS, Y REGULAR LOS APOYOS FINANCIEROS QUE SE OTORGUEN A LAS INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETIVO.

DE ACUERDO A DICHA LEY, EL IPAB GARANTIZA LOS DEPÓSITOS BANCARIOS DE LOS AHORRADORES HASTA 400 MIL UDIS POR PERSONA, FÍSICA O MORAL, Y POR INSTITUCIÓN BANCARIA.

LAS APORTACIONES AL IPAB SE RECONOCEN EN RESULTADOS CONFORME SE DEVENGAN DENTRO DEL RUBRO DE "GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN".

#### (AC) CUENTAS DE ORDEN-

LAS CUENTAS DE ORDEN CORRESPONDEN PRINCIPALMENTE A LOS BIENES EN CUSTODIA O DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES DE FIDEICOMISOS.

LOS VALORES PROPIEDAD DE CLIENTES QUE SE TIENEN EN CUSTODIA, GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN, SE RECONOCEN EN LAS CUENTAS DE ORDEN RESPECTIVAS DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS CONTABLES ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN BANCARIA, REPRESENTANDO ASÍ EL MONTO MÁXIMO ESPERADO POR EL QUE ESTARÍA OBLIGADO EL BANCO A RESPONDER ANTE SUS CLIENTES.

LOS MONTOS DE LOS BIENES EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACIÓN SE PRESENTAN EN EL RUBRO "BIENES EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACIÓN", EN TANTO QUE LAS OPERACIONES DE FIDEICOMISO SE PRESENTAN EN EL RUBRO DE "BIENES EN FIDEICOMISO O MANDATO".

#### (AD) CONTINGENCIAS-

LAS OBLIGACIONES O PÉRDIDAS IMPORTANTES RELACIONADAS CON CONTINGENCIAS SE RECONOCEN CUANDO ES PROBABLE QUE SUS EFECTOS SE MATERIALICEN Y EXISTEN ELEMENTOS RAZONABLES PARA SU CUANTIFICACIÓN. SI NO EXISTEN ESTOS ELEMENTOS RAZONABLES, SE INCLUYE SU REVELACIÓN EN FORMA CUALITATIVA EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

LOS INGRESOS, UTILIDADES O ACTIVOS CONTINGENTES SE RECONOCEN HASTA EL MOMENTO EN QUE EXISTE CERTEZA ABSOLUTA DE SU REALIZACIÓN.

#### CAMBIOS CONTABLES-

##### CAMBIOS CONTABLES 2013-

##### I. CAMBIO EN METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA COMERCIAL:

EL 24 DE JUNIO DE 2013, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LA RESOLUCIÓN QUE MODIFICÓ LAS DISPOSICIONES, CON EL OBJETIVO DE CAMBIAR EL ACTUAL MODELO DE CALIFICACIÓN Y CREACIÓN DE RESERVAS BASADO EN EL MODELO DE PÉRDIDA INCURRIDA A UN MODELO DE PÉRDIDA ESPERADA, TOMANDO EN CUENTA LOS FACTORES DE PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO, SEVERIDAD DE LA PÉRDIDA Y EXPOSICIÓN AL INCUMPLIMIENTO, LA CUAL ES APLICABLE A MÁS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, SIN EMBARGO, PARA EFECTOS DE LA CARTERA COMERCIAL CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL CON INGRESOS O VENTAS MAYORES AL EQUIVALENTE A 14 MILLONES DE UDIS, EL BANCO APLICÓ LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO QUE CON ANTERIORIDAD HUBIEREN SIDO AUTORIZADAS POR LA COMISIÓN BANCARIA, POR LO QUE EL BANCO ESTÁ EN PROCESO DE RECERTIFICACIÓN DE SU METODOLOGÍA INTERNA PARA DICHO PORTAFOLIO.

EN ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN MENCIONADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL BANCO RECONOCIÓ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, EL EFECTO FINANCIERO DERIVADO DE LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA A LA QUE HACE MENCIÓN LA PUBLICACIÓN DEL 24 DE JUNIO DE 2013 POR UN MONTO DE \$278 QUE INCLUYE LA CARTERA COMERCIAL CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL CON INGRESOS O

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2013

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIA INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 21 / 21

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

---

VENTAS MENORES AL EQUIVALENTE A 14 MILLONES DE UDIS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS FIDEICOMISOS RESPALDADOS POR ACTIVOS FINANCIEROS QUE FUERON RECLASIFICADOS AL RUBRO DE "CARTERA DE CRÉDITO" CONFORME LO DESCRITO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL INCISO A) DE LA NOTA 10.

EL BANCO REALIZÓ TODOS LOS ESFUERZOS RAZONABLES A FIN DE DETERMINAR EL EFECTO DE LA APLICACIÓN RETROSPECTIVA DE LA NUEVA METODOLOGÍA PARA RESERVAS DE CARTERA COMERCIAL, SIN EMBARGO, FUE IMPRÁCTICA NOTA: PARA VISUALIZAR EL ARCHIVO COMPLETO CONSULTAR EL ARCHIVO ADJUNTO EN FORMATO PDF